



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA
INSTITUCIONAL
2023-2024

Ricardo de los Santos Polanco



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

PERIODO LEGISLATIVO 2023-2024



Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
Agosto de 2023-Agosto de 2024

Editor:

Senado de la República

Producción editorial:

Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional

Apoyo técnico:

César Rodríguez Pou
Sonya Uribe
Rubén Nin
Fanny Medina
Cruz María Rodríguez
Paloma González
Jennifer Cassandra Alcántara
Mery Pujals
Viviana de León
Rafael Oviedo
Jennifer Acosta

Asesora:

Ely Encarnación

Diseño y diagramación:

Roberto Lantigua

Fotografía de soporte:

División de Prensa del
Senado de la República

www.senadord.gob.do







2024
-
2025

CONGRESO NACIONAL

CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE 9
BUFETE DIRECTIVO PROVISIONAL 12
BUFETE DIRECTIVO 2023-2024 16
COMISIÓN COORDINADORA 18
INTEGRACIÓN DE LOS BLOQUES PARTIDARIOS 19
RESUMEN EJECUTIVO 28

01 LABOR LEGISLATIVA 31

INICIATIVAS LEGISLATIVAS RECIBIDAS 34
INICIATIVAS LEGISLATIVAS APROBADAS 35
PRESIDENTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES 36
LEYES PROMULGADAS 46
LEYES APROBADAS 48
RESOLUCIONES APROBADAS Y PROMULGADAS 58
PROYECTOS PENDIENTES DE ESTUDIO EN LAS COMISIONES 73
SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA 80
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES 82
DIRECCIÓN TÉCNICA DE REVISIÓN LEGISLATIVA (DITEREL) 82
DEPARTAMENTO DE TRANSCRIPCIÓN LEGISLATIVA 83
DEPARTAMENTO DE ELABORACION DE ACTAS 84
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA 85
AUDITORIA LEGISLATIVA 86
CONSULTORÍA JURÍDICA 87
DESPACHO DEL PRESIDENTE 88
VISITAS 90
ACTIVIDADES EXTERNAS 102
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA 108
ACUERDOS Y CONVENIOS 134
ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES 145

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES 152
RECONOCIMIENTOS 196
EL SENADO EN TU PROVINCIA 205

02 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO 223

SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA 224
DIRECCIÓN FINANCIERA 224
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES 231
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE VEEDURÍA
DE COMPRAS Y CONTRATACIONES 231
PERITOS 232
LICITACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS 232
AUDITORÍA INTERNA 232
CONTRALORÍA GENERAL 233
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA 234

03 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 241

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS 243
PRIMER MARATÓN 5K SENADO 258
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL 262
BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL JUAN PABLO DUARTE 266
DIRECCIÓN DE REPRESENTACIÓN 267
VISITAS GUIADAS 268
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA 274

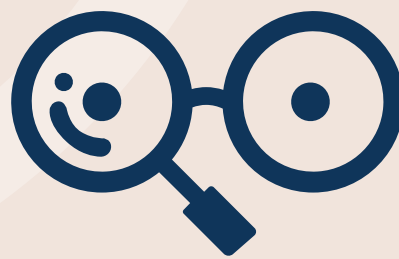
04 COMUNICACIÓN 279

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS 281
RENDICIÓN DE CUENTAS CONJUNTA 2023-2024 287



Misión

Legislar, representar, fiscalizar y ejercer control político en nombre del pueblo dominicano; procurando su desarrollo, velando por la convivencia dentro de un Estado Social y Democrático de Derecho.



Visión

Ser reconocido como un ente representativo, democrático, participativo, ejerciendo sus funciones en nombre del pueblo dominicano, con honestidad, eficiencia, transparencia, impulsando acciones que permitan desarrollar de manera efectiva el mandato constitucional, apoyado en un equipo humano altamente responsable.



Valores

- **Responsabilidad:** cumplimos nuestras obligaciones de manera integral y eficaz.
- **Integridad:** actuamos apegados a los principios éticos y morales valorados por nuestra institución.
- **Lealtad:** valoramos y preservamos nuestra institución, respetando y actuando acorde a sus normas.
- **Transparencia:** manejamos con pulcritud los recursos asignados, abiertos siempre al escrutinio.
- **Ética:** valoramos el buen comportamiento moral en nuestras acciones diarias.
- **Compromiso:** cumplimos con esmero, responsabilidad y puntualidad nuestras asignaciones.
- **Honor:** actuamos rectamente, cumpliendo con nuestro deber y de acuerdo con la moral.



Ricardo
DE LOS SANTOS POLANCO
Presidente del Senado de la República Dominicana

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Es para mí un honor y un privilegio presentarles la memoria anual del Senado correspondiente al período legislativo 2023-2024. Este documento no solo es un compendio de nuestras acciones y logros, sino también un testimonio de nuestro compromiso con el bienestar y el progreso de nuestra nación.

En primer lugar, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a Dios por la fortaleza y la guía que nos ha brindado en cada paso de nuestra labor. Sin su bendición, nada de lo que hoy celebramos habría sido posible. Agradezco también a mi familia, cuyo apoyo incondicional ha sido fundamental para mi desempeño y dedicación en este rol.

Mi gratitud se extiende al Partido Revolucionario Moderno (PRM) por su respaldo constante y su confianza en mi liderazgo. A la provincia Sánchez Ramírez, mi tierra natal, les digo que su apoyo y su fe en mí han sido la inspiración que me ha impulsado a trabajar incansablemente por el bienestar de nuestra patria.

Durante este año hemos tenido una labor legislativa fructífera, marcada por la aprobación de iniciativas fundamentales en diversas áreas que impactan directamente la vida de nuestros ciudadanos. En materia de salud, hemos impulsado reformas significativas que aseguran un mejor acceso a servicios médicos de calidad para todos. En el ámbito económico, nuestras políticas han promovido el crecimiento y la estabilidad, creando un entorno favorable para la inversión y el empleo. La educación ha sido una prioridad constante, con la aprobación de leyes que buscan elevar los estándares educativos y garantizar oportunidades equitativas para todos nuestros jóvenes. En el área de justicia, hemos trabajado incansablemente para fortalecer el sistema judicial, asegurando una mayor transparencia y equidad.

Nuestro rol como representantes del pueblo ha sido reafirmado a través de la aprobación de resoluciones que reflejan las preocupaciones y aspiraciones de nuestros ciudadanos. Hemos recibido visitas importantes de líderes y delegaciones internacionales que desean estrechar lazos y colaborar con esta administración, lo cual es un claro reflejo de la confianza y el respeto que hemos logrado construir.

El bienestar de nuestros colaboradores ha sido una prioridad esencial. Hemos incrementado nuestras inversiones en capacitación, apostando por el desarrollo profesional y personal de cada uno de nuestros empleados. Nos hemos asegurado de velar por la salud física y psicológica de todos, implementando programas de bienestar integral.

Innovar ha sido una constante en nuestra administración. Hemos lanzado nuevos proyectos que acercan a los colaboradores al Senado, promoviendo un ambiente de trabajo más inclusivo y participativo. La remodelación de nuestros espacios ha sido una inversión clave, no solo en términos de infraestructura, sino también en la creación de un entorno más agradable y funcional para todos.

Hemos firmado acuerdos interinstitucionales que nos permiten crecer como institución y ampliar nuestras capacidades. La construcción de nuevos espacios es testimonio de nuestra visión de futuro y nuestro compromiso con la modernización.

La gestión de los recursos ha sido manejada con total pulcritud y transparencia, asegurando que cada inversión y gasto contribuya de manera efectiva al cumplimiento de nuestros objetivos.

Nada de esto hubiera sido posible sin el apoyo y la dedicación de todos los que forman parte de esta gran institución. El compromiso y la buena voluntad que han mostrado desde el principio de esta administración han sido trascendentales para alcanzar los logros que hoy presentamos con orgullo.

Agradezco especialmente a todos los colaboradores del Senado, por su trabajo incansable, su lealtad y su confianza. Juntos hemos sentado las bases para un futuro prometedor, y seguimos firmemente comprometidos con el bienestar y el progreso de nuestra nación.

Reitero mi compromiso con la patria y con el Senado de la República Dominicana. Nuestra misión es seguir trabajando con dedicación y transparencia para construir un país más justo, equitativo y próspero para todos.

Con profunda gratitud y renovado compromiso,

Ricardo de los Santos Polanco
Presidente del Senado de la República

BUFETE DIRECTIVO PROVISIONAL

Como establece el Reglamento del Senado de la República en sus artículos 90 y 91, el 16 de agosto, los senadores asistieron a la elección del Bufete Directivo del año 2023-2024 y la apertura de la segunda legislatura ordinaria, que dio inicio al período legislativo correspondiente. Una vez establecido el quórum constitucional, el bufete directivo provisional se integró con el senador de mayor edad, Pedro Manuel Catrain Bonilla (Samaná), así como con los senadores más jóvenes, Franklin Rodríguez Garabitos (San Cristóbal) y Lenin Valdez López (Monte Plata) como secretarios, de acuerdo con lo establecido en los artículos 89 y 90 de la Constitución dominicana y los artículos 25 al 46 del Reglamento del Senado de la República.





INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL BUFETE DIRECTIVO

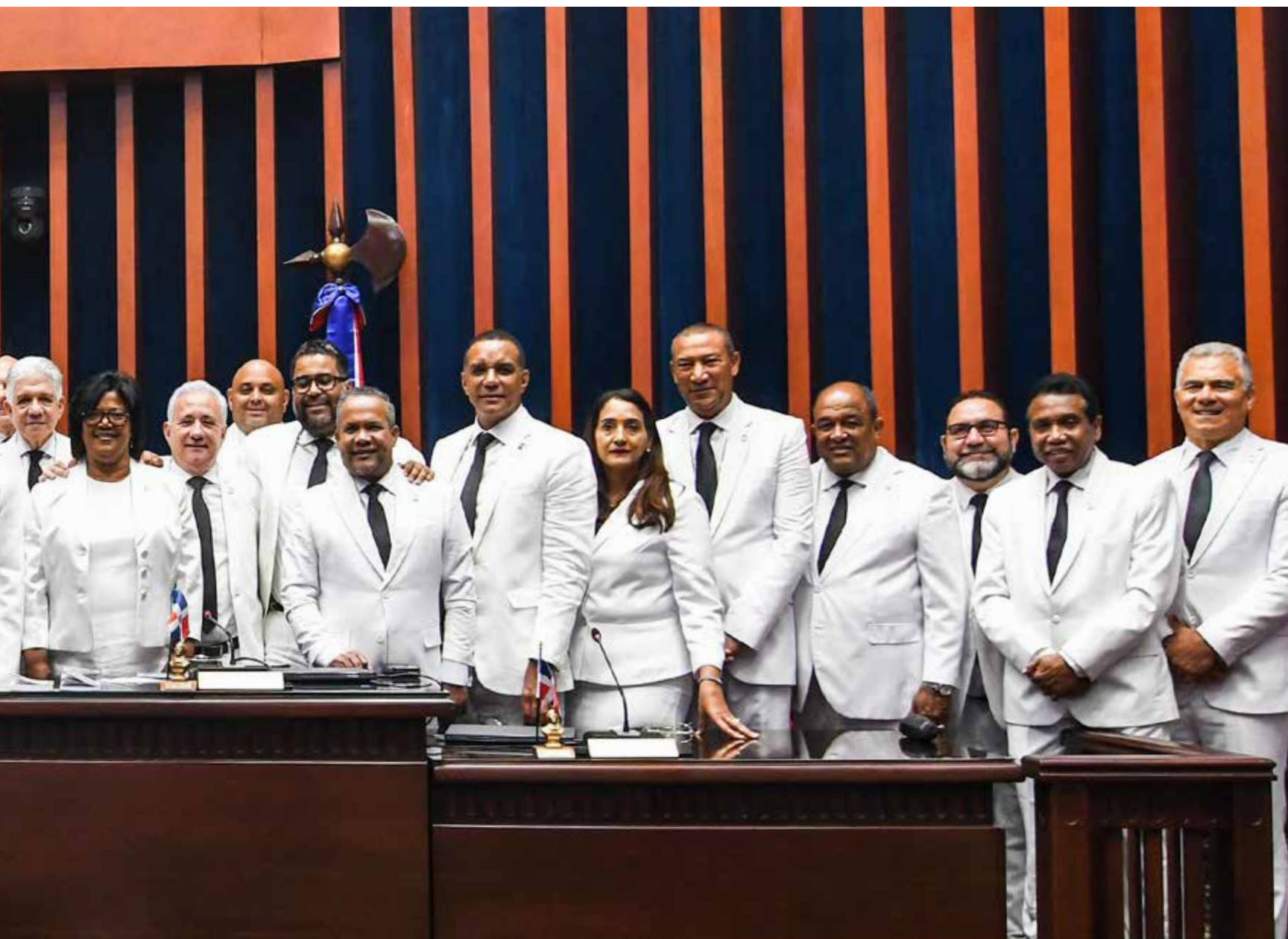
El presidente del Senado de la República, Ricardo de los Santos, juramentó a los senadores Faride Raful Soriano, como vicepresidenta, Melania Salvador Jiménez y Milciades M. Franjul como secretarios. De esta forma quedó instalado el Bufete Directivo para el periodo correspondiente al año 2023-2024, encargado de dirigir las actividades del pleno del Senado y ejercer las facultades y competencias constitucionales y reglamentarias.



JURAMENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL SENADO

El senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente del bufete directivo provisional, juramentó al senador Ricardo de los Santos como presidente del Senado, según el mandato constitucional. En un acto solemne celebrado en el marco del 160 aniversario de la Restauración de la República, el Senado de la República Dominicana dejó instalado su bufete directivo para el periodo constitucional 2023-2024.





El presidente del Senado agotó un turno y agradeció a los legisladores por elegirlo para presidir la Cámara Alta; se comprometió a trabajar día a día para cumplir con su responsabilidad ante el pueblo, que depositó en él su voto de confianza.

BUFETE DIRECTIVO

PERIODO LEGISLATIVO
2023-2024

2022



Ricardo
DE LOS SANTOS POLANCO
PRESIDENTE
Provincia Sánchez Ramírez



Faride Virginia
RAFUL SORIANO
VICE PRESIDENTE
Distrito Nacional

2023-2024



Melania
SALVADOR JIMÉNEZ
SECRETARIA
Provincia Bahoruco



Milcíades M.
FRANJUL PIMENTEL
SECRETARIO
Provincia Peravia

COMISIÓN COORDINADORA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN COORDINADORA

La Comisión Coordinadora es el órgano rector, deliberativo y de consenso político, cuya función es fomentar la concertación entre los diferentes bloques partidarios, con el objetivo de lograr una agenda legislativa nacional incluyente y participativa, sin perjuicio de las otras atribuciones conferidas por este reglamento.



MIEMBROS

- Ricardo de los Santos Polanco / **Presidente**
- Faride Virginia Raful Soriano / **Vicepresidente**
- Milciades M. Franjul Pimentel / **Secretario**
- Melania Salvador Jiménez / **Secretaria**
- Alexis Victoria Yeb / **Vocero del PRM**
- Dionis A. Sánchez / **Vocero de la FP**
- Aris Yván Lorenzo Suero / **Vocero del PLD**
- Ramón Rogelio Genao Durán / **Vocero del PRSC**
- Virgilio Cedano Cedano / **Vocero DxC**

Esta comisión desempeña un papel crucial en el buen funcionamiento de esta cámara legislativa. Su labor en el ámbito legislativo, administrativo y financiero contribuye significativamente al fortalecimiento de la institucionalidad democrática del país. Para el futuro, se espera que la comisión continúe trabajando en la modernización y optimización de los procesos internos del Senado, garantizando la transparencia, eficiencia y buen uso de los recursos públicos en beneficio de la ciudadanía dominicana.

INTEGRACIÓN DE LOS BLOQUES PARTIDARIOS

Los bloques partidistas se integraron con el conjunto de los senadores pertenecientes a un mismo partido o agrupación política, los cuales eligieron entre sus miembros a los voceros de cada partido con la finalidad de encausar las decisiones político-partidarias y representarlos en los órganos de decisión del Senado. Los voceros elegidos para el periodo 2023-2024 fueron:



Alexis
**VICTORIA
YEB**
Provincia María
Trinidad Sánchez - PRM



Dionis
**ALFONSO
SÁNCHEZ**
Provincia
Pedernales - FP



Aris Yván
**LORENZO
SUERO**
Provincia
Elías Piña - PLD



Ramón
Rogelio
GENAO
Provincia
La Vega - PRSC



Virgilio
Cedano
Cedano
Provincia
La Altagracia



SENADORES



Bautista Antonio
ROJAS GÓMEZ
Provincia Hermanas Mirabal



Ricardo
DE LOS SANTOS POLANCO
Provincia Sánchez Ramírez



Aris Yván
LORENZO SUERO
Provincia Elías Piña



Antonio
TAVERAS GUZMÁN
Provincia Santo Domingo



Faride Virginia
RAFUL SORIANO
Distrito Nacional



Milcíades M.
FRANJUL PIMENTEL
Provincia Peravia



Melania
SALVADOR JIMÉNEZ
Provincia Bahoruco



Alexis
VICTORIA YEB
Provincia María Trinidad Sánchez

SENADORES



Franklin Alberto
RODRÍGUEZ
Provincia San Cristóbal



Franklin Ysaías
PEÑA VILLALONA
Provincia San Pedro de Macorís



Félix Ramón
BAUTISTA ROSARIO
Provincia San Juan



Eduardo
ESTRELLA VIRELLA
Provincia Santiago



Carlos Manuel
GÓMEZ UREÑA
Provincia Espaillat



Cristóbal Venerado
CASTILLO LIRIANO
Provincia Hato Mayor



Dionis Alfonso
SÁNCHEZ CARRASCO
Provincia Pedernales



David Rafael
SOSA CERDA
Provincia Dajabón

SENADORES



Lía Ynocencia
DÍAZ SANTANA
Provincia Azua



Franklin Martín
ROMERO MORILLO
Provincia Duarte



Lenin
VALDEZ LÓPEZ
Provincia Monte Plata



José Manuel
DEL CASTILLO SAVIÑÓN
Provincia Barahona



Ginnette Altagracia
BOURNIGAL
Provincia Puerto Plata



Héctor E.
ACOSTA RESTITUYO
Provincia Monseñor Nouel



José Antonio
CASTILLO CASADO
Provincia San José de Ocoa



Iván José
SILVA FERNÁNDEZ
Provincia La Romana

SENADORES



Valentín
MEDRANO PÉREZ
Provincia Independencia



Virgilio
CEDANO CEDANO
Provincia La Altagracia



Santiago José
ZORRILLA
Provincia El Seibo



Ramón Rogelio
GENAO DURÁN
Provincia La Vega



Martín Ediberto
NOLASCO VARGAS
Provincia Valverde



Casimiro Antonio
MARTE FAMILIA
Provincia Santiago Rodríguez



Ramón Antonio
PIMENTEL GÓMEZ
Provincia Montecristi



Pedro Manuel
CATRAIN BONILLA
Provincia Samaná

RESUMEN EJECUTIVO

Estimados colegas, ciudadanos de la República Dominicana y distinguidos invitados:

Con gran satisfacción presento el resumen ejecutivo del período legislativo 2023-2024 del Senado de la República Dominicana, destacando los logros significativos y los avances estratégicos que hemos alcanzado como institución en este último año.

Durante este período, el Senado ha trabajado incansablemente para fortalecer nuestra legislación y mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Recibimos 542 iniciativas legislativas, de las que aprobamos el 60 % (325), incluyendo 146 proyectos de ley. Entre las leyes más destacadas aprobadas se encuentra el «Proyecto de Ley que Regula el Turismo Náutico de Recreo», diseñado para fomentar el desarrollo sostenible de esta industria crucial, impulsando así la economía local y protegiendo nuestro entorno natural.

Asimismo, aprobamos la «Ley de Vacunas de la República Dominicana», con la que aseguramos un acceso equitativo y oportuno a vacunas esenciales para fortalecer nuestro sistema de salud nacional. Promulgamos el «Proyecto de ley que ordena la realización del tamizaje neonatal», de suma importancia, pues permite la detección temprana de enfermedades en recién nacidos, lo cual contribuirá significativamente a mejorar la calidad de vida de nuestra población infantil.

En términos de gestión administrativa, nos hemos destacado por alcanzar una ponderación del 100 % en nuestro portal de transparencia, reflejando nuestro compromiso absoluto con la transparencia y la rendición de cuentas. Además, al 30 de junio hemos administrado de manera efectiva el 45 % del presupuesto aprobado para el año fiscal 2024, asegurando un uso responsable de los recursos públicos en beneficio de todos los dominicanos.

Durante este período, hemos realizado importantes mejoras en nuestra infraestructura.

La remodelación y modernización de espacios clave como el Salón de la Asamblea y la construcción del nuevo salón de embajadores ha optimizado nuestras instalaciones, proporcionando condiciones ideales para las actividades legislativas y ceremoniales, y mejorando la funcionalidad general de nuestras sedes.

El fortalecimiento institucional ha sido otro eje central de nuestro trabajo en este período. Hemos establecido acuerdos estratégicos con instituciones claves como el Tribunal Constitucional (TC) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). El acuerdo con el Tribunal Constitucional ha fortalecido nuestra cooperación en temas constitucionales y legales de relevancia nacional, asegurando la coherencia y el respeto por el Estado de derecho. El convenio con la OEI ha permitido impulsar iniciativas conjuntas para fortalecer la democracia, los derechos humanos y la educación en nuestra región.

En el ámbito tecnológico, hemos implementado innovaciones significativas para mejorar nuestra eficiencia operativa. La adquisición de sistemas avanzados de gestión documental y la actualización de equipos audiovisuales han contribuido

notablemente a la optimización de nuestros procesos internos, asegurando un entorno de trabajo más conectado, eficiente y seguro para todos nuestros colaboradores.

Es especialmente gratificante destacar que, durante este período, mi labor como presidente del Senado ha sido reconocida a escala nacional e internacional, lo que subraya el impacto positivo del Senado de la República Dominicana en nuestra comunidad y más allá.

En conclusión, el Senado de la República Dominicana concluye el período legislativo 2023-2024 con logros significativos en legislación, gestión administrativa, fortalecimiento institucional y avances tecnológicos. Todos ellos reflejan nuestro compromiso firme con la excelencia y el servicio público, y reafirman nuestra decisión de trabajar incansablemente en beneficio de todos los dominicanos.

Agradezco sinceramente el apoyo y la colaboración de todos los que han hecho posible estos logros, y reitero mi compromiso de seguir trabajando con determinación y dedicación en los desafíos y oportunidades que el futuro nos depare.



Desde el Senado de la República Dominicana estaremos siempre abiertos para compartir experiencias, buenas prácticas y mejorar las herramientas parlamentarias que sean necesarias para enfrentar males comunes.



01

**LABOR
LEGISLATIVA**

LABOR LEGISLATIVA

La labor legislativa en la República Dominicana se centra en la creación, revisión y aprobación de leyes que regulan diversos aspectos de la vida nacional. Este proceso incluye la propuesta de nuevas leyes, el debate sobre su contenido y la evaluación de su impacto en la sociedad. Las comisiones especializadas juegan un papel crucial en el análisis detallado de los proyectos de ley, asegurando que respondan a las necesidades del país. Además, se revisan las leyes ya aprobadas por ambas cámaras del Congreso Nacional para

garantizar su coherencia y efectividad antes de su promulgación final. A través de este meticuloso proceso, se busca promover el desarrollo y el bienestar de la nación. Durante el período legislativo comprendido entre agosto de 2023 y julio de 2024, se realizaron 50 sesiones en el hemiciclo, entre ordinarias y extraordinarias; además, las comisiones permanentes, especiales y bicamerales desarrollaron 269 reuniones. Todo ello se tradujo en obtener 325 iniciativas aprobadas.



542

iniciativas recibidas
en el Senado



50

sesiones celebradas
en el hemiciclo



462

iniciativas remitidas
a las comisiones



269

reuniones celebradas
en las comisiones



237

informes presentados
por las comisiones

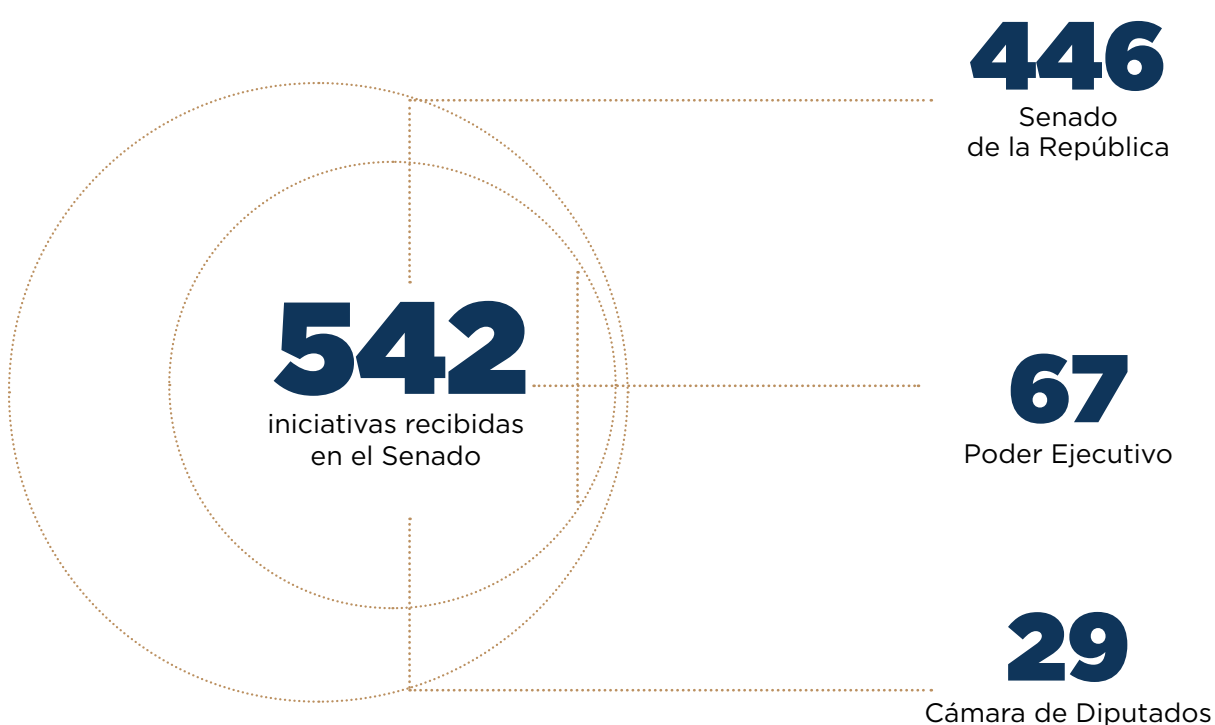


325

iniciativas aprobadas
por el Pleno del Senado

INICIATIVAS LEGISLATIVAS RECIBIDAS

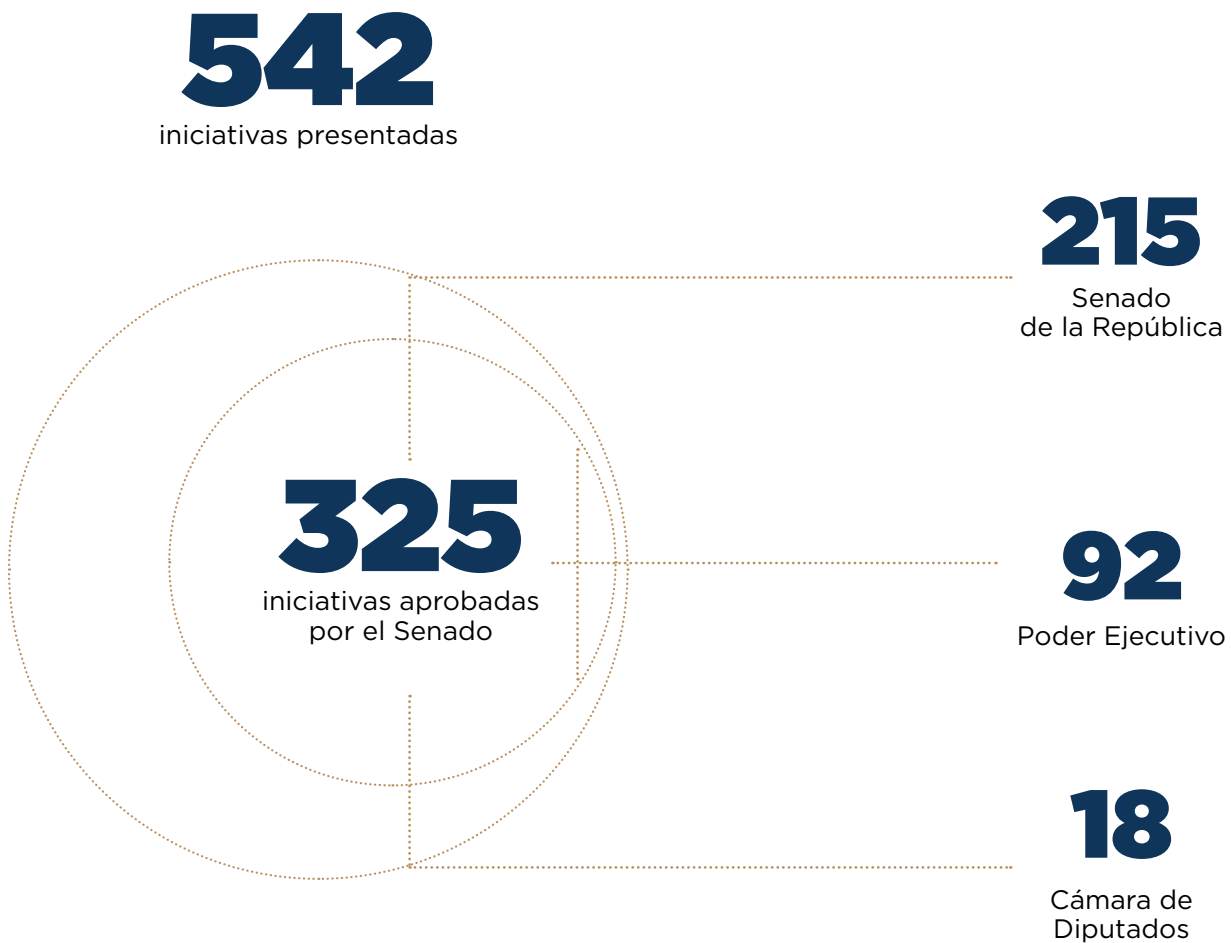
El Senado de la República recibió 542 iniciativas durante el período legislativo 2023-2024, de acuerdo con el detalle siguiente:



Iniciativas recibidas	
Tipo de iniciativas	Cantidad
Proyectos de ley	367
Resoluciones	128
Elección de órganos constitucionales y legales	4
Ratificación de nombramientos diplomáticos	21
Contratos de inmuebles y enmiendas: donación y venta	4
Contrato de préstamos, financiamiento y enmiendas	9
Acuerdos, convenios internacionales, enmiendas y protocolos	9
Total	542

INICIATIVAS LEGISLATIVAS APROBADAS

Durante el periodo legislativo 2023-2024, el Pleno del Senado aprobó 325 de las 542 iniciativas presentadas, correspondiente al 60 %, conforme se detalla a continuación:



Iniciativas aprobadas	
Tipo de iniciativas	Cantidad
Proyectos de ley	146
Resoluciones	100
Ratificación de nombramientos diplomáticos	28
Contratos de inmuebles y enmiendas: donación, venta	16
Contrato de préstamos, financiamiento y enmiendas	18
Acuerdos, convenios internacionales, enmiendas y protocolos	15
Observadas por el Poder Ejecutivo	1
Informe sobre Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR)	1
Total	325

PRESIDENTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES



Alexis
VICTORIA YEB
Comisión de Industria y
Comercio y Zona Francas



Casimiro Antonio
MARTE FAMILIA
Comisión de Defensa
y Seguridad Nacional



Antonio Manuel
TAVERAS GUZMÁN
Comisión de Presupuesto





Aris Yván
LORENZO SUERO
Comisión de Contratos



Bautista Antonio
ROJAS GÓMEZ
Comisión de Seguridad Social,
Trabajo y Pensiones

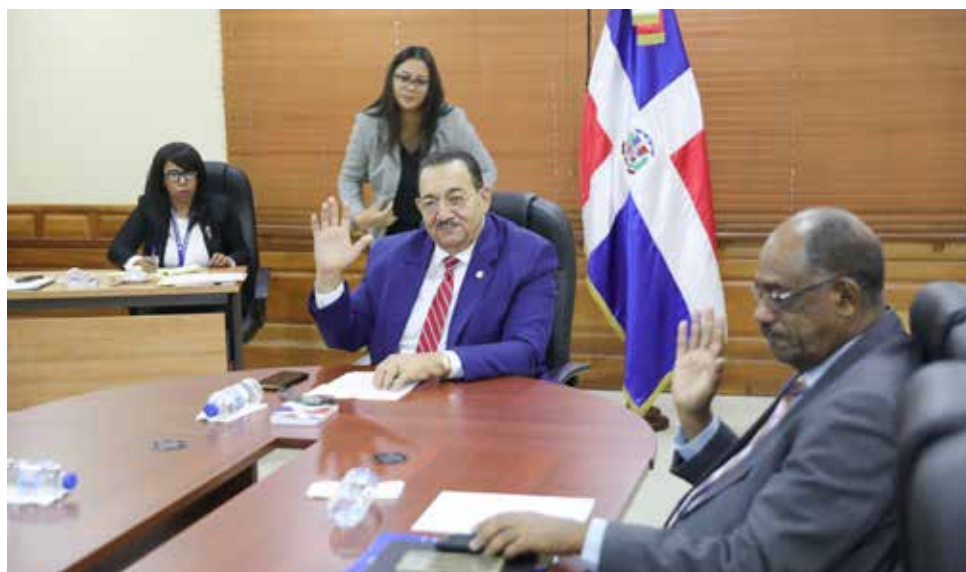


Virgilio
CEDANO CEDANO
Comisión de
Interior y Policía





Cristóbal Venerado
CASTILLO LIRIANO
Comisión de Desarrollo
Municipal y ONG



Franklin Ysaías
PEÑA VILLALONA
Comisión de Educación
Superior, Ciencia y Tecnología



José Manuel
DEL CASTILLO SAVIÑÓN
Comisión de Transporte
y Telecomunicaciones





Lía Ynocencia
DÍAZ SANTANA DE DÍAZ
Comisión de Salud Pública



Lenin
VALDEZ LÓPEZ
Comisión de Deportes

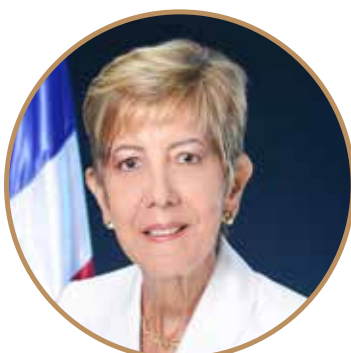


Melania
SALVADOR JIMÉNEZ
Comisión Asunto de la Familia
y Equidad de Género





Franklin Martín
ROMERO MORILLO
Comisión de Cultura



Ginnette Altagracia
BOURNIGAL DE JIMÉNEZ
Comisión de Turismo



Héctor E.
ACOSTA RESTITUYO
Comisión de Recursos
Naturales y Medio Ambiente





Milciades M.
FRANJUL PIMENTEL
Comisión de Hacienda



Ramón Antonio
PIMENTEL GÓMEZ
Comisión de Ética



José Antonio
CASTILLO CASADO
Comisión de Asuntos
Agropecuarios y Agroindustriales





Pedro Manuel
CATRAIN BONILLA
Comisión de Justicia
y Derechos Humanos



Santiago José
Zorrilla
Comisión de Relaciones
Exteriores y Cooperación
Internacional



Valentín
MEDRANO PÉREZ
Comisión de Educación





- Comisión de la Juventud
- Comisión de Seguimiento, Control, Evaluación de la Agenda Parlamentaria
 - Comisión de Obras Públicas
 - Comisión de Dominicanos Residentes en el Exterior
 - Comisión de Asuntos Energéticos
 - Comisión de Asuntos Fronterizos
- Comisión de Modernización y Reforma
- Comisión de Economía, Planificación y Desarrollo
 - Comisión de Administración Interior

COMISIÓN BICAMERAL PARA EL PROYECTO DE LEY PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS (DIGECOOP)



Máximo
CASTRO
Presidente



Cristóbal Venerado
CASTILLO
Vicepresidente



COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO



José Francisco
SANTANA SURIEL
Presidente



Antonio Manuel
TAVERAS GUZMÁN
Vicepresidente



COMISIÓN ESPECIAL AERODOM



Milcíades
FRANJUL
Presidente



Dionis
SÁNCHEZ
Vicepresidente



COMISIÓN BICAMERAL PARA LOS PROYECTOS DE LEY DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS



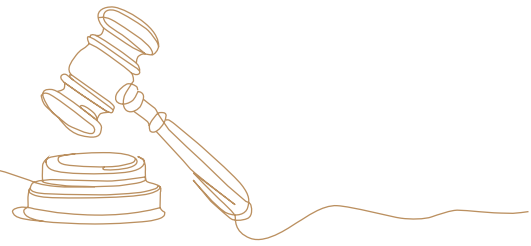
Bautista Antonio
ROJAS GÓMEZ
Presidente



Ignacio
ARACENA
Vicepresidente



LEYES PROMULGADAS



Ley que crea un régimen de incentivos fiscales a la aviación civil comercial nacional e internacional.

Ley que declara a las Marimantas de Yerba Buena como patrimonio cultural inmaterial de la nación dominicana.

Ley que declara a Monte Plata como provincia ecoturística.

Ley mediante el cual se designa con el nombre de Dr. Luis Eduardo Morel Pouerié al palacio de justicia de El Seibo.

Ley que declara la provincia La Altagracia como provincia ecoturística.

Ley que declara el día 14 de agosto de cada año como Día Nacional del Neumólogo Dominicano.

Ley que modifica la Ley núm. 366-22, de 8 de diciembre de 2022, de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2023.

Ley que dispone medidas regulatorias a los contratos de concesiones suscritos con anterioridad a la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Ley que sanciona el delito de abigeato en la República Dominicana.

Ley para la administración de bienes secuestrados, incautados y abandonados en los procesos penales y en los juicios de extinción de dominio.

Ley de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024.

Ley que crea la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI).

Ley que designa con el nombre de Gladys Gutiérrez la calle 23 Este, paralela a la calle Olof Palmer, lado sur, entre las calles Lorenzo Despradel al oeste, y Abigail Coiscou al este, del sector Los Prados, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.

Ley que declara a Pedernales como provincia ecoturística.

Ley Orgánica del Banco de Reservas de la República Dominicana-Banco Múltiple. Deroga y sustituye la Ley núm. 6133, de 17 de diciembre de 1962.

Ley que eleva a la categoría de municipio el distrito municipal Villa Central, municipio Barahona, provincia Barahona.

Ley de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

Ley que modifica a la Ley núm. 491-06, de 22 de diciembre de 2006, de Aviación Civil de la República Dominicana.

Ley que crea el Instituto Dominicano de Meteorología (INDOMET).

Ley que designa con el nombre Profesora Idaliza Elba Feliz Tapia, la escuela primaria del barrio Los Mangos, del municipio Comendador.

Ley que declara la provincia Montecristi como provincia ecoturística.

Ley que ordena la realización del tamizaje neonatal para la detección temprana de enfermedades congénitas y metabólicas en la población infantil de la República Dominicana.

Ley que eleva a la categoría de municipio el distrito municipal Tireo, municipio Constanza, Provincia La Vega.

Ley que eleva el municipio La Victoria, provincia Santo Domingo, a la categoría de municipio.

Ley que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a efectuar la emisión y colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de trescientos cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta millones doscientos doce mil ciento dieciocho pesos dominicanos con 00/100 (\$344,980,212,118.00) o su equivalente en moneda extranjera.

Ley que crea los distritos judiciales de Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte y Santo Domingo Oeste.

Ley que designa con el nombre de Ricardo Gioriber Arias el palacio de voleibol del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán.

Ley que designa con el nombre de Juan Bautista Rojas Almánzar el tramo carretero desde el puente sobre el río Bacuí hasta el Alto de Los Rojas, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.

Ley que designa con el nombre Orlando Jorge Mera al mirador ubicado dentro del Parque Nacional El Morro, provincia Montecristi.

Ley que designa con el nombre de José De Jesús Sánchez Pérez, el complejo deportivo de la ciudad de Moca, y con el nombre de Rubén Lulo Gitte, el pabellón bajo techo de dicho complejo.

Ley que declara al municipio Cevicos como «Capital de la Piña».

Ley que declara reserva natural de flora y fauna a los manglares de Las Garitas, provincia Samaná.

Ley que designa con el nombre de Doctor Simón Pelletier Lajara la autopista Circunvalación de Azua.

Ley sobre los centros logísticos, empresas operadoras de centros logísticos y empresas operadoras logísticas.

Ley que declara la provincia Valverde como provincia ecoturística.

Ley que declara el 21 de junio de cada año como Día Nacional del Endocrinólogo Dominicano.

Ley que declara la provincia Independencia como provincia ecoturística.

Ley que crea el distrito judicial del municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.

Ley que modifica el artículo 10 de la Ley núm. 15-24, que eleva el distrito municipal La Victoria a la categoría de municipio.

Ley que eleva el distrito municipal La Caleta, perteneciente al municipio Boca Chica, a la categoría de municipio.

Ley que declara el parque Libertad de la provincia San José de Ocoa como parque de patrimonio histórico, cultural y ecológico de la República Dominicana.

Ley que designa con el nombre de Diana Antonia Rodríguez Guzmán la escuela Jaime Molina Mota, ubicada en Palmarito, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.

Ley que modifica el artículo 11 de la Ley núm. 11-92, de 16 de mayo de 1992, que aprueba el Código Tributario de la República Dominicana.

Ley que establece la cláusula de conciencia como protección de los derechos laborales en favor de los periodistas en la República Dominicana.

Ley de Responsabilidad Fiscal de las Instituciones Estatales.

LEYES APROBADAS



01991-2023-PLE-SE: Proyecto de ley que designa con el nombre Doctor José Francisco Peña Gómez la autopista Circunvalación de Santo Domingo. Tomada en consideración el 18 de julio de 2023 y aprobada en segunda lectura el 14 de noviembre de 2023.

01993-2023-PLE-SE: Proyecto de ley que designa con el nombre Marcio Veloz Maggiolo el edificio del Ministerio de Cultura. Tomada en consideración el 1 de febrero de 2023 y aprobada en segunda lectura el 13 de septiembre de 2023.

02110-2023-PLO-SE: Proyecto de ley que designa con el nombre de Hermanos Isa al complejo deportivo del municipio San José de Ocoa en la provincia San José de Ocoa. Tomada en consideración el 15 de marzo de 2023 y aprobada en segunda lectura el 14 de noviembre de 2023.

02185-2023-PLO-SE: Proyecto de ley que declara la provincia Azua de Compostela como provincia ecoturística, cultural e histórica. Título modificado: Ley que declara la provincia Azua como provincia ecoturística. Tomada en consideración el 19 de abril de 2023 y aprobada en segunda lectura el 28 de septiembre de 2023.

02317-2023-PLO-SE: Proyecto de ley que designa con el nombre de Doctor Hugo Álvarez Valencia, el palacio de justicia del distrito judicial de la

provincia La Vega. Tomada en consideración el 12 de julio de 2023 y aprobada en segunda lectura el 14 de noviembre de 2023.

02345-2023-PLO-SE: Ley que declara la provincia Valverde como provincia ecoturística. Tomada en consideración el 2 de agosto de 2023 y aprobada en segunda lectura el 8 de enero de 2024.

02366-2023-SLE-SE: Proyecto de ley que declara la ciudad de Hato Mayor del Rey como «la Capital del Cítrico». Tomada en consideración el 2 de agosto de 2023 y aprobada en segunda lectura el 19 de marzo de 2024.

02372-2023-SLE-SE: Ley que modifica la Ley núm. 176-07, de 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios. Título inicial: Proyecto de ley que modifica el artículo 19 de la Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios. Tomada en consideración el 25 de agosto de 2023 y aprobada en segunda lectura el 31 de octubre de 2023.

02377-2023-SLE-SE: Proyecto de ley que eleva la sección Las Cabullas, perteneciente al municipio La Vega, provincia La Vega, a la categoría de distrito municipal. Tomada en consideración el 22 de noviembre de 2023 y aprobada en segunda lectura el 8 de enero de 2024.

02380-2023-SLE-SE: Proyecto de ley que designa con el nombre de Padre Joaquín Soler Corominas el estadio de fútbol del municipio Jarabacoa de la provincia La Vega. Tomada en consideración el 25 de agosto de 2023 y aprobada en segunda lectura el 20 de septiembre de 2023.

02387-2023-SLE-SE: Proyecto de ley que dispone la instalación de fuentes de energía renovable en edificios públicos y privados. Tomada en consideración el 8 de agosto de 2023 y aprobada en segunda lectura el 29 de agosto de 2023.

02389-2023-SLE-SE: Proyecto de ley que regula el turismo náutico de recreo. Tomada en consideración el 8 de agosto de 2023 y aprobada en segunda lectura el 8 de septiembre de 2023.

02391-2023-SLE-SE: Ley de Vacunas de la República Dominicana. Tomada en consideración el 8 de agosto de 2023 y aprobada en segunda lectura el 26 de septiembre de 2023.

02392-2023-SLE-SE: Proyecto de ley que ordena la realización del tamizaje neonatal para la detección temprana de enfermedades congénitas y metabólicas en la población infantil de la República Dominicana. Tomada en consideración el 8 de agosto de 2023 y aprobada en segunda lectura el 28 de septiembre de 2023.

02396-2023-SLE-SE: Proyecto de ley que incluye en el currículo estudiantil de la educación primaria y secundaria, del sistema educativo dominicano, la asignatura sobre prevención de consumo de drogas ilícitas y sus delitos relacionados. Tomada en consideración el 25 de agosto de 2023 y aprobada en segunda lectura el 13 de septiembre de 2023.

02401-2023-SLE-SE: Proyecto de ley que designa con el nombre de Johnny Ventura, la avenida Nicolás de Ovando del Distrito Nacional. Tomada en consideración el 13 de septiembre de 2023 y aprobada en segunda lectura el 11 de octubre de 2023.

02402-2023-SLE-SE: Proyecto de ley que declara la provincia Hato Mayor como polo turístico. Tomada en consideración el 29 de agosto de

2023 y aprobada en segunda lectura el 13 de septiembre de 2023.

02406-2023-SLE-SE: Proyecto de Ley Nacional de Semillas. Depositado el 7 de agosto de 2023, tomada en consideración el 25 de agosto de 2023 y aprobada en segunda lectura el 13 de septiembre de 2023.

02415-2023-SLE-SE: Proyecto de ley que declara el día 14 de agosto de cada año como Día Nacional del Neumólogo Dominicano. Tomada en consideración el 25 de agosto de 2023 y aprobada en segunda lectura el 8 de septiembre de 2023.

02416-2023-SLE-SE: Proyecto de ley que declara la iglesia Saint Peter (templo La Churcha), ubicada en la ciudad de Santa Bárbara de Samaná, como patrimonio monumental de la nación dominicana. Tomada en consideración el 25 de agosto de 2023 y aprobada en segunda lectura el 8 de septiembre de 2023.

02417-2023-SLE-SE: Proyecto de ley que establece exenciones impositivas y arancelarias para los insumos y equipos médicos cardiovasculares, oftalmológicos y endocrinos. Tomada en consideración el 25 de agosto de 2023 y aprobada en segunda lectura el 8 de septiembre de 2023.

02420-2023-SLE-SE: Proyecto de ley que regula el ejercicio profesional del detective privado. Tomada en consideración el 29 de agosto de 2023 y aprobada en segunda lectura el 8 de enero de 2024.

02421-2023-SLE-SE: Proyecto de ley sobre la devolución del Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios al turista extranjero. Tomada en consideración el 25 de agosto de 2023 y aprobada en segunda lectura el 8 de septiembre de 2023.

02428-2023-SLE-SE: Proyecto de ley que define la ubicación territorial del Parque Nacional Salto de la Jalda, dentro de las provincias Hato Mayor y El Seibo y lo adiciona a la Ley núm. 202-04, de 30 de julio de 2004, Ley Sectorial de Áreas Protegidas. Tomada en consideración el 29 de agosto de 2023 y aprobada en segunda lectura el 5 de diciembre de 2023.

02432-2023-SLE-SE: Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 511-05, de 22 de noviembre de 2005, que declara la provincia El Seibo como provincia ecoturística. Tomada en consideración el 25 de agosto de 2023 y aprobada en segunda lectura el 8 de septiembre de 2023.

02433-2023-SLE-SE: Proyecto de ley que designa con el nombre de Ricardo Gioriber Arias el pabellón de voleibol del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional. Tomada en consideración el 29 de agosto de 2023 y aprobada en segunda lectura el 26 de septiembre de 2023.

02434-2023-SLE-SE: Proyecto de ley que declara las corridas de toros de la provincia El Seibo como patrimonio cultural inmaterial de la República Dominicana. Tomada en consideración el 7 de noviembre de 2023 y aprobada en segunda lectura el 14 de noviembre de 2023.

02436-2023-SLE-SE: Proyecto de ley que regula la asistencia a actos masivos y espectáculos públicos en la República Dominicana. Tomada en consideración el 25 de agosto de 2023 y aprobada en segunda lectura el 8 de enero de 2024.

02442-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que dispone la supresión del Consejo Estatal del Azúcar (CEA). Tomada en consideración el 29 de agosto de 2023 y aprobada en segunda lectura el 5 de diciembre de 2023.

02443-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 366-22, de 8 de diciembre de 2022, de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2023. Tomada en consideración el 25 de agosto de 2023 y aprobada en segunda lectura el 29 de agosto de 2023.

02451-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que designa con el nombre de José de Jesús Sánchez Pérez el complejo deportivo de la ciudad de Moca y con el de Doctor Rubén Lulo Gitte el pabellón bajo techo de dicho complejo. Tomada en consideración el 13 de septiembre de 2023 y aprobada en segunda lectura el 11 de octubre de 2023.

02452-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que designa con el nombre de Rafael Oscar Bernabé Tejada el estadio de béisbol de la sección Villa Cafetalera, del municipio San Víctor, provincia Espaillat. Tomada en consideración el 13 de septiembre de 2023 y aprobada en segunda lectura el 11 de octubre de 2023.

02455-2023-SLO-SE: Proyecto de ley orgánica que regula el otorgamiento de la fuerza pública para la ejecución de medidas conservatorias y ejecutorias. Tomada en consideración el 8 de septiembre de 2023 y aprobada en segunda lectura el 28 de febrero de 2024.

02459-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que crea el parque jardín botánico «pulmón del sur», Padre Julio Cicero Mac-Kinney, en el municipio cabecera de San Cristóbal. Tomada en consideración el 29 de agosto de 2023 y aprobada en segunda lectura el 11 de octubre de 2023.

02460-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que designa con el nombre de José Francisco Peña Gómez el tramo carretero que comunica los municipios San Cristóbal y Cambita Garabitos, desde la carretera Sánchez hasta la calle La Trinitaria. Tomada en consideración el 29 de agosto de 2023 y aprobada en segunda lectura el 26 de septiembre de 2023.

02463-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que designa con el nombre de Pedro Henríquez Ureña la sede central del Ministerio de Educación. Liberada de trámites el 29 de agosto de 2023 y aprobada en segunda lectura el 11 de octubre de 2023.

02464-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que declara el 6 de agosto de cada año como Día Nacional del Atletismo. Tomada en consideración el 29 de agosto de 2023, aprobada en segunda lectura el 13 de septiembre de 2023 y despachada el 3 de octubre de 2023.

02465-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 590-16, de 15 de julio de 2016, Ley Orgánica de la Policía Nacional. Tomada en consideración el 29 de agosto de 2023 y aprobada en segunda lectura el 13 de septiembre de 2023.

02467-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que dispone medidas regulatorias a los contratos de concesiones suscritos con anterioridad a la Ley núm. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones. Tomada en consideración el 8 de septiembre de 2023 y aprobada en segunda lectura el 28 de septiembre de 2023.

02468-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que designa con el nombre de Juan Bautista Rojas Almánzar el tramo carretero desde el puente sobre el río Bacuí hasta el Alto de Los Rojas, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal. Tomada en consideración el 13 de septiembre de 2023 y aprobada en segunda lectura el 28 de septiembre de 2023.

02469-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que designa con el nombre de César Augusto Roque Taveras el tramo carretero desde la calle Mella hasta Palmarito, del municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal. Tomada en consideración el 13 de septiembre de 2023 y aprobada en segunda lectura el 11 de octubre de 2023.

02471-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que declara la provincia Hermanas Mirabal como provincia ecoturística. Tomada en consideración el 13 de septiembre de 2023 y aprobada en segunda lectura el 26 de septiembre de 2023.

02474-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que declara la provincia Dajabón como provincia ecoturística. Tomada en consideración el 13 de septiembre de 2023 y aprobada en segunda lectura el 11 de octubre de 2023.

02480-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que declara el municipio San Ignacio de Sabaneta como «Cuna de la Restauración». Aprobada en segunda lectura el 31 de octubre de 2023.

02482-2023-SLO-SE: Ley que designa con el nombre de Doctor Simón B. Pelletier Lajara la autopista Circunvalación de Azua, de la provincia Azua. Tomada en consideración el 13 de septiembre de 2023 y aprobada en segunda lectura el 22 de noviembre de 2023.

02485-2023-SLO-SE: Proyecto de ley mediante la cual se modifica el artículo 386 de la Ley núm. 76-02, de 19 de julio de 2002, que establece el Código Procesal Penal de la República Dominicana. Tomada en consideración el 13 de septiembre de 2023 y aprobada en segunda lectura el 14 de noviembre de 2023.

02489-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que designa con el nombre de Orlando Jorge Mera al mirador ubicado dentro del Parque Nacional El Morro, provincia Montecristi. Tomada en consideración el 13 de septiembre de 2023, aprobada en segunda lectura el 28 de septiembre de 2023 y despachada el 17 de octubre de 2023.

02496-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que declara el pueblo de Zambrana Abajo, cabecera del distrito municipal del mismo nombre, provincia Sánchez Ramírez, como «Capital del Oro y la Plata». Tomada en consideración el 13 de septiembre de 2023 y aprobada en segunda lectura el 28 de septiembre de 2023.

02497-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que declara el carnaval de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, como patrimonio cultural inmaterial de la nación dominicana. Tomada en consideración el 13 de septiembre de 2023 y aprobada en segunda lectura el 26 de septiembre de 2023.

02499-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que designa al nuevo hospital regional de San Francisco de Macorís con el nombre de Doctor Ángel María Gatón. Tomada en consideración el 13 de septiembre de 2023 y aprobada en segunda lectura el 26 de septiembre de 2023.

02515-2023-PLO-SE: Proyecto de ley que sanciona el delito de abigeato en la República Dominicana. Tomada en consideración el 20 de septiembre de 2023 y aprobada en segunda lectura el 24 de octubre de 2023.

02524-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que modifica el párrafo del artículo 130 de la Ley núm. 65-00, sobre Derecho de Autor. Tomada en consideración el 11 de octubre de 2023 y aprobada en segunda lectura el 8 de enero de 2024.

02529-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que declara al municipio Cevicos como «Capital de la Piña». Tomada en consideración el 28 de septiembre de 2023 y aprobada en segunda lectura el 11 de octubre de 2023.

02532-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que crea el Sistema de Garantías Recíprocas. Tomada en consideración el 26 de septiembre de 2023 y aprobada en segunda lectura el 11 de octubre de 2023.

02546-2023-SLE-SE: Proyecto de ley para la administración de bienes secuestrados, incautados y abandonados en los procesos penales y en los juicios de extinción de dominio. Tomada en consideración el 28 de septiembre de 2023 y aprobada en segunda lectura el 24 de octubre de 2023.

02550-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que eleva a la categoría de municipio el distrito municipal Tireo, municipio Constanza, provincia La Vega. Tomada en consideración el 11 de octubre de 2023 y aprobada en segunda lectura el 10 de enero de 2024.

02577-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que declara la provincia Samaná como provincia ecoturística. Tomada en consideración el 18 de octubre de 2023 y aprobada en segunda lectura el 31 de octubre de 2023.

02578-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 225-20, del 2 de octubre de 2020, Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos. Tomada en consideración el 18 de octubre de 2023 y aprobada en segunda lectura el 31 de octubre de 2023.

02582-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que declara la provincia Puerto Plata como provincia ecoturística. Tomada en consideración el 18 de octubre de 2023 y aprobada en segunda lectura el 16 de abril de 2024.

02591-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que modifica los artículos 3, 5, 6, 7 y adiciona un artículo 7.bis a la Ley núm. 86-00, del 9 de octubre de

2000, que autoriza a la Secretaría de Estado de Educación a fijar las tarifas o cuotas mensual o anualmente que cobran los colegios privados a quienes hacen uso de sus servicios. Tomada en consideración el 24 de octubre de 2023 y aprobada en segunda lectura el 7 de noviembre de 2023.

02595-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que declara reserva natural de flora y fauna a los manglares de Las Garitas, ubicados en el municipio Sánchez, provincia Samaná. Depositada el 25 de octubre de 2023, tomada en consideración el 31 de octubre de 2023 y aprobada en segunda lectura el 14 de noviembre de 2023.

02600-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que declara la provincia Independencia como provincia ecoturística. Tomada en consideración el 14 de noviembre de 2023 y aprobada en segunda lectura el 16 de abril de 2024.

02609-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que eleva el distrito municipal La Victoria, provincia Santo Domingo, a la categoría de municipio. Título modificado: Ley que eleva el municipio La Victoria, provincia Santo Domingo, a la categoría de municipio. Tomada en consideración el 14 de noviembre de 2023 y aprobada en segunda lectura el 10 de enero de 2024.

02612-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que incluye en el currículo estudiantil de la educación primaria y secundaria, del sistema educativo dominicano, las asignaturas sobre prevención y manejo de enfermedades de transmisión por vectores. Título modificado: Proyecto de ley que incluye en el currículo estudiantil de la educación primaria y secundaria las asignaturas sobre prevención y manejo de enfermedades de transmisión por vectores. Tomada en consideración el 14 de noviembre de 2023 y aprobada en segunda lectura el 10 de enero de 2024.

02619-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que declara la provincia San Pedro de Macorís como provincia ecoturística. Tomada en consideración el 22 de noviembre de 2023 y aprobada en segunda lectura el 5 de diciembre de 2023.

02651-2023-SLO-SE: Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Tomada en consideración el 18 de diciembre de 2023 y aprobada en segunda lectura el 20 de diciembre de 2023.

02657-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a efectuar la emisión y colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de trescientos cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta millones doscientos doce mil ciento dieciocho pesos dominicanos con 00/100 (\$344,980,212,118.00) o su equivalente en moneda extranjera. Tomada en consideración el 8 de enero de 2024 y aprobada en segunda lectura el 10 de enero de 2024.

02659-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que crea la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI). Depositada y tomada en consideración el 8 de enero de 2024; aprobada en segunda lectura el 10 de enero de 2024.

02663-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que designa con el nombre de Gladys Gutiérrez la calle 23 Este, paralela a la calle Olof Palme, lado sur, entre las calles Lorenzo Despradel al oeste, y Abigail Coiscou al este, del sector Los Prados, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional. Tomada en consideración y aprobada en segunda lectura el 10 de enero de 2024.

02666-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que declara a Pedernales como provincia ecoturística. Tomada en consideración y aprobada en segunda lectura el 10 de enero de 2024.

02672-2024-PLO-SE: Proyecto de Ley Orgánica del Banco de Reservas de la República Dominicana-Banco Múltiple. Deroga y sustituye la Ley núm. 6133, de 17 de diciembre de 1962. Depositada el 12 de enero de 2024, tomada en consideración el 28 de febrero de 2024 y aprobada en segunda lectura el 16 de abril de 2024.

02685-2024-PLO-SE: Proyecto de Ley de Eficiencia Energética. Tomada en consideración el 28 de febrero de 2024 y aprobada en segunda lectura el 19 de marzo de 2024.

02709-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que designa con el nombre de Leopoldina Taveras Martínez el tramo comprendido entre el kilómetro 7, de la carretera que conecta El Seibo-Hato Mayor, pasando por Candelaria Magarín hasta Bejucal. Depositada el 23 de enero de 2024, tomada en consideración el 19 de marzo de 2024 y aprobada en segunda lectura el 16 de abril de 2024.

02710-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que dispone la implementación de detectores de metales en instituciones públicas y privadas de la República Dominicana. Depositada el 23 de enero de 2024, tomada en consideración el 19 de marzo de 2024 y aprobada en segunda lectura el 16 de abril de 2024.

02711-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que designa con el nombre de Fausto Hernández Ramírez el liceo del distrito municipal de La Gina, del municipio Miches, provincia El Seibo. Tomada en consideración el 19 de marzo de 2024 y aprobada en segunda lectura el 16 de abril de 2024.

02713-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que crea el Boletín Oficial del Estado para la publicación de leyes modificadas. Tomada en consideración el 7 de marzo de 2024 y aprobada en segunda lectura el 9 de abril de 2024.

02714-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que designa con el nombre de Doctor Norman Augusto de Castro Cotes la calle 1ra., comprendida entre las calles profesor León Beras y 26 de Febrero, de la ciudad Santa Cruz de El Seibo, provincia El Seibo. Tomada en consideración el 7 de marzo de 2024 y aprobada en segunda lectura el 9 de abril de 2024.

02717-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que ordena la colocación del valor energético de los alimentos en restaurantes y otros lugares de expendio. Tomada en consideración el 28 de febrero de 2024 y aprobada en segunda lectura el 19 de marzo de 2024.

02718-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que designa con el nombre de Marcio Veloz Maggiolo el edificio del Ministerio de Cultura. Tomada en

consideración el 7 de marzo de 2024 y aprobada en segunda lectura el 9 de abril de 2024.

02719-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que declara a la provincia María Trinidad Sánchez como provincia ecoturística. Tomada en consideración el 28 de febrero de 2024 y aprobada en segunda lectura el 19 de marzo de 2024.

02720-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 16-92, de 29 de mayo de 1992, que aprueba el Código de Trabajo, para incluir el teletrabajo como modalidad laboral en la República Dominicana. Tomada en consideración el 28 de febrero de 2024 y aprobada en segunda lectura el 20 de marzo de 2024.

02722-2024-PLO-SE: Proyecto de Ley de Fomento a la Inversión en la República Dominicana. Tomada en consideración el 28 de febrero de 2024, aprobada en segunda lectura el 25 de junio de 2024 y despachada el 8 de julio de 2024.

02745-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que designa con el nombre de Luz Mirla Javier Reyes el liceo El Valle, del municipio El Valle, perteneciente a la provincia Hato Mayor. Tomada en consideración el 7 de marzo de 2024 y aprobada en segunda lectura el 9 de abril de 2024.

02746-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que regula la práctica de béisbol de personas menores de edad y la contratación al profesionalismo. Tomada en consideración el 28 de febrero de 2024 y aprobada en segunda lectura el 20 de marzo de 2024.

02751-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que establece los actos correspondientes a los poderes Ejecutivo y Legislativo a ser publicados en la Gaceta Oficial. Tomada en consideración el 7 de marzo de 2024 y aprobada en segunda lectura el 9 de abril de 2024.

02761-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que declara a la banda de música del municipio San Cristóbal como patrimonio artístico de la nación dominicana. Tomada en consideración el 7 de marzo

de 2024 y aprobada en segunda lectura el 23 de abril de 2024.

02767-2024-PLO-SE: Proyecto de ley mediante el cual designa con el nombre de Ramón Matías Mella y Castillo el edificio principal que alberga al Ministerio de Defensa. Tomada en consideración el 7 de marzo de 2024 y aprobada en segunda lectura el 9 de abril de 2024.

02771-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que libera de todo tipo de impuestos de importación los regalos que traigan al país los residentes en el extranjero en ocasión de las fiestas de Navidad, Año Nuevo y en el verano de cada año. Tomada en consideración el 28 de febrero de 2024 y aprobada en segunda lectura el 20 de marzo de 2024.

02775-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que designa con el nombre de Doctor Hugo Álvarez Valencia el palacio de justicia del distrito judicial de la provincia La Vega. Tomada en consideración el 28 de febrero de 2024 y aprobada en segunda lectura el 19 de marzo de 2024.

02778-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que adiciona el artículo 12-bis a la Ley núm. 136-03, que crea el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes, a los fines de incluir el acoso o intimidación escolar (bullying). Tomada en consideración el 7 de marzo de 2024 y aprobada en segunda lectura el 19 de junio de 2024.

02779-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que designa con el nombre de Bulevar Anthony Ríos el tramo de la carretera Mella que va desde la entrada de Los Hatillos hasta la calle San Antonio del municipio Hato Mayor, provincia Hato Mayor. Tomada en consideración el 28 de febrero de 2024 y aprobada en segunda lectura el 19 de marzo de 2024.

02780-2024-PLO-SE: Proyecto ley que designa con el nombre de doctor José Francisco Peña Gómez la autopista Circunvalación de Santo Domingo. Tomada en consideración el 19 de marzo de 2024 y aprobada en segunda lectura el 16 de abril de 2024.

02781-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que designa con el nombre de Freddy Beras Goico la Avenida de la Salud, ubicada en el Parque Mirador Sur Presidente Joaquín Balaguer, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán. Tomada en consideración el 19 de marzo de 2024 y aprobada en segunda lectura el 16 de abril de 2024.

02782-2024-PLO-SE: proyecto de ley que designa con el nombre de Doctor Juan Belarminio Rodríguez Álvarez (Chiquitín) el tramo comprendido desde la calle Pimentel hasta la calle Proyecto, en el barrio Las Colinas, de la ciudad de San Fernando de Monte Cristi. Tomada en consideración el 7 de marzo de 2024 y aprobada en segunda lectura el 9 de abril de 2024.

02785-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que declara el día 21 de junio de cada año como Día Nacional del Endocrinólogo Dominicano. Tomada en consideración el 28 de febrero de 2024 y aprobada en segunda lectura el 19 de marzo de 2024.

02790-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que crea los distritos judiciales de Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte y Santo Domingo Oeste. Tomada en consideración el 7 de marzo de 2024 y aprobada en segunda lectura el 9 de abril de 2024.

02791-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que eleva a la categoría de municipio el distrito municipal Villa Central, municipio Barahona, provincia Barahona. Tomada en consideración el 7 de marzo de 2024 y aprobada en segunda lectura el 30 de abril de 2024.

02797-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que ordena la construcción del monumento a la Guerra de la Restauración y a los inmortales de la provincia Montecristi. Tomada en consideración el 19 de marzo de 2024 y aprobada en segunda lectura el 16 de abril de 2024.

02803-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que modifica el artículo 21 de la Ley núm. 631-16, de 2 de agosto de 2016, para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados. Título modificado: Ley que modifica los artículos

14 y 21, de la Ley núm. 631-16, de 2 de agosto de 2016, para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados. Tomada en consideración el 7 de marzo de 2024 y aprobada en segunda lectura el 9 de abril de 2024.

02805-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que designa con el nombre de José Loweski Paulino (Quiquín) el edificio de la gobernación provincial de Elías Piña. Tomada en consideración el 7 de marzo de 2024 y aprobada en segunda lectura el 9 de abril de 2024.

02808-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que modifica el artículo 113 de la Ley núm. 590-16, de 15 de julio de 2016, Ley Orgánica de la Policía Nacional. Tomada en consideración el 7 de marzo de 2024 y aprobada en segunda lectura el 30 de abril de 2024.

02815-2024-PLO-SE: Proyecto de ley Sobre Gestión de la Ciberseguridad en la República Dominicana. Tomada en consideración el 19 de marzo de 2024 y aprobada en segunda lectura el 16 de abril de 2024.

02820-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que declara el día 22 de julio de cada año como Día Nacional del Oftalmólogo Dominicano. Tomada en consideración el 9 de abril de 2024 y aprobada en segunda lectura el 23 de abril de 2024.

02824-2024-PLO-SE: Título modificado: Ley que crea el distrito judicial del municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. Título inicial: Proyecto de ley que crea el distrito judicial del municipio Los Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. Tomada en consideración el 23 de abril de 2024 y aprobada en segunda lectura el 19 de junio de 2024.

02827-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que declara la provincia Azua como provincia ecoturística. Tomada en consideración el 9 de abril de 2024, aprobada en segunda lectura el 23 de abril de 2024 y despachada el 9 de mayo de 2024.

02829-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que declara la mangulina como patrimonio cultural

inmaterial de la nación dominicana. Tomada en consideración el 16 de abril de 2024 y aprobada en segunda lectura el 30 de abril de 2024.

02836-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que modifica a la Ley núm. 491-06, de 22 de diciembre de 2006, de Aviación Civil de la República Dominicana. Tomada en consideración el 16 de abril de 2024 y aprobada en segunda lectura el 30 de abril de 2024.

02845-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que designa con el nombre de Hermanos Isa al complejo deportivo del municipio San José De Ocoa en la provincia San José De Ocoa. Tomada en consideración el 23 de abril de 2024 y aprobada en segunda lectura el 28 de mayo de 2024.

02848-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que modifica los artículos 7 y 10 y deroga el artículo 17, de la Ley núm. 70, de 17 de diciembre de 1970, sobre Actividad Portuaria. Tomada en consideración el 23 de abril de 2024 y aprobada en segunda lectura el 28 de mayo de 2024.

02849-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que libera de impuesto de importación a las cámaras digitales utilizadas en los sistemas de seguridad. Tomada en consideración el 23 de abril de 2024 y aprobada en segunda lectura el 28 de mayo de 2024.

02860-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que crea el Instituto Dominicano de Meteorología (INDOMET). Tomada en consideración el 28 de mayo de 2024 y aprobada en segunda lectura el 19 de junio de 2024.

02358-2023-SLE-SE: Proyecto de ley sobre los centros logísticos, empresas operadoras de centros logísticos y empresas operadoras logísticas. Tomada en consideración el 2 de agosto de 2023 y aprobada en segunda lectura, con modificaciones, el 14 de noviembre de 2023.

02510-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 12-06, de 3 de febrero de 2006, sobre Salud Mental. Tomada en consideración el 20 de septiembre de 2023 y aprobada en

segunda lectura, con modificaciones, el 23 de abril de 2024.

02551-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que crea la Corporación Turística Cabo Rojo. Tomada en consideración el 4 de octubre de 2023 y aprobada en segunda lectura, con modificaciones, el 5 de diciembre de 2023.

02700-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que eleva el paraje Santa Fe, perteneciente al municipio San Pedro de Macorís, provincia del mismo nombre, a la categoría de distrito municipal. Tomada en consideración el 28 de febrero de 2024 y aprobada en segunda lectura, con modificaciones, el 19 de junio de 2024.

02889-2024-PLO-SE: Proyecto de ley de Código Penal de la República Dominicana. Tomada en consideración el 25 de junio de 2024 y aprobada en segunda lectura, con modificaciones, el 3 de julio de 2024.

02851-2024-PLO-SE: Ley que modifica la Ley núm. 2569, de 4 de diciembre de 1950, de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, que coordina y actualiza la legislación anterior. Tomada en consideración el 23 de abril de 2024 y aprobada en segunda lectura, con modificaciones, el 9 de julio de 2024.

02705-2024-PLO-SE: Ley que eleva el monumento natural Las Dunas de Las Calderas a la categoría de parque nacional. Tomada en consideración el 20 de marzo de 2024 y aprobada en segunda lectura, con modificaciones, el 9 de julio de 2024.

02526-2024-PLO-SE: Ley que dispone que la Biblioteca República Dominicana sea traspasada como una dependencia del Ministerio de Educación. Tomada en consideración el 20 de septiembre de 2023 y aprobada en segunda lectura, con modificaciones, el 16 de julio de 2024.

02914-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 80-23, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Gaceta Oficial núm. 11136,

de 22 de diciembre de 2023. Tomada en consideración el 16 de julio de 2024 y aprobada en segunda lectura, con modificaciones, el 17 de julio de 2024.

02862-2024-PLO-SE: Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Tomada en consideración el 28 de mayo de 2024 y aprobada en segunda lectura, con modificaciones, el 18 de julio de 2024.

02871-2024-PLO-SE: Ley que dispone un procedimiento judicial para declarar fallecidas a las personas reportadas desaparecidas que se encontraban el 14 de agosto de 2023, en la explosión ocurrida en el mercado viejo del municipio San Cristóbal. Tomada en consideración el 12 de julio de 2024 y aprobada en segunda lectura, con modificaciones, el 18 de julio de 2024.

02655-2023-SLO-SE: Proyecto de ley que crea el Cuerpo Especializado de Mitigación a Emergencias y Desastres (CEMED). Tomada en consideración el 8 de enero de 2024 y aprobada en segunda lectura, con modificaciones, el 18 de julio de 2024.

02814-2023-SLO-SE: Ley de Contrataciones Públicas. Tomada en consideración el 19 de marzo de 2024 y aprobada en segunda lectura, con modificaciones, el 23 de julio de 2024.

02915-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que modifica el artículo 11 de la Ley núm. 11-92, de 16 de mayo de 1992, que aprueba el Código Tributario de la República Dominicana. Iniciado en la Cámara de Diputados, tomado en consideración el 16 de julio de 2024 y aprobado en segunda lectura, con modificaciones, el 23 de julio de 2024.

02832-2024-PLO-SE: Ley que regula el Embargo Retentivo en la República Dominicana. Tomada en consideración el 16 de abril de 2024 y aprobada en segunda lectura, con modificaciones, el 23 de julio de 2024.

02916-2024-PLO-SE: Ley que regula el turismo de salud en todo el territorio nacional. Tomada en consideración el 16 de julio de 2024 y aprobada en segunda lectura, con modificaciones, el 23 de

julio de 2024.

02902-2024-PLO-SE: Ley que modifica varios artículos de la Ley núm. 167-21, de 9 de agosto de 2021, de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites. Tomada en consideración el 9 de julio de 2024 y aprobada en segunda lectura, con modificaciones, el 23 de julio de 2024.

02690-2024-PLO-SE: Ley que crea el Sistema Nacional de Registro de Ácido Desoxirribonucleico (ADN). Tomada en consideración el 7 de marzo de 2024 y aprobada en segunda lectura, con modificaciones, el 23 de julio de 2024.

02893-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que modifica el artículo 3 de la Ley núm. 16-19, de 18 de febrero de 2019, que prohíbe el uso de la hookah en lugares públicos y privados. Tomada en consideración el 25 de junio de 2024 y aprobada en segunda lectura, con modificaciones, el 23 de julio de 2024.

02858-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que declara el día 11 de diciembre de cada año como Día Nacional de la Bachata. Tomada en consideración el 14 de noviembre de 2023 y aprobada en segunda lectura, con modificaciones, el 23 de julio de 2024.

02576-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que designa con el nombre de Milton Ray Guevara el nuevo edificio del Tribunal Constitucional. Tomada en consideración el 18 de octubre de 2023 y aprobada en segunda lectura, con modificaciones, el 23 de julio de 2024.

02784-2024-PLO-SE: Ley para el Fomento, Desarrollo y Competitividad de la Artesanía. Tomada en consideración el 7 de marzo de 2024 y aprobada en segunda lectura, con modificaciones, el 23 de julio de 2024.

02648-2024-PLO-SE: Ley de Desafectación de Inmuebles en el Municipio Santiago, Provincia Santiago. Tomada en consideración el 12 de diciembre de 2023 y aprobada en segunda lectura, con modificaciones, el 23 de julio de 2024.

02769-2024-PLO-SE: Ley que establece días de licencia al servidor público por alumbramiento de su esposa o compañera y modifica la Ley núm.16-92, a los fines de aumentar los días otorgados a los trabajadores del sector privado y las licencias pre y posnatales. Tomada en consideración el 28 de febrero de 2023 y aprobada en segunda lectura, con modificaciones, el 23 de julio de 2024.

02943-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que modifica el artículo 10 de la Ley núm. 15-24, de 2 de julio de 2024, que eleva el distrito municipal La Victoria, provincia Santo Domingo, a la categoría de municipio. Tomada en consideración el 25 de julio de 2023 y aprobada en segunda lectura, con modificaciones, el 26 de julio de 2024.

02946-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que eleva el distrito municipal La Caleta, perteneciente al municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo, a la categoría de municipio. Tomada en consideración el 25 de julio de 2023 y aprobada en segunda lectura, con modificaciones, el 26 de julio de 2024.

02944-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que declara el parque Libertad de la provincia San José de Ocoa como parque patrimonio histórico, cultural y ecológico de la República Dominicana. Tomada en consideración el 25 de julio de 2023 y aproba-

da en segunda lectura, con modificaciones, el 26 de julio de 2024.

02828-2024-PLO-SE: Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Diana Antonia Rodríguez Guzmán la escuela Jaime Molina Mota, ubicada en la sección Palmarito, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal. Tomada en consideración el 29 de abril de 2024 y aprobada en segunda lectura, con modificaciones, el 26 de julio de 2024.

02699-2024-PLO-SE: Ley que Reorganiza el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL). Tomada en consideración el 28 de febrero de 2024 y aprobada en segunda lectura, con modificaciones, el 26 de julio de 2024.

02931-2024-PLO-SE: Proyecto de Ley de Responsabilidad Fiscal de las Instituciones Estatales. Tomada en consideración el 23 de julio de 2024 y aprobada en segunda lectura, con modificaciones, el 26 de julio de 2024.

02926-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que establece la cláusula de conciencia como protección de los derechos laborales en favor de los periodistas en la República Dominicana. Tomada en consideración el 8 de julio de 2024 y aprobada en segunda lectura, con modificaciones, el 26 de julio de 2024.

RESOLUCIONES APROBADAS Y PROMULGADAS



Res. 00564-2021-PLO-SE: aprobada el 25 de junio del 2024, que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que propicie la conversión de la planta de carbón de Punta Catalina a gas natural.

Res. 00594-2021-PLO-SE: aprobada el 3 de julio del 2024, que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, incluir en el presupuesto general del Estado para el año 2025, la canalización del río Baní y la construcción de un muro de gaviones.

Res. 00666-2023-PLE-SE: aprobada el 24 de octubre del 2023, que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya a la directora ejecutiva del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), Besaida María Santana de Báez, para la instalación de un centro de atención integral a la primera infancia (CAIPI), en el municipio Cayetano Germosén, provincia Espaillat.

Res. 01030-2021-SLO-SE: aprobada el 22 de noviembre del 2023, mediante la cual se reconoce al Dr. Félix Antonio Cruz Jiminián por sus grandes logros como médico y filántropo de vocación. Título modificado: Resolución que reconoce al Doctor Félix Antonio Cruz Jiminián por sus grandes logros como médico y filántropo de vocación.

Res. 01200-2021-SLO-SE: aprobada el 25 de agosto de 2023, que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Miguel Ceara Hatton, implementar un plan para combatir el sargazo que afecta las costas del país.

Res. 01433-2023-PLO-SE: aprobada el 23 de abril de 2024, que reconoce al músico y compositor Manuel Alfonso Vásquez Familia (Pochy Familia) por sus 36 años de valiosos aportes en favor del arte popular y la cultura de la República Dominicana.

Res. 01779-2022-SLO-SE: aprobada el 28 de septiembre de 2023, que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Agricultura, Límber Cruz López, para implementar programas de certificación sanitaria para los viveros de la producción de plántulas en material propagativo en la República Dominicana.

Res. 01780-2022-SLO-SE: aprobada el 24 de octubre de 2023, que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Agricultura para elaborar e implementar un programa de buenas prácticas agropecuaria y control de peligros de inocuidad en la producción agroalimentaria.

Res. 01786-2022-SLO-SE: aprobada el 28 de septiembre de 2023, que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, propiciar la adquisición del terreno para uso deportivo, donde funciona el campo del béisbol del barrio San Luis, en la ciudad de San José de Ocoa.

Res. 01788-2022-SLO-SE: aprobada el 30 de abril de 2024, que solicita al ministro de Turismo, David Collado, disponer la creación de un plan estratégico de integración y desarrollo turístico y ecoturístico para las provincias Monte Plata, María Trinidad Sánchez y Samaná.

Res. 01806-2022-SLO-SE: aprobada el 11 de octubre de 2023, que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Agricultura, Límber Cruz López, para que tome las medidas pertinentes a los fines de fortalecer las acciones relativas a la trazabilidad agropecuaria y acuícola en el territorio nacional.

Res. 01835-2022-SLO-SE: aprobada el 23 de abril de 2024, que reconoce al señor Rogelio Cruz Fermín (padre Rogelio) por sus 42 años de aportes a la sociedad dominicana.

Res. 01837-2022-SLO-SE: aprobada el 11 de octubre de 2023, que felicita la banda de música del municipio San Cristóbal por sus 130 años de historia en favor del arte y el fomento de la cultura.

Res. 01879-2022-SLO-SE: aprobada el 11 de octubre de 2023, que reconoce a Inés Páez Nin (chef Tita) por su destacada labor en el arte culinario nacional e internacional.

Res. 01900-2022-SLO-SE: aprobada el 22 de noviembre de 2023, que reconoce de manera póstuma a Santiago Paulino por su importante aporte al desarrollo del sector agropecuario de la República.

Res. 01929-2022-SLO-SE: aprobada el 30 de abril de 2024, que solicita al presidente de la Junta Central Electoral, Román Andrés Jáquez Liranzo, la construcción del edificio que albergue las juntas electorales y las oficinas de las oficialías del Estado Civil en los municipios Cambita Garabitos y Los Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.

Res. 02012-2023-PLE-SE: aprobada el 18 de julio de 2024, que solicita al ministro de Educación, Ángel Enrique Hernández Castillo, que en los programas de educación y comunicación ambiental de la República Dominicana sean desarrollados contenidos sobre educación forestal.

Res. 02039-2023-PLE-SE: aprobada el 22 de noviembre de 2023, que reconoce al maestro, periodista, abogado, investigador, historiador y político Euclides Gutiérrez Félix por su dilatada trayectoria profesional, política y de servidor público.

Res. 02104-2023-PLO-SE: aprobada el 18 de diciembre de 2023, que felicita a la atleta Esmerly Martínez por ser la primera baloncestista dominicana en obtener el logro de 1,000 puntos y 1,000 rebotes en el baloncesto universitario de la NCAA.

Res. 02106-2023-PLO-SE: aprobada el 16 de abril de 2024, que solicita al Consejo Nacional de Educación que establezca programas de orientación en inteligencia emocional, a ser aplicados de manera transversal en los contenidos impartidos en las escuelas públicas y privadas.

Res. 02108-2023-PLO-SE: aprobada el 24 de octubre de 2023, que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la implementación de un programa de incentivos económicos y de viviendas dirigidos a los profesionales de la salud de las diversas ramas de la medicina, que residan y presten sus servicios en los centros públicos de las provincias que integran la zona fronteriza.

Res. 02132-2023-PLO-SE: aprobada el 16 de abril de 2024, que solicita al director del Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional (Infotep), Rafael Santos Badía, la instalación de un centro de formación de esa institución en el barrio Sabana Perdida, Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.

Res. 02134-2023-PLO-SE: aprobada el 9 de abril de 2024, que solicita al director ejecutivo del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, José

García Ramírez, que propicie la instalación de espacios de acogida diurnos para adultos mayores en el municipio Los Ríos, provincia Bahoruco.

Res. 02136-2023-PLO-SE: aprobada el 7 de marzo de 2024 que reconoce a Rosa Rufer por su aporte a la educación para personas con discapacidad de sordoceguera y múltiples.

Res. 02142-2023-PLO-SE: aprobada el 5 de diciembre de 2023, que reconoce a la socióloga y política chilena María Isabel Allende Bussi por sus aportes a la democracia, al medio ambiente y a los derechos humanos de América Latina.

Res. 02153-2023-PLO-SE: aprobada el 7 de noviembre de 2023, que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al director ejecutivo del Servicio Nacional De Salud (SNS), Mario Lama, para la instalación de una unidad de hemodiálisis, en el Hospital Doctor Teófilo Hernández, en la provincia El Seibo.

Res. 02154-2023-PLO-SE: aprobada el 10 de enero de 2024, que solicita a la directora general de Pasaportes, Digna Reynoso de Pacheco, la instalación de una oficina de esa institución en la provincia Peravia.

Res. 02164-2023-PLO-SE: aprobada el 7 de noviembre de 2023, que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la reconstrucción del Hospital Municipal El Valle, del municipio El Valle, provincia Hato Mayor

Res. 02183-2023-PLO-SE: aprobada el 26 de septiembre de 2023, que solicita al director ejecutivo del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, José García Ramírez, que propicie la instalación de espacios de atención diurnos para adultos mayores en el municipio Hato Mayor, provincia Hato Mayor.

Res. 02194-2023-PLO-SE: aprobada el 16 de abril de 2024, que felicita a José Amable Valenzuela Terrero por sus aportes al arte musical y del entretenimiento dominicano, a través de su carrera de producción de espectáculos y eventos artísticos.

Res. 02195-2023-PLO-SE: aprobada el 9 de abril de 2024, que felicita a Francisco Saldaña (Luny) y a Víctor Cabrera (Tunes) por su fecunda carrera en beneficio del arte y de la música en el ámbito nacional e internacional.

Res. 02203-2023-PLO-SE: aprobada el 28 de septiembre de 2023, que solicita al presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al director del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), Omar Méndez Lluberes, para la instalación de una extensión de ese instituto en la provincia San Cristóbal.

Res. 02210-2023-PLO-SE: aprobada el 28 de septiembre de 2023, que solicita al presidente de La República, Luis Rodolfo Abinader Corona, ordenar los estudios correspondientes para la construcción de un muelle tipo aluvión, con fines turísticos en el malecón de la ciudad de San Pedro de Macorís.

Res. 02216-2023-PLO-SE: aprobada el 18 de julio de 2024, que solicita al director del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), Rodolfo Rijo, la instalación de una oficina de esa institución en la provincia Espaillat.

Res. 02238-2023-PLO-SE: aprobada el 22 de noviembre de 2023, que reconoce de manera póstuma al periodista, escritor y catedrático Lipe Collado por su destacada carrera profesional y sus aportes a la democracia, a las libertades públicas y al desarrollo social.

Res. 02243-2023-PLO-SE: aprobada el 26 de septiembre de 2023, que solicita al director ejecutivo del Consejo Nacional de la Persona envejeciente, José García Ramírez, que propicie la instalación de espacios de atención diurnos para adultos mayores en el municipio La Romana, provincia La Romana.

Res. 02247-2023-PLO-SE: aprobada el 20 de septiembre de 2023, mediante la cual se otorga un merecido reconocimiento al padre Gregorio Alegría Armendáriz por su fecunda y larga trayectoria de labor social y religiosa, y por sus 47 años de servicios canónicos en República Dominicana.

Res. 02273-2023-PLO-SE: aprobada el 16 de abril de 2024, que solicita al director nacional de la Defensoría Pública disponer la asignación de defensores públicos en el distrito judicial de la provincia Santiago Rodríguez.

Res. 02287-2023-PLO-SE: aprobada el 16 de abril de 2024, mediante la cual se reconoce al cantante y compositor Marcos Caminero por sus aportes a la música y a la cultura nacional.

Res. 02295-2023-PLO-SE: aprobada el 7 de marzo de 2024, que reconoce a Ramón Figueroa Pozo (Raymond Pozo) por su trascendental carrera artística y sus extraordinarios aportes a la cultura dominicana.

Res. 02296-2023-PLO-SE: aprobada el 7 de marzo de 2024, que reconoce a Miguel Cristóbal Céspedes Santana (Miguel Céspedes) por su trascendental carrera artística y sus extraordinarios aportes a la cultura dominicana.

Res. 02300-2023-PLO-SE: aprobada el 12 de diciembre de 2023, que reconoce de manera póstuma al doctor Jacinto Pérez Acosta por sus aportes y servicios en beneficio de la nación dominicana.

Res. 02319-2023-PLO-SE: aprobada el 11 de octubre de 2023, que reconoce al Hospicio San Vicente De Paúl por sus 100 años de devoción y entrega, dedicados al cuidado de los adultos mayores.

Res. 02339-2023-PLO-SE: aprobada el 22 de noviembre de 2023, que reconoce al Centro Educativo San José por sus 82 años de labor educadora en favor de la juventud de la provincia Monte Cristi.

Res. 02347-2023-PLO-SE: aprobada el 20 de marzo de 2024, que reconoce a la Asociación Pro-Desarrollo de Villa Fundación (ADEFU) por sus 50 años de dedicación y fomento al progreso comunitario.

Res. 02348-2023-PLO-SE: aprobada el 16 de abril de 2024, que solicita a la directora general de Pasaportes, Digna Reynoso de Pacheco, la instalación de una oficina de esa entidad en la provincia Valverde.

Res. 02394-2023-SLE-SE: aprobada el 8 de septiembre de 2023, que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, declarar de prioridad la promoción de la bachata como uno de los atractivos turísticos y culturales de las provincias Puerto Plata y Santiago.

Res. 02405-2023-SLE-SE: aprobada el 13 de septiembre de 2023, mediante la cual se le solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la remodelación del Estadio de Béisbol Pedro Alejandro Sans, ubicado en el municipio Monte Cristi, provincia Monte Cristi.

Res. 02445-2023-SLO-SE: aprobada el 8 de septiembre de 2023, mediante la cual se felicita a la velocista Marileidy Paulino por su extraordinaria participación en el Mundial de Atletismo de Budapest, Hungría, 2023.

Res. 02449-2023-SLO-SE: aprobada el 28 de septiembre de 2023, que solicita al honorable presidente de la República, la declaratoria de utilidad pública y justo pago de terrenos, a fin de regularizar comunidades establecidas en la provincia Santo Domingo. Título modificado: Resolución que solicita al honorable presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, realizar las diligencias necesarias para determinar la pertenencia de la declaratoria de utilidad pública y justo pago de terrenos, a fin de regularizar a los propietarios establecidos en las comunidades de la provincia Santo Domingo.

Res. 02503-2023-SLO-SE: aprobada el 28 de septiembre de 2023, resolución de respaldo a las medidas tomadas por el presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, para resguardar la soberanía nacional en torno a la situación que se ha desarrollado por el desvío del río Dajabón o Masacre. Título modificado: Resolución de respaldo a las medidas tomadas por el presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona,

para resguardar la soberanía nacional en torno a la situación que se ha desarrollado por la construcción de un canal para el desvío del río Dajabón o Masacre.

Res. 02504-2023-SLO-SE: aprobada el 31 de octubre de 2023, que aprueba el traslado del Pleno del Senado de la República a la provincia El Seibo, el 7 de noviembre de 2023, para celebrar una sesión extraordinaria.

Res. 02533-2023-SLO-SE: aprobada el 22 de noviembre de 2023, que solicita instruir al ministro de Agricultura, Limber Cruz López, la instalación de un centro de desarrollo agroindustrial en la provincia Bahoruco. Título modificado: Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la instalación de un centro de desarrollo agroindustrial en la provincia Bahoruco.

Res. 02535-2023-SLO-SE: aprobada el 22 de noviembre de 2023, que reconoce a la congresista María Elvira Salazar por su ardua labor en defensa de los derechos humanos y la democracia.

Res. 02556-2023-SLO-SE: aprobada el 16 de abril de 2024, que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la construcción de un multiuso en el municipio Villa Hermosa, provincia La Romana.

Res. 02572-2023-SLO-SE: aprobada el 5 de diciembre de 2023, que solicita al ministro de Industria, Comercio y MIPYMES, Víctor Bisonó Haza, la instalación de una oficina de representación provincial de dicha institución en la provincia Santiago Rodríguez.

Res. 02579-2023-SLO-SE: aprobada el 16 de julio de 2024 que reconoce a Erasmo Alfonso Cáffaro Durán (Niní Cáffaro), por su trayectoria en favor de la música y la cultura nacional.

Res. 02580-2023-SLO-SE: Aprobada el 16 de julio de 2024, que reconoce a la cantante y compositora Alicia Baroni por su trayectoria y aportes en favor del arte y la cultura nacional.

Res. 02581-2023-SLO-SE: aprobada el 5 de diciembre de 2023, que reconoce a la educadora Jacqueline Malagón por su trayectoria y aportes en favor del desarrollo educativo de la República Dominicana.

Res. 02635-2023-SLO-SE: aprobada el 19 de marzo de 2024, que reconoce al doctor José Bello Guzmán por su dilatada trayectoria profesional y su dedicación al servicio de la niñez y de la nación dominicana.

Res. 02636-2023-SLO-SE: aprobada el 30 de abril de 2024, que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Interior y Policía, Jesús Vásquez Martínez, para la inclusión del cuerpo de bomberos del municipio Las Terrenas, provincia Samaná, en los planes de mejora de los cuerpos de bomberos que desarrolla ese ministerio.

Res. 02662-2023-SLO-SE: aprobada el 10 de enero de 2024, que reconoce a la voleibolista Brenda Castillo por su destacado desempeño internacional como libero profesional y miembro de la selección nacional femenina de voleibol.

Res. 02707-2024-PLO-SE: aprobada el 19 de marzo de 2024, que dispone que el Pleno del Senado de la República se traslade a la provincia Peravia y celebre una sesión ordinaria el 20 de marzo de 2024, con motivo del 260 aniversario de la fundación de la ciudad de Baní.

Res. 02744-2024-PLO-SE: Aprobada el 25 de junio de 2024, que solicita al director ejecutivo del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), Rafael Cruz Rodríguez, y a su consejo directivo, la creación de un parque de zona franca especial agroindustrial y forestal en la provincia Hato Mayor.

Res. 02837-2024-PLO-SE: aprobada el 16 de julio de 2024, que solicita al rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Editrudis Beltrán Crisóstomo, y al Consejo Universitario, que autoricen la habilitación de un liceo experimental de esta institución en la provincia Santiago Rodríguez.

Res. 02868-2024-PLO-SE: aprobada el 23 de julio de 2024 que solicita al ministro de Turismo, David Collado, crear las infraestructuras necesarias que permitan el desarrollo turístico de las playas Caracoles, Palmar de Ocoa y puerto Los Negros, ubicadas en la bahía de Ocoa, provincia Azua.

Res. 00411-2004-SLO-SE: aprobada el 23 de julio de 2024, contrato de venta de terreno núm. CC-2002-04437, de 17 de noviembre de 2003, entre el Ingenio Río Haina, representado por el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), y el señor Omar Enrique Guzmán Ieromazzo.

Res. 00536-2021-PLO-SE: aprobada el 22 de noviembre de 2023, Informe sobre Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) del año 2020.

Res. 01217-2021-SLO-SE: aprobada el 9 de julio de 2024 resolución que designa como Salón Polivalente Reinaldo Pared Pérez, el salón polivalente del Senado de la República.

Res. 01261-2021-SLO-SE: aprobada el 16 de abril de 2024, contrato del fideicomiso de administración del Fondo de Cohesión Territorial (fideicomiso cohesionado) suscrito entre el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y la Fiduciaria Reservas, S. A., el 11 de noviembre de 2021.

Res. 01630-2022-SLO-SE: aprobada el 25 de junio de 2024, Título observado: Observación del Poder Ejecutivo a la Ley de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana. Título modificado: Ley de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

Res. 01767-2022-SLO-SE: aprobada el 23 de julio de 2024, contrato de venta de terreno núm. cc-2012-00278, de 10 de diciembre de 2012, entre el Ingenio Río Haina, representado por el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), y la señora Sarah Ivelisse Hernández Alvarado.

Res. 01768-2022-SLO-SE: aprobada el 23 de julio de 2024, contrato de venta de terreno

núm. CC-2002-3755, de 15 de agosto de 2012, entre el Ingenio Río Haina, representado por el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), y la compañía Parque Industrial Duarte, debidamente representado por su gerente, el señor Bladimir E. José.

Res. 01769-2022-SLO-SE: aprobada el 23 de julio de 2024, contrato de venta de terreno núm. CC-2012-23215, de 15 de agosto de 2012, entre el Ingenio Río Haina, representado por el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), y la compañía Hacienda Borinquen, C. por A., debidamente representada por su gerente, el señor José Antonio Hernández.

Res. 01862-2022-SLO-SE: aprobada el 29 de agosto de 2023, que solicita al director ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Olmedo Caba Romano, la construcción de un muro de contención sobre el río Barrero, del municipio Los Ríos, provincia Bahoruco.

Res. 01885-2022-SLO-SE: aprobada el 22 de noviembre de 2023, que felicita a las Reinas del Este por ser el equipo ganador del campeonato de la Liga Nacional de Baloncesto Femenino (LNBF) año 2022.

Res. 01891-2022-SLO-SE: aprobada el 18 de julio de 2024, que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la reubicación y equipamiento del cuartel de bomberos de Villa Hermosa.

Res. 01925-2022-SLO-SE: aprobada el 24 de octubre de 2023, mediante la cual se solicita al Ministerio de Turismo que asuma la promoción de las bondades naturales y culturales de la provincia San Cristóbal como destino turístico dominicano, de cara a la Feria Internacional de Turismo en Madrid, España (FITUR 2024).

Res. 01951-2023-PLE-SE: promulgada el 29 de noviembre de 2023, contrato de préstamo núm. 2300, suscrito el 16 de diciembre de 2022, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por un monto de hasta doscientos cincuenta millones de dólares estadounidenses con 00/100 (\$250,000,000.00), para el financiamiento del

proyecto de construcción de la línea 2c del Metro de Santo Domingo, el cual será ejecutado por la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET).

Res. 01965-2023-PLE-SE: promulgada el 16 de enero de 2024, proyecto de ley que designa con el nombre Profesora Idaliza Elba Feliz Tapia la escuela primaria del barrio Los Mangos, del municipio Comendador.

Res. 02149-2023-PLO-SE: Aprobada el 24 de octubre de 2023, resolución mediante la cual se solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al ministro de Salud Pública y Asistencia Social, Daniel Enrique De Jesús Rivera Reyes, para que instale un banco de sangre en el Hospital Dr. Teófilo Hernández, en la provincia El Seibo.

Res. 02173-2023-PLO-SE: aprobada el 5 de diciembre de 2023, carta de notificación de cambio JICA LG 202208180001, notificada el 18 de agosto de 2022, que introduce modificaciones al Convenio de préstamo núm. DO-F-C1, suscrito el 28 de julio de 2021, entre la República Dominicana y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), para ser utilizado en el Programa de fortalecimiento de la política pública y gestión fiscal en respuesta a la crisis sanitaria y económica causada por el covid-19 en la República Dominicana.

Res. 02286-2023-PLO-SE: aprobada el 11 de octubre de 2023, Tratado entre la República Dominicana y la República de Paraguay sobre traslado de personas condenadas, adoptado el 19 de septiembre de 2022.

Res. 02312-2023-PLE-SE: promulgada el 5 de octubre de 2023, Convenio de crédito núm. 1088 01 U, suscrito el 21 de diciembre de 2022, entre la República Dominicana y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), por un monto de hasta ciento noventa millones ciento treinta y dos mil ciento cuarenta y dos euros con 00/100 (\$190,132,142.00), equivalentes a doscientos millones de dólares estadounidenses con 00/100 (\$200,000,000.00), para ser utilizado como apoyo presupuestario en el marco del Programa

de Apoyo, Movilidad, Transporte Terrestre y Seguridad Vial en República Dominicana, Fase II.

Res. 02313-2023-PLO-SE: aprobada el 26 de septiembre de 2023 que solicita al administrador general del Banco de Reservas de la República Dominicana, banco de servicios múltiples, Samuel Pereyra Rojas, y a su consejo de directores, la instalación de cajeros automáticos en la playa Juan de Bolaños, zona turística del municipio Monte Cristi.

Res. 02314-2023-PLO-SE: promulgada el 29 de septiembre de 2023, contrato de préstamo núm. 5678/OC-DR, suscrito el 16 de enero de 2023, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta cuarenta y cuatro millones doscientos mil dólares estadounidenses con 00/100 (\$44,200,000.00), para la ejecución del Programa de Gestión Integral y Sostenible de Residuos Sólidos en el Gran Santo Domingo.

Res. 02315-2023-PLE-SE: promulgada el 11 de diciembre de 2023, contrato de préstamo núm. 5643/OC-DR, suscrito el 23 de diciembre de 2022, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta treinta y ocho millones de dólares estadounidenses con 00/100 (\$38,000,000.00), para el financiamiento y ejecución del Programa de Apoyo al Sistema Flexible de Empleo RD-Trabajo, el cual será ejecutado por el Ministerio de Trabajo.

Res. 02316-2023-PLE-SE: promulgada el 10 de agosto de 2023, contrato de préstamo núm. 5637/OC-DR y 5638/KI-DR, suscrito el 23 de diciembre de 2022, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta ciento cuarenta millones de dólares estadounidenses con 00/100 (\$140,000,000.00), para el financiamiento y ejecución del Programa de Saneamiento Universal de Ciudades Turísticas y Costeras, a ser ejecutado por el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

Res. 02318-2022-SLO-SE: promulgada el 11 de diciembre de 2023, convenio de préstamo núm.

9392-DO, suscrito el 26 de julio de 2022, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de cien millones de dólares estadounidenses con 00/100 (\$100,000,000.00), para el financiamiento del Proyecto de Apoyo al Programa Nacional de Viviendas, el cual será ejecutado por el Ministerio de la Presidencia (MINPRE).

Res. 02324-2023-PLO-SE: aprobada el 11 de octubre de 2023, acuerdo sobre el establecimiento de la Red Internacional del Bambú y el Ratán (INBAR), elaborado en Beijing, República Popular China, el 6 de noviembre de 1997.

Res. 02326-2023-PLO-SE: aprobada el 11 de octubre de 2023, acuerdo de exención del requisito de visado para portadores de pasaportes diplomáticos y oficiales entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Antigua y Barbuda, firmado el 20 de julio de 2022.

Res. 02331-2004-PLO-SE: aprobada el 26 de septiembre de 2023, contrato de venta de terreno suscrito el 5 de noviembre de 2003, entre el Ingenio Boca Chica, representado por el señor Víctor Manuel Báez, y el señor Luis Darío Silvestre de la Cruz Consuegra, en la suma de seis millones cincuenta y cinco mil ochenta y un pesos oro dominicanos con 80/100 (\$6,055,081.80).

Res. 02336-2023-PLO-SE: aprobada el 2 de agosto de 2023, primera enmienda, firmada el 28 de junio de 2023, al Contrato de préstamo núm. 2300, suscrito el 16 de diciembre de 2022, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para el financiamiento del proyecto de construcción de la línea 2c del Metro de Santo Domingo, el cual será ejecutado por la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET).

Res. 02337-2023-PLO-SE: aprobada el 20 de septiembre de 2023, nombramiento diplomático de la señora Acsamary Guzmán Nina como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la República Dominicana en la República de Nicaragua, dispuesto mediante el artículo 1 del Decreto núm. 315-23, de 14 de julio de 2023.

Res. 02341-2023-PLO-SE: promulgada el 3 de agosto de 2023, convenio constitutivo de la Corporación Andina de Fomento (CAF), suscrito el 7 de febrero de 1968.

Res. 02349-2023-PLO-SE: aprobada el 7 de noviembre de 2023, acuerdo de servicios aéreos entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Guatemala, firmado el 1 de junio de 2022.

Res. 02355-2023-PLO-SE: aprobada el 7 de marzo de 2024, que reconoce al director de orquesta, pianista y compositor José Antonio Molina Miniño por sus aportes al arte y la cultura nacional.

Res. 02435-2023-SLE-SE: aprobada el 24 de octubre de 2023, Adenda núm. 6 al contrato de fideicomiso para la construcción de viviendas de bajo costo en la República Dominicana (Fideicomiso VBV-RD), suscrito entre el Estado dominicano, debidamente representado por el Ministerio de la Presidencia, y la Fiduciaria Reservas S. A., suscrita el 14 de abril de 2022, para aportar al patrimonio fideicomitado cuatro (4) inmuebles propiedad del Estado, con el propósito de desarrollar el proyecto de la Ciudad Juan Bosch.

Res. 02439-2023-SLO-SE: aprobada el 24 de octubre de 2023, acuerdo de transporte aéreo entre el Reino de los Países Bajos, respecto a San Martín y la República Dominicana, relativo al transporte aéreo entre y más allá de sus territorios, suscrito en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, el 13 de mayo de 2019.

Res. 02440-2023-SLO-SE: aprobada el 24 de octubre de 2023, acuerdo entre el Gobierno de la Mancomunidad de las Bahamas y el Gobierno de la República Dominicana, para servicios aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios, suscrito en la ciudad de Nairobi, Kenia, el 12 de diciembre de 2018.

Res. 02444-2023-SLO-SE: aprobada el 25 de agosto de 2023, mediante la cual se solicita a la presidencia del Senado de la República la gestión y entrega de una ayuda monetaria, consistente en tres millones de pesos oro dominicanos con 00/100 (\$3,000,000.00) a ser destinados a las

labores de asistencia a las víctimas de la explosión en San Cristóbal, ocurrida el 14 de agosto de 2023.

Res. 02446-2023-SLO-SE: aprobada el 8 de septiembre de 2023, mediante la cual se reconoce al señor Hermes Juan Ortiz Acevedo por sus aportes al desarrollo de la provincia Puerto Plata.

Res. 02447-2023-SLO-SE: aprobada el 8 de septiembre de 2023, mediante la cual se reconoce de manera póstuma a la señora Lilian Russo De Cueto por sus aportes al desarrollo de la provincia Puerto Plata.

Res. 02448-2023-SLO-SE: aprobada el 8 de septiembre de 2023, mediante la cual se reconoce al economista Eduardo Fernández por su exitosa carrera y grandes aportes a favor del desarrollo de Playa Dorada, provincia Puerto Plata, como destino turístico.

Res. 02472-2023-SLO-SE: aprobada el 8 de septiembre de 2023, mediante la cual se reconoce a Ondina Bretón de los Santos, por sus aportes a la niñez y a las mejores causas de la sociedad dominicana.

Res. 02477-2023-SLO-SE: aprobada el 20 de septiembre de 2023, nombramiento diplomático del señor Luis María Kalaff Sánchez como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en la República del Ecuador, dispuesto mediante el artículo 1 del Decreto núm. 356-23, de 10 de agosto de 2023.

Res. 02478-2023-SLO-SE: aprobada el 20 de septiembre de 2023, nombramiento de la señora María de Jesús Díaz Obregón como embajadora, representante permanente alterna de la República Dominicana ante los siguientes organismos de la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), dispuesto mediante el artículo 1 del Decreto núm. 371-23, de 15 de agosto de 2023.

Res. 02488-2023-SLO-SE: aprobada el 8 de septiembre de 2023, que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir

al ministro del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, Ing. Carlos Bonilla, para la construcción de una cárcel preventiva en la provincia Puerto Plata.

Res. 02507-2023-SLO-SE: aprobada el 13 de septiembre de 2023, que solicita al ministro de Salud Pública, Dr. Daniel Rivera, disponer de un operativo y atención especial para prevenir la propagación y brote de dengue en la provincia San José de Ocoa.

Res. 02511-2023-SLO-SE: aprobada el 7 de noviembre de 2023, que solicita al excelentísimo señor presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al rector del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), Omar Méndez Lluberes, para la instalación de una extensión del instituto en la provincia Espaillat.

Res. 02534-2023-SLO-SE: aprobada el 28 de septiembre de 2023, en la cual el Pleno del Senado invita al ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Álvarez, para explicar la situación entre la República Dominicana y Haití por la construcción del canal en el río Masacre.

Res. 02541-2023-SLO-SE: aprobada el 7 de noviembre de 2023, acuerdo entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de la República Dominicana sobre la exención del requisito de visado para nacionales portadores de pasaportes diplomáticos y oficiales, suscrito el 24 de marzo de 2023.

Res. 02542-2023-SLO-SE: aprobada el 25 de julio de 2024, que solicita al ministro de Educación, Ángel Enrique Hernández Castillo, dotar con laboratorios de informática las escuelas públicas del municipio Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez.

Res. 02552-2023-SLO-SE: aprobada el 31 de octubre de 2023, nombramiento diplomático del señor Ramón Alejandro Arias Zarzuela como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en la Federación de Rusia, dispuesto mediante el artículo 5 del Decreto núm. 433-23, de 18 de septiembre de 2023.

Res. 02553-2023-SLO-SE: aprobada el 31 de octubre de 2023, nombramiento diplomático del señor Julio Simón Castaños Zouain como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en la República del Paraguay, dispuesto mediante el artículo 2 del Decreto núm. 433-23, de 18 de septiembre de 2023.

Res. 02554-2023-SLO-SE: aprobada el 14 de noviembre de 2023, ratificación del nombramiento diplomático de la señora Ysset Caridad Román Maldonado como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la República Dominicana en la República Árabe de Egipto, dispuesta mediante el Decreto núm. 454-23, de 27 de septiembre de 2023.

Res. 02555-2023-SLO-SE: aprobada el 31 de octubre de 2023, ratificación del nombramiento diplomático del señor César Florentino de Jesús Herrera Díaz como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en la República del Perú, dispuesta mediante el artículo 6 del Decreto núm. 433-23, de 18 de septiembre de 2023.

Res. 02557-2023-SLO-SE: aprobada el 31 de octubre de 2023, ratificación del nombramiento diplomático de la señora Erika Ylonca Álvarez Rodríguez como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la República Dominicana en la República de Sudáfrica, dispuesta mediante el artículo 4 del Decreto núm. 433-23, de 18 de septiembre de 2023.

Res. 02558-2023-SLO-SE: aprobada el 31 de octubre de 2023, ratificación del nombramiento diplomático del señor Renso Antonio Herrera Franco como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en los Emiratos Árabes Unidos, dispuesta mediante el artículo 1 del Decreto núm. 433-23, de 18 de septiembre de 2023.

Res. 02561-2023-SLO-SE: aprobada el 28 de noviembre de 2023, acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de El Salvador sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular,

administrativo, técnico y de servicio de las misiones diplomáticas y oficinas consulares, suscrito en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el 8 de diciembre de 2022.

Res. 02562-2023-SLO-SE: aprobada el 28 de noviembre de 2023, acuerdo marco de cooperación entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de El Salvador, suscrito en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el 8 de diciembre de 2022.

Res. 02564-2023-SLO-SE: aprobada el 31 de octubre de 2023, ratificación del nombramiento diplomático del señor Luis Bienvenido García Mercado como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Honduras, dispuesta mediante el artículo 1 del Decreto núm. 457-23, de 28 de septiembre de 2023.

Res. 02565-2023-SLO-SE: aprobada el 31 de octubre de 2023, que reconoce de manera póstuma a Carlos Marcial Valera Santana por su vocación de servidor público y sus aportes a la sociedad dominicana.

Res. 02568-2023-PLO-SE: promulgada el 16 de febrero de 2024, que aprueba la carta modificatoria suscrita entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 15 de octubre de 2021, la cual tiene por objeto acordar enmiendas contractuales necesarias en relación con las modificaciones a la base de cálculo de los intereses correspondiente a los contratos de préstamo identificados en su anexo I, así como aquellas disposiciones contractuales que permitan conferirle al prestatario la opción de conversión de la tasa de interés correspondiente a una tasa base alternativa.

Res. 02583-2023-SLO-SE: aprobada el 5 de diciembre de 2023, resolución que solicita conformar el grupo parlamentario de amistad entre el senado de la República y la Asamblea Nacional de la República de Surinam.

Res. 02584-2023-SLO-SE: Aprobada el 11 de enero de 2024, Adenda al protocolo que fija el estatuto particular del grupo Caja Francesa de De-

sarrollo, de 23 de junio de 1997, entre la República Dominicana y la Agencia Francesa de Desarrollo.

Res. 02585-2023-SLO-SE: aprobada el 28 de noviembre de 2023, acuerdo de transporte aéreo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Canadá, suscrito en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, el 2 de febrero de 2023.

Res. 02588-2023-SLO-SE: aprobada el 14 de noviembre de 2023, ratificación del nombramiento diplomático de la señora Ángela Marianna Vigliotta Mella como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la República Dominicana en la República de Austria y representante permanente ante las organizaciones y organismos internacionales, dispuesta mediante el Decreto núm. 486-23, de 9 de octubre de 2023.

Res. 02589-2023-SLO-SE: aprobada el 24 de octubre de 2023, ratificación del nombramiento diplomático de la señora Lourdes Margarita Franco-Zimmermann como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la República Dominicana en el Reino de Suecia, dispuesta mediante el Decreto núm. 486-23, de 9 de octubre de 2023.

Res. 02599-2023-SLO-SE: aprobada el 31 de octubre de 2023, que reconoce al Central Romana Corporation, LTD, por sus aportes en favor del desarrollo de la provincia El Seibo.

Res. 02602-2023-SLO-SE: aprobada el 7 de noviembre de 2023, que felicita a los habitantes de la provincia El Seibo por los 521 años de la fundación de la ciudad de Santa Cruz de El Seibo y los 179 de la creación de la provincia.

Res. 02603-2023-SLO-SE: aprobada el 7 de noviembre de 2023, que rinde homenaje a Juan Sánchez Ramírez por su entrega en favor de la preservación de la identidad y los elementos culturales de la dominicanidad.

Res. 02604-2023-SLO-SE: aprobada el 7 de noviembre de 2023, que rinde homenaje a Manuela Díez, por sus valores y amor patrio, inculcados a su hijo Juan Pablo Duarte, padre de la patria.

Res. 02607-2023-PLO-SE: promulgada el 24 de noviembre de 2023, convenio de préstamo núm. 9452-DO, suscrito el 16 de enero de 2023, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de doscientos treinta millones de dólares con 00/100 (\$230,000,000.00), correspondiente al apoyo presupuestario referente al segundo préstamo para políticas de desarrollo de gestión de riesgos de desastres (GRD) con opción de desembolso diferido para catástrofes de la República Dominicana.

Res. 02608-2023-PLO-SE: promulgada el 21 de diciembre de 2023, adenda general de 4 de mayo de 2023, suscrita entre la República Dominicana y la Corporación Andina de Fomento (CAF), para la modificación de los contratos de préstamo descritos a continuación: 1. Contrato de préstamo núm. 6113, de 8 de marzo de 2010, para ser utilizado en el Programa de Desarrollo Urbano y Hábitat; 2. Contrato de préstamo núm. 8619, de 11 de junio de 2014, para ser utilizado en el Programa de Desarrollo Urbano y Hábitat Fase 2; 3. Contrato de préstamo núm. 8763, de 26 de noviembre de 2014, por un monto de cincuenta millones de dólares estadounidenses con 00/100 (\$50,000,000.00), para ser utilizado en el Programa de Apoyo a los Procesos de Gestión de Crédito Público, y 4. Contrato de préstamo núm. 9693, de 8 de diciembre de 2015, por un monto de cincuenta millones de dólares estadounidenses con 00/100 (\$50,000,000.00), para ser utilizado en el Programa de Apoyo a la Gestión de Procesos.

Res. 02626-2023-SLO-SE: aprobada el 18 de diciembre de 2023, acuerdo de servicios aéreos entre el Gobierno de Emiratos Árabes Unidos y el Gobierno de la República Dominicana entre y más allá de sus respectivos territorios, suscrito en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, el 3 de noviembre de 2014.

Res. 02627-2023-SLO-SE: aprobada el 12 de diciembre de 2023, ratificación del nombramiento de Mayerlyn Roseiby Cordero Díaz como embajadora representante permanente de la Repúbli-

ca Dominicana ante la Organización de Estados Americanos (OEA), dispuesta mediante el Decreto núm. 577-23, de 10 de noviembre de 2023.

Res. 02628-2023-SLO-SE: aprobada el 12 de diciembre de 2023, ratificación del nombramiento de Josué Antinoe Fiallo Billini Portorreal como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Costa Rica, dispuesta mediante el Decreto núm. 576-23, de 10 de noviembre de 2023.

Res. 02629-2023-SLO-SE: aprobada el 12 de diciembre de 2023, ratificación del nombramiento de Anabel Idamaris Bueno Santana como embajadora representante permanente de la República Dominicana ante la Organización Mundial del Turismo (OMT), con sede en Madrid, España, dispuesta mediante el Decreto núm. 537-23, de 25 de octubre de 2023.

Res. 02630-2023-SLO-SE: promulgada el 19 de diciembre de 2023, convenio de préstamo núm. DO-P5, suscrito el 28 de diciembre de 2021, entre la República Dominicana y la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), por un monto de hasta tres mil ochocientos ochenta y ocho millones de yenes japoneses con 00/100 (\$3,888,000,000.00), equivalente a treinta y seis millones de dólares estadounidenses con 00/100 (\$36,000,000.00), y su carta enmienda núm. 5R-202305080002, del 12 de mayo de 2023, confirmada el 11 de julio de 2023, para el financiamiento y ejecución del Programa de Mejora de Eficiencia Energética de la República Dominicana.

Res. 02631-2023-SLO-SE: promulgada el 19 de diciembre de 2023, convenio de préstamo núm. 9490-DO, suscrito el 5 de julio de 2023, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de hasta doscientos cincuenta millones de dólares estadounidenses con 00/100 (\$250,000,000.00), para ser utilizado en el financiamiento del Programa de Modernización para el Sector Agua Potable y Saneamiento, el cual será ejecutado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), en coordinación con el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), el Instituto Nacional de

Recursos Hidráulicos (INDRHI), la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CO-RAASAN) y la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega (CORAAVEGA).

Res. 02632-2023-PLO-SE: promulgada el 19 de diciembre de 2023, contrato de préstamo núm. 5745/OC-DR, suscrito el 22 de junio de 2023, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por la suma de hasta setenta millones de dólares estadounidenses con 00/100 (\$70,000,000.00), para el financiamiento del Proyecto de Gestión Costera Sostenible, el cual será ejecutado por el Ministerio de Turismo (MITUR).

Res. 02633-2023-SLO-SE: promulgada el 19 de diciembre de 2023, contrato de préstamo núm. 2318, suscrito el 28 de junio de 2023, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por la suma de hasta doscientos treinta y seis millones novecientos veintiséis mil cuatrocientos once dólares estadounidenses con 00/100 (\$236,926,411.00), para el financiamiento del proyecto Construcción de Obras Complementarias de Riego y Suministro de Agua de la Presa Montegrande en las provincias Barahona, Independencia y Bahoruco de la República Dominicana, el cual será ejecutado por el Instituto Nacional De Recursos Hidráulicos (INDRHI).

Res. 02634-2023-SLO-SE: promulgada el 19 de diciembre de 2023, convenio de préstamo núm. IBRD9528-DO, suscrito el 31 de julio de 2023, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de cuatrocientos millones de dólares estadounidenses con 00/100 (\$400,000,000.00), correspondiente al segundo financiamiento para políticas de desarrollo en apoyo a la reforma del sector eléctrico para un crecimiento sostenible.

Res. 02641-2023-SLO-SE: aprobada el 5 de diciembre de 2023, resolución que reconoce al ministerio Batalla de la Fe por su destacada labor social realizada durante 60 años.

Res. 02646-2023-SLO-SE: aprobada el 20 de diciembre de 2023, contrato de concesión, renovado y reformado de los aeropuertos internacionales José Francisco Peña Gómez, Gregorio Luperón, Juan Bosch, Joaquín Balaguer y María Montez, y el Aeropuerto Doméstico Arroyo Barril, suscrito entre el Estado dominicano, la Comisión Aeroportuaria y Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI, S. A. (AERODOM), el 18 de noviembre de 2023.

Res. 02650-2023-SLO-SE: aprobada el 19 de marzo de 2024, ratificación del nombramiento diplomático del señor Renso Antonio Herrera Franco como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República de Seychelles, con sede en los Emiratos Árabes Unidos, dispuesta mediante el artículo 1 del Decreto núm. 608-23, de 29 de noviembre de 2023.

Res. 02658-2023-SLO-SE: promulgada el 16 de enero de 2024, convenio de préstamo núm. 9530-DO, suscrito el 24 de agosto de 2023, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de cien millones de dólares estadounidenses con 00/100 (\$100,000,000.00), para ser utilizado en el financiamiento del Proyecto de Apoyo a la Implementación de las Estrategias del Programa Supérate y el Fortalecimiento del Sistema de Protección Social, el cual será ejecutado a través del programa Supérate.

Res. 02660-2023-SLO-SE: aprobada el 10 de enero de 2024, ratificación del nombramiento diplomático del señor Jaime Yorquis Francisco Rodríguez como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana ante la República de Filipinas con sede en la República Socialista de Vietnam, dispuesta mediante el Decreto núm. 657-23, de 21 de diciembre de 2023.

Res. 02665-2023-SLO-SE: aprobada el 10 de enero de 2024, ratificación del nombramiento diplomático del señor Andy Rafael Rodríguez Durán como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en el Reino de Arabia Saudita, dispuesta mediante el Decreto núm. 668-23, de 29 de diciembre de 2023.

Res. 02819-2024-PLO-SE: aprobada el 19 de marzo de 2024, ratificación del nombramiento diplomático del señor Renso Antonio Herrera Franco como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República Democrática Federal de Etiopía, con sede en los Emiratos Árabes Unidos, dispuesta mediante el artículo 1 del Decreto núm. 127-24, de 4 de marzo de 2024.

Res. 02850-2024-PLO-SE: aprobada el 30 de abril de 2024, que solicita al excelentísimo señor presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), ingeniero Wellington Amín Arnaud Bisonsó, la construcción del acueducto múltiple de los municipios Duvergé, Mella, Cristóbal y los distritos municipales la Colonia, Vengan a Ver y Las Baitoas de la provincia Independencia.

Res. 02858-2024-PLO-SE: aprobada el 28 de mayo de 2024, ratificación del nombramiento diplomático de la señora Lourdes Margarita Franco-Zimmermann como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana en la República de Finlandia, con sede en el Reino de Suecia, dispuesta mediante el Decreto núm. 265-24, de 7 de mayo de 2024.

Res. 02859-2024-PLO-SE: aprobada el 28 de mayo de 2024, nombramiento diplomático del señor Ramón Alejandro Arias Zarzuela como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República de Belarús, con sede en la Federación de Rusia, dispuesto mediante el artículo 1 del Decreto núm. 265-24, de 7 mayo de 2024.

Res. 02863-2024-PLO-SE: aprobada el 12 de junio de 2024, que solicita al ministro de Turismo, David Collado, crear las infraestructuras necesarias que permitan el desarrollo turístico de la playa Monte Río, ubicada en la provincia Azua.

Res. 02880-2024-PLO-SE: aprobada el 19 de junio de 2024, ratificación del nombramiento diplomático de la señora Ángela Marianna Vigliotta Mella como embajadora extraordinaria y plenipo-

tenciaria, concurrente, de la República Dominicana en la República de Hungría, con sede en la República de Austria, dispuesta mediante el Decreto núm. 271-24, de 13 de mayo de 2024.

Res. 02907-2024-PLO-SE: aprobada el 9 de julio de 2024, mediante la cual el auditorio del Senado de la República se designa con el nombre de Auditorio Rafael Eduardo Estrella Virella.

Res. 02922-2024-PLO-SE: Aprobada el 17 de julio de 2024, ratificación del nombramiento diplomático de la señora Erika Ylonca Álvarez Rodríguez como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana en la República de Mozambique, con sede en la República de Sudáfrica.

Res. 02923-2024-PLO-SE: aprobada el 17 de julio de 2024, nombramiento diplomático del señor Alejandro Arias Zarzuela como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República de Kazajstán, con sede en la Federación de Rusia.

Res. 02924-2024-PLO-SE: aprobada el 17 de julio de 2024, que solicita al excelentísimo presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir a la Sra. Besaida María Manuela Santana Sierra de Báez, directora ejecutiva del Instituto Nacional de Atención Integral a La Primera Infancia (INAIPI), para que asuma la dirección y funcionamiento de los comité gestores y los centros comunitarios de atención a la infancia y la familia (CAFI) en la provincia Azua y sean convertidos en CAIPI comunitarios.

Res. 02925-2004-SLO-SE: aprobada el 23 de julio de 2024, Contrato de venta de terreno núm. CF-2003-1706, de 25 de junio de 2004, entre el Ingenio Río Haina, representado por el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), y el señor Henry Amaury Feliz.

Res. 02927-2024-PLO-SE: aprobada el 25 de julio de 2024, convenio de préstamo núm. 9473-DO, suscrito el 25 de octubre de 2023, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de doscientos millones de dólares

estadounidenses (\$200,000,000.00), para el financiamiento del Proyecto de Respuesta a Emergencias y Resiliencia de la República Dominicana, el cual será ejecutado por el Ministerio de la Presidencia (MINPRE) y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Res. 02928-2024-PLO-SE: aprobada el 25 de julio de 2024, primera enmienda al Contrato de préstamo núm. 2209, de 9 de abril de 2018, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para el financiamiento del Proyecto Múltiple de la Presa Monte Grande, Fase III, suscrita el 29 de septiembre de 2023.

Res. 02929-2023-PLO-SE: aprobada el 25 de julio de 2024, adendas núm. 1, de 16 de noviembre de 2021, y núm. 2, de 8 de agosto de 2022, al contrato del fideicomiso Fonvivienda, suscrito el 23 de agosto de 2021, entre el Estado dominicano y la Fiduciaria Reservas, S. A.

Res. 02930-2024-PLO-SE: aprobada el 18 de julio de 2024, que dispone la conformación del grupo parlamentario de amistad entre el Senado de la República Dominicana y la Asamblea Nacional Legislativa de la República Socialista de Vietnam.

Res. 02932-2024-PLO-SE: aprobada el 25 de julio de 2024, convenio de préstamo núm. 9620-DO, suscrito el 21 de marzo de 2024, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de ciento noventa millones de dólares estadounidenses con 00/100 (\$190,000,000.00), para el financiamiento del Programa de Apoyo al Fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud, el cual será ejecutado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) y el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED).

Res. 02933-2024-PLO-SE: aprobada el 25 de julio de 2024, contrato de préstamo núm. 5818/OC-DR, suscrito el 20 de diciembre de 2023, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta noventa y cinco millones de dólares estadounidenses (\$95,000,000.00) a ser utilizado en el financiamiento del Programa de Financiación de Inversiones Sostenibles y

Mejora de la Productividad en el Sector Agrícola de la República Dominicana, ejecutado por el Ministerio de Agricultura.

Res. 02935-2004-SLO-SE: aprobada el 23 de julio de 2024, contrato de venta de terreno núm. CF-2003-3256, de 31 de octubre de 2003, entre el Ingenio Río Haina, representado por el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), y el señor Axel Erick Necklemann Thielemann.

Res. 02936-2004-SLO-SE: aprobada el 23 de julio de 2024, contrato de venta de terreno núm. CF-B2150/2001, de 24 de mayo de 2004, entre el Ingenio Río Haina, representado por el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), y el señor Pedro María Gómez Ortiz.

Res. 02937-2004-SLO-SE: aprobada el 23 de julio de 2024, contrato de venta de terreno núm. CF-20020898, de 20 de octubre de 2003, entre el Ingenio Río Haina, representado por el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), y el señor Blaurio Alcántara.

Res. 02938-2004-SLO-SE: aprobada el 23 de julio de 2024, contrato de venta de terreno núm. CF-2004-03712, de 2 de junio de 2004, entre el Ingenio Río Haina, representado por el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), y la señora Vivian Betsaida de León Félix.

Res. 02939-2004-SLO-SE: aprobada el 23 de julio de 2024, contrato de venta de terreno núm. CF-2004-01257, de 27 de julio de 2004, entre el Ingenio Río Haina, representado por el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), y la señora Hilda Mirella Abreu Duarte.

Res. 02940-2004-SLO-SE: aprobada el 23 de julio de 2024 contrato de venta de terreno núm. CF-2004-01274, de 26 de julio de 2004, entre el Ingenio Río Haina, representado por el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), y el señor Adriano Abreu Rosario.

Res. 02941-2004-SLO-SE: aprobada el 23 de julio de 2024, contrato de venta de terreno núm. CF-2b3717-2001, de 14 de marzo de 2003, entre

el Ingenio Río Haina, representado por el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), y la Constructora y Talleres La Isabelita, debidamente personificada por el señor Braulio Antonio Peralta Ceballos.

Res. 02942-2024-PLO-SE: aprobada el 23 de julio de 2024, contrato de fideicomiso público del parqueo de la Cámara de Diputados, suscrito el 17 de julio de 2024, entre el Estado dominicano y la Fiduciaria Reservas, S. A.

Res. 02945-2024-PLO-SE: aprobada el 25 de julio de 2024, que reconoce a César Julio Cedeño Ávila como el propulsor del deporte de la República Dominicana.

Res. 02948-2024-PLO-SE: aprobada el 25 de julio de 2024, ratificación del nombramiento diplomático del señor Alejandro Arias Zarzuela como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana ante la República de Mongolia.

Res. 02949-2024-PLO-SE: aprobada el 25 de julio de 2024, ratificación del nombramiento diplomático de la señora Ángela Marianna Vigliotta Mella como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana ante la República Checa, con sede en la República de Austria, dispuesta mediante el Decreto núm. 387-24, de 16 de julio de 2024.

Res. 02951-2024-PLO-SE: aprobada el 25 de julio de 2024, que reconoce a la Dra. Miriam Germán Brito por sus valiosos aportes a la justicia dominicana y al fortalecimiento institucional del Ministerio Público.

Res. 04724-2005-SLO-SE: aprobada el 23 de julio de 2024, contrato de venta de terreno núm. CF-2002-3238, de 16 de diciembre de 2003, entre el Ingenio Río Haina, representado por el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y el señor Luis Emilio Pérez Espinosa.

PROYECTOS PENDIENTES DE ESTUDIO EN LAS COMISIONES



02673-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que declara de alto interés nacional la educación de niños y adolescentes con facultades talentosas y superdotados.

02674-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que regula la instalación, funcionamiento y operación de los cementerios y servicios funerarios en la República Dominicana.

02675-2024-PLO-SE: Proyecto de Ley General del Sistema Cooperativo.

02676-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que regula los juegos de apuestas en la República Dominicana.

02677-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que crea la Dirección General de Representación Legal de los Derechos de la Víctima.

02678-2024-PLO-SE: Proyecto de Ley sobre Registro y Conservación de Infraestructuras Públicas.

02679-2024-PLO-SE: Proyecto de Ley de Estímulo a la Inversión, Desarrollo e Innovación Tecnológicas.

02680-2024-PLO-SE: proyecto de ley de fomento de la cultura de paz en todos los niveles del sistema educativo dominicano.

02681-2024-PLO-SE: Proyecto de Ley Orgánica de Administración Local.

02682-2024-PLO-SE: Proyecto de ley sobre responsabilidad civil de los funcionarios públicos.

02683-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que crea el Sistema Integral para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres.

02684-2024-PLO-SE: proyecto de ley sobre ejecución de sentencias del Tribunal Constitucional de la República Dominicana.

02686-2024-PLO-SE: Proyecto de Ley General del Sector Agropecuario y el Desarrollo Rural.

02687-2024-PLO-SE: proyecto de ley orgánica de libertad de reunión.

02688-2024-PLO-SE: Proyecto de Ley de los Recursos Costeros Marinos.

02689-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que crea el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

02691-2024-PLO-SE: Proyecto de ley orgánica sobre expropiación de bienes inmuebles por declaratoria de utilidad pública o interés social de la República Dominicana.

02692-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que declara la procesión de la divina pastora como patrimonio cultural inmaterial de la nación dominicana y la iglesia Divina Pastora como patrimonio monumental.

02693-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Provincia El Seibo (CORAASEIBO).

02694-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que declara monumentos arquitectónicos varias iglesias de nuestro país y modifica la Ley núm. 492, de 27 de octubre de 1969, que declara ciudad colonial de Santo Domingo de Guzmán, la zona declarada por Decreto núm. 1650, de 13 de septiembre de 1967.

02695-2024-PLO-SE: Proyecto de Ley sobre Divorcio.

02696-2024-PLO-SE: Proyecto de Ley Contra el Desperdicio de Alimentos.

02697-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que declara el tercer miércoles de abril de cada año como Día de la Comunidad Dominicana en el Exterior.

02698-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 172-13, que tiene por objeto la protección integral de los datos personales asentados en archivos, registros públicos, bancos de datos u otros medios técnicos de tratamiento de datos destinados a dar informes, sean estos públicos o privados, de 13 de diciembre de 2013.

02701-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que crea el Colegio de Administradores Dominicano (CADOM).

02702-2024-PLO-SE: Proyecto de ley de participación igualitaria entre hombres y las mujeres en la Administración Pública y poderes del Estado.

02703-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que modifica el artículo 32 y agrega el artículo 32 bis, a la Ley núm. 21-18, de 25 de mayo de 2018, sobre regulación de los estados de excepción contemplados por la Constitución de la República Dominicana.

02704-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que modifica los artículos 5 y 8 de la Ley núm. 6160, para la creación del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA).

02706-2024-PLO-SE: Proyecto de Ley que Regula el Indulto.

02708-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que regula los contratos de factoraje, descuento, cesión comercial de derechos de crédito, confirmatorio y de las facturas negociables.

02712-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), de 9 de mayo de 2001.

02715-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que regula el uso de uniformes de las trabajadoras domésticas.

02716-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que modifica el artículo 19 de la Ley núm. 140-15, del Notario e instituye el Colegio Dominicano de Notarios.

02721-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que regula la licencia para el ejercicio profesional.

02723-2024-PLO-SE: Proyecto de Ley del Código Civil de la República.

02724-2024-PLO-SE: Proyecto de ley sobre declaración jurada de patrimonio de los funcionarios y servidores públicos.

02725-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que reorganiza el sector de hidrocarburos en la República Dominicana.

02726-2024-PLO-SE: Proyecto de ley sobre la prohibición de discriminación del trabajo y ocupación por la edad.

02727-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que regula el referimiento contencioso administrativo y municipal en el Tribunal Superior Administrativo.

02728-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que crea el Colegio Profesional de Traductores e Intérpretes Judiciales de la República Dominicana.

02729-2024-PLO-SE: Proyecto de ley mediante el cual se crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Provincia Hato Mayor (CORAAHAMA).

02730-2024-PLO-SE: Proyecto de ley mediante el cual se crea la protección y seguridad de los niños y niñas recién nacidos en las instituciones hospitalarias de La República Dominicana.

02731-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que modifica el art. 228 del Código de Trabajo de la República Dominicana, que prohíbe el cobro del 10 % a facturas o cuentas de clientes que compren comidas y bebidas para ser consumidos en lugares distintos al establecimiento.

02732-2024-PLO-SE: Proyecto de ley para la exoneración de impuestos por importación de instrumentos musicales.

02733-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que modifica la Ley General de Salud, núm. 42-01, de 8 de marzo de 2001, que agrega varios artículos en el título II, de la calidad de los servicios de salud, para que reciban asistencia médica todas las personas ingresadas en centros de salud públicos o privados en estado de emergencia.

02734-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que modifica el artículo 82 de la Ley núm. 16-92, Código de Trabajo de la República Dominicana, con el fin de aumentar los días y el porcentaje de prestaciones otorgadas al trabajador cuyo contrato culmina por las circunstancias enumeradas en el mismo.

02735-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que crea la Superintendencia de Seguridad Privada y regula, inspecciona y fiscaliza dichos servicios.

02736-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que otorga la pensión automática a los servidores públicos pertenecientes a las áreas de las ciencias de la salud.

02737-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que modifica el artículo 13 la Ley núm. 351-64, de 8 de agosto de 1964, que autoriza la expedición de licencia para el establecimiento de juegos de azar.

02738-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que designa con el nombre de Jesús Santana Mercedes (Papín) el puente ubicado sobre el río Higuamo, del distrito municipal Yerba Buena, provincia Hato Mayor.

02739-2024-PLO-SE: Proyecto de ley mediante el cual se modifican los artículos 2 y 4 de la Ley núm.139-97 para excluir el 6 de enero, Día de los Santos Reyes, del ámbito de los días feriados sujetos a traslado.

02740-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que prohíbe el uso de celulares y establece el bloqueo de señales de telefonía móvil en los centros penitenciarios de la República Dominicana.

02741-2024-PLO-SE: Proyecto de ley mediante el cual se crea el Colegio Dominicano De Locutores (CDL).

02742-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que modifica el artículo 287 de la Ley núm. 76-02, que establece el Código Procesal Penal de la República Dominicana, a los fines de regular el anticipo de prueba.

02743-2024-PLO-SE: Proyecto de ley mediante el cual se modifican los artículos 2 y 4 de la Ley núm.139-97 para excluir el 26 de enero, Día de Duarte, del ámbito de los días feriados sujetos a traslado.

02747-2024-PLO-SE: Proyecto de ley sobre el silencio administrativo.

02748-2024-PLO-SE: Proyecto de ley sobre la devolución del Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) al turista extranjero.

02749-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 5-13, sobre Discapacidad en la República Dominicana.

02752-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que modifica el artículo 60 de la Ley núm. 65-00, sobre Derecho de Autor, y establece la irrenunciabilidad de los derechos de remuneración por la comunicación pública y la explotación de las copias privadas, de los autores y coautores de la obra audiovisual.

02753-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que crea el Ministerio de Desarrollo de Recursos Humanos e Integración Social (MIDRHIS).

02754-2024-PLO-SE: Proyecto ley de capacitación y promoción en las técnicas de reanimación

cardiopulmonar básicas, impartida en los dos últimos años del nivel medio, y como prerrequisito para graduarse de bachiller en el sistema educativo de la República Dominicana.

02755-2024-PLO-SE: Proyecto de ley especial de pensión para los periodistas y trabajadores de medios de comunicación, de la República Dominicana.

02756-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que cambia con el nombre de Interprovincial Duarte a la autopista Duarte.

02757-2024-PLO-SE: Proyecto de Ley General de Protección y Reinserción al Ciudadano Retornado con Infracción Leve.

02758-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que regula el retorno digno y la repatriación de cadáveres, y crea un observatorio de investigación de los dominicanos y dominicanas residentes en el exterior.

02759-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que cambia con el nombre de Autovía Bulevar La Trinitaria a la autopista de San Isidro, del municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.

02760-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que dispone la exhumación de los restos de Pedro Santana del Panteón de la Patria y su posterior traslado a la Academia Militar «Batalla de las Carreras».

02762-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que establece el régimen de promoción de la economía del conocimiento en la República Dominicana.

02763-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que establece los lineamientos para las políticas públicas orientadas al desarrollo, uso, regulación e implementación de inteligencia artificial en la República Dominicana.

02764-2024-PLO-SE: Proyecto de ley mediante el cual se modifica el párrafo IV del artículo 2 de la Ley núm. 147-00, de Reforma Tributaria, modificada por el artículo 7 de la Ley núm. 12-01, sobre prohibiciones de importación de automóviles y demás vehículos.

02765-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que regula el leasing en la República.

02766-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que crea el padrón municipal de residentes de la República Dominicana.

02768-2024-PLO-SE: Proyecto de ley de protección, conservación y manejo de los arrecifes de coral de la República Dominicana.

02770-2024-PLO-SE: Proyecto de ley para el fortalecimiento del sistema de justicia y que crea el Ministerio de Justicia.

02772-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 1-24, del 15 de enero de 2024.

02773-2024-PLO-SE: Proyecto de Ley Orgánica de Fiscalización y Control del Congreso Nacional.

02774-2024-PLO-SE: Proyecto de ley mediante el cual se modifican los artículos 30, 31, 32 y 88 del Código Procesal Penal, el artículo 462 del Código Penal y deroga la Ley núm. 5869, sobre Violación de Propiedades Inmobiliarias Urbanas o Rurales.

02776-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 1-24, de 15 de enero de 2024, Ley que crea la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI).

02777-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que adiciona el numeral 8 al artículo 304, de la Ley núm. 63-17, del 21 de febrero de 2017, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial De La República Dominicana, convirtiendo en una infracción con agravante al que provoque accidentes por conducir motocicletas levantándolas en una rueda en las vías públicas.

02786-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 212-04, de 30 de julio de 2004, que declara la provincia Barahona como provincia ecoturística.

02787-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que establece incentivos al desarrollo del mecenazgo y del patrocinio deportivo.

02788-2024-PLO-SE: Proyecto de ley general de regulación de los conflictos de intereses en el ejercicio de funciones públicas.

02789-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que declara alta prioridad sanitaria a las enfermedades cardiovasculares, cerebrovasculares y metabólicas y crea el Consejo Nacional de Enfermedades Cardio-Neuro-Metabólicas (CONECAM).

02792-2024-PLO-SE: Proyecto de ley mediante el cual se declara patrimonio monumental de la nación, el monumento a los héroes de la batalla de La Barranquita y el día 3 de julio de cada año como Día del Decoro Nacional.

02793-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que crea un juzgado de paz en el distrito municipal Palo Verde, del municipio Castañuelas, provincia Monte Cristi.

02794-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que crea un juzgado de paz en el distrito municipal Santa María, del municipio Pepillo Salcedo, provincia Monte Cristi.

02795-2024-PLO-SE: Proyecto de ley mediante el cual se crea un juzgado de paz en el distrito municipal Hatillo Palma, del municipio Guayubín, provincia Monte Cristi.

02796-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que incluye en el currículo estudiantil del sistema educativo dominicano, asignaturas y programas de formación en primeros auxilios.

02798-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que crea el régimen de inhabilidades a las personas condenadas en ciertos delitos, para ejercer profesiones, oficios y empleos relacionados con la educación, orientación, cuidado e instrucción de menores de edad y personas con condiciones especiales.

02799-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que modifica el artículo 1 de la Ley núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), de 9 de mayo de 2001.

02801-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que declara patrimonio monumental el monumento a los héroes de La Restauración ubicado en el distrito municipal Capotillo, municipio Loma de Cabrera, provincia Dajabón.

02802-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que modifica el artículo 166 de la Ley núm. 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana.

02806-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que designa con el nombre de Claurys Adilka Feliz Paulino el edificio que aloja la biblioteca comunitaria de la provincia Elías Piña.

02807-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que establece el uso de dispositivos de vigilancia telemática en los casos de violencia de género y modifica el Decreto-Ley núm. 2274, que sanciona el Código Penal de la República Dominicana, y la Ley núm. 76-02, que establece el Código Procesal de la República Dominicana.

02809-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que dispone la protección cultural del festival cultural de la provincia Hermanas Mirabal.

02810-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que eleva la sección Los Conucos, perteneciente al municipio Guayacanes-Juan Dolio, Provincia San Pedro de Macorís, a la categoría de distrito municipal.

02811-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que crea un distrito judicial en el municipio Gaspar Hernández de la provincia Espaillat.

02813-2024-PLO-SE: Proyecto de ley de la función estadística pública y el sistema estadístico nacional.

02816-2024-PLO-SE: Proyecto de ley de la creación de un juzgado de paz en el municipio turístico Guayacanes de la provincia San Pedro de Macorís.

02818-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que eleva al distrito municipal Paya, del municipio Baní, a la categoría de municipio.

02821-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que declara la banda de música municipal de Baní como patrimonio cultural inmaterial de la República Dominicana.

02822-2024-PLO-SE: Proyecto de Ley Orgánica de Protección Atmosférica y Restitución Ambiental de la Provincia Peravia.

02823-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que crea el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana.

02825-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que incluye en el diseño curricular del sistema educativo

asignaturas y programas sobre educación económica y financiera.

02833-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que modifica el artículo 296 del Código Tributario con el fin de aumentar la renta anual exenta de impuestos de dominicanos/as y residentes.

02840-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que dispone al Ministerio de Turismo crear rutas de turismo ecológico, religioso y cultural en la provincia Monte Plata.

02841-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que regula el servicio de guardianes salvavidas y la instalación de torres de vigilancia en los balnearios públicos y privados.

02842-2024-PLO-SE: Proyecto de ley para la prevención de la ceguera y la discapacidad visual en niños prematuros.

02843-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que adiciona el artículo 2-bis y modifica el artículo 4 de la Ley núm. 85-99, del 11 de agosto de 1999, que otorga pensiones del Estado a toda persona que haya sido exaltada al Salón de la Fama del Deporte Nacional, y a aquellos atletas que hayan logrado poner en alto el nombre de la República, tanto en el país como en el extranjero.

02854-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que crea el Instituto Agroindustrial de la Provincia Hato Mayor (INSAPROHAMA).

02857-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que regula la contratación de prospectos de béisbol que son asignados a la Liga de Verano de la República Dominicana dentro del sistema de Major League Baseball (MLB).

02864-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que crea el distrito municipal La Luisa, en el municipio Monte Plata, provincia Monte Plata.

02865-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que crea la Dirección General de la Salud Bucal (DIGESABUC).

02870-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que adiciona el artículo 134-bis a la Ley núm. 4-23, del 18 de enero de 2023, Ley Orgánica de los Actos del Estado Civil.

02873-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que penaliza las estafas en base de esquemas piramidales.
02874-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que eleva a la categoría de municipio el distrito municipal Don Juan, provincia Monte Plata.

02875-2024-PLO-SE: Proyecto de ley para la exoneración de impuestos por importación, venta y/o distribución de clavos intramedulares (clavos ortopédicos).

02876-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que crea el distrito municipal Los Hidalgos, en el municipio Bayaguana, provincia Monte Plata.

02877-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que crea el distrito municipal La Guázuma, en el municipio Peralvillo, provincia Monte Plata.

02878-2024-PLO-SE: Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre Marino Salas el play de béisbol de Las Palmillas, del municipio y provincia Hato Mayor.

02879-2024-PLO-SE: Proyecto de Ley de las Gobernaciones Civiles Provinciales.

02882-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que otorga facultades al fideicomiso público Fondo de Desarrollo de Infraestructuras (FDI) y autoriza la transferencia a su patrimonio de varios inmuebles del Estado y ciertas entidades públicas.

02883-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que designa con el nombre César Octavio Saint-Hilaire, el palacio de justicia del municipio Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez.

02884-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que regula la comercialización en red o mercadeo multi-nivel y veda los esquemas piramidales.

02885-2024-PLO-SE: Proyecto de ley de prácticas profesionales e inserción laboral de la República Dominicana.

02891-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que modifica el artículo 231 y adiciona el artículo 231-bis a la Ley núm. 63-17, de 21 de febrero de 2017, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana.

02892-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 358-05, de 9 de septiembre de 2005, Ley General de Protección de los Derechos del Consumidor o Usuario.

02894-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SINASICA).

02895-2024-PLO-SE: Proyecto de Ley Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes.

02899-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que designa con el nombre de José Valverde, el play de béisbol de Paso Cibao, ubicado en la carretera Hato Mayor-El Seibo.

02900-2024-PLO-SE: Proyecto de Ley de Educación y Seguridad Vial de la República Dominicana.

02901-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que eleva a las secciones Majagual y Carrizal, del municipio Peralta, provincia Azua, a distrito municipal.

02908-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 12-21, que crea la Zona Especial de Desarrollo Integral Fronterizo y un régimen de incentivos, que abarca las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco.

02909-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que declara la tradición taína de la elaboración del casabe como patrimonio cultural inmaterial de la nación.

02912-2024-PLO-SE: Proyecto de Ley para la prevención de la ceguera y la discapacidad visual en niños prematuros.

02917-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que eleva a la categoría de municipio el distrito municipal Hatillo, provincia San Cristóbal.

02918-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que eleva a la categoría de municipio el distrito municipal El Carril, provincia San Cristóbal.

02953-2024-PLO-SE: Proyecto de ley que eleva la categoría de municipio el distrito municipal Quita Sueño, provincia San Cristóbal.

SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

Como parte de la gestión del Senado de la República, presentamos el informe de las ejecutorias del área legislativa correspondientes al periodo legislativo del 16 de agosto 2023, al 26 de julio 2024, el cual abarca los trabajos realizados por los senadores, tanto en las comisiones de trabajo, como en el pleno senatorial; así como las labores realizadas por cada una de las direcciones que conforman el Área Legislativa. En ese sentido, la Secretaría General Legislativa, como órgano de apoyo técnico a la función legislativa, encargada de planificar, organizar, coordinar y supervisar las actividades de los Senadores, para el cumplimiento de sus labores en el proceso legislativo, de fiscalización, control y de representación, durante este periodo legislativo, presenta los siguientes datos estadísticos, los cuales sustentan esas funciones: Se recibieron 542 iniciativas para ser tomadas en

consideración, de las cuales en su gran mayoría fueron remitidas a las diferentes comisiones de trabajo para su estudio, presentando estas comisiones al Pleno Senatorial 237 informes, lo que permitió que se aprobaran en este periodo legislativo 325 iniciativas y 50 sesiones en el hemicycle senatorial. Para la consecución de estas labores fue necesaria la conformación de 36 agendas legislativas, todas consensuadas por la Comisión Coordinadora, lo que hizo posible la realización de igual cantidad de sesiones plenarias.

Para ello es importante resaltar las funciones realizadas por cada una de las dependencias de la Secretaría General Legislativa y las que inciden de manera directa en el procedimiento y trámite legislativo, las cuales serán detalladas más abajo del presente informe y de manera individual con-



forme los reportes estadísticos que presentan. La Dirección de Coordinación de Comisiones es la encargada de coordinar el apoyo técnico a las distintas comisiones de trabajo, sus resultados presentan las ejecutorias y actividades de las comisiones permanentes, especiales, de investigación y bicamerales, e indican las iniciativas recibidas en su apoderamiento, los informes emitidos y los pendientes de estudio y aprobación. Asimismo, reflejan la asistencia de invitados a las comisiones. La Dirección Técnica de Revisión Legislativa se ocupa de analizar las iniciativas legislativas objeto de estudio y sanción por el Pleno Senatorial, en el ámbito legal, constitucional y de técnicas legislativas; sus resultados serán proyectados en el presente informe, de acuerdo con datos estadísticos suministrados.

De igual manera, el departamento de Elaboración de Actas confeccionó cada una de las actas de las sesiones celebradas durante este periodo legislativo transcurrido, y que recogen todas las decisiones adoptadas por el Pleno, así como los debates realizados. Estos resultados también se reflejarán con detalles en la presente memoria. El Departamento de Transcripción Legislativa transcribió cada una de las iniciativas sometidas

y sancionadas en el Pleno Senatorial, dándole el formato de ley o resolución, conforme las disposiciones constitucionales y reglamentarias, además de la transcripción de las certificaciones requeridas por los ciudadanos referentes a expedientes sancionados o en proceso de sancionar, así de informaciones requeridas, que inciden sobre el proceso legislativo. Asimismo, la Auditoría Legislativa, encargada de comprobar que el proceso de aprobación de las actividades legislativas, ha cumplido con las normas establecidas en la Constitución y los reglamentos, así como de comprobar que la versión del texto aprobado se ajusta a lo decidido por el Pleno, reflejándose estos trabajos en el presente informe, conforme los datos estadísticos presentados.

Finalmente, el Departamento de Documentación, Archivo y Correspondencia, registró, organizó y despachó las iniciativas sancionadas por el Pleno Senatorial y recibió las comunicaciones externas que remitieron las diferentes instituciones del Estado relacionadas al Senado, funciones estas que de igual manera serán resaltadas en el presente informe conforme los datos estadísticos que lo sustentan.



DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

La Dirección de Coordinación de Comisiones tiene como misión el brindar apoyo a la planificación, coordinación y desarrollo de las comisiones, tanto en la institución como en la ejecución de las actividades que estas realizan para desarrollar su labor. En virtud de esto, el trabajo de la Dirección durante el periodo legislativo analizado se resume de la forma siguiente: se recibieron 462 iniciativas legislativas remitidas por el Pleno a las comisiones para su estudio; se coordinaron 269 reuniones y se rindieron 237 informes legislativos.



DIRECCIÓN TÉCNICA DE REVISIÓN LEGISLATIVA (DITEREL)

En la Dirección Técnica de Revisión Legislativa se recibieron 473 iniciativas, el 97 % de las cuales fue enviado luego de la revisión y análisis por parte de técnicos legislativos. Este proceso tiene como objetivo reflejar con precisión, claridad y simplicidad la voluntad política transmitida, así como la estructura y la lógica interna de sus normas. Además, se desarrolla un análisis de la constitucionalidad de la propuesta y su correspondencia con el ordenamiento jurídico vigente.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES LEGISLATIVOS RECIBIDOS DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES Y EXPEDIENTES ENVIADOS A LAS COMISIONES

Tipo de expedientes	Expedientes recibidos	Expedientes enviados
Proyectos de Ley, informes adicionales y sustituto	301	292
Convenios	8	8
Acuerdos internacionales	11	11
Ratificaciones diplomáticas	8	8
Préstamos/adenda	4	4
Pensiones	-	-
Contratos de inmuebles	3	3
Resoluciones	121	117
Redacciones alternas	13	13
Proyectos y resoluciones solicitadas por los senadores	16	16
Totales	485	472

DEPARTAMENTO DE TRANSCRIPCIÓN LEGISLATIVA

El Departamento de Transcripción Legislativa transcribió 325 iniciativas aprobadas por el Pleno durante el período comprendido entre el 16 de agosto de 2023 y el 26 de julio de 2024. A continuación se presenta su desglose.

Por tipo:

146 Proyectos de ley, 100 resoluciones, 28 ratificaciones diplomáticas, 14 acuerdos y convenios, 16 préstamos, 16 contratos de inmuebles y enmiendas, donaciones y venta, 1 Informe sobre el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), 3 contrato de fideicomiso de administración del fondo de cohesión territorial, 1 resolución sobre actos de elección presidente y vicepresidente período constitucional 2024-2028, según resolución núm. 41-2024-2028.

Por porder:

215 del Senado, 19 de la Cámara de Diputados, 90 del Poder Ejecutivo y 1 ley observada. A través de este departamento se expidieron 95 solicitudes de certificaciones de ciudadanos pendientes de obtener su título definitivo; así como, 42 solicitudes de información, de actas de las sesiones, actas de las reuniones de las comisiones, así como de iniciativas sancionadas y en proceso de aprobación, entre otras.

ELABORACION DE ACTAS

El acta del Pleno es un documento auténtico, elaborado de manera íntegra e inextensa, mediante el cual se certifica la veracidad de todas las incidencias, novedades y decisiones adoptadas por los senadores en el Pleno. En este periodo legislativo este departamento levantó y elaboró 43 actas.

Actas especiales

Son aquellas que se levantan cuando el Senado recibe invitados tales como presidentes de otras naciones, organismos nacionales e internacionales y otras instituciones; también en casos de Asamblea Nacional y reuniones conjuntas. En este periodo legislativo se hicieron dos (2) actas especiales.

Comisión Coordinadora

Como parte del equipo técnico legislativo, en el curso del período legislativo 2023-2024 hemos participado en 30 reuniones de la Comisión Coordinadora, a los fines de levantar y dejar constancia de todo lo relativo a la elaboración y aprobación de cada una de las agendas correspondientes a las sesiones celebradas en el Pleno senatorial.

Constancias de aprobación de iniciativas tramitadas

En cumpliendo con la Ley de Libre Acceso a la Información, se tramitaron al Departamento de Transcripción Legislativa cincuenta y uno (51) constancias de aprobación de iniciativas para fines de certificación por la instancia correspondiente.

Colaboraciones del equipo técnico de grabación y sonido

Como parte estructural de nuestro departamento, el equipo técnico de grabación y sonido ofreció apoyo y soporte técnico a Coordinación de Comisiones, Representación y Participación

Ciudadana, en 173 en las diferentes actividades de dichos departamentos.

Intervenciones de los senadores

Es un documento en el que se consigna de manera íntegra todo lo expresado por cada senador en las sesiones plenarias.

En ese sentido, en ocasión de terminar el periodo constitucional, este departamento, como es de costumbre, elaboró 32 informes para igual número de senadores, en formato digital y grabados en una memoria (USB) para cada uno. Este documento contiene todas sus mociones e intervenciones en el Pleno, así como también el informe estadístico de su asistencia al Pleno Senatorial durante el periodo constitucional 2020-2024.

Logros

Formación o capacitación de los colaboradores En el desarrollo y adquisición de nuevas habilidades para la realización de un trabajo mejor acabado y realizado de manera más eficiente, nuestro personal ha aprovechado las formaciones destinadas a colaboradores de la institución. En ese orden, ha participado en charlas, cursos y talleres, tales como liderazgo, comunicación efectiva, trabajo en equipo, gestión de liderazgo, taller de inducción institucional

De igual forma, cinco de nuestros colaboradores están matriculados en el Diplomado de Derecho Constitucional que será impartido próximamente. Además, estamos cursando la maestría en Derecho Constitucional y Derecho Público, impartida por la Universidad de Castilla-La Mancha.

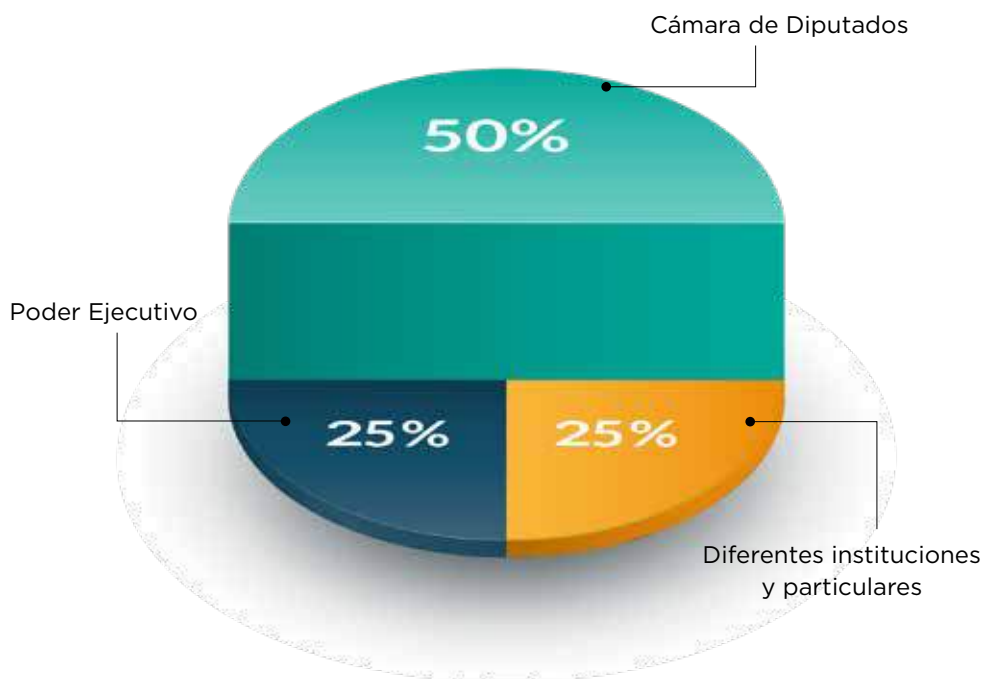
Actas elaboradas	Total
Actas levantadas	43
Depositadas en Secretaría General Legislativa	40
Leídas por el Pleno	40
Aprobadas por el Pleno	37
Publicadas en el portal web	37

Actas especiales	Total
Grupo de Parlamentarios de Amistad de Norteamérica	1
Visita del presidente de Surinam Chandrikapersad Santokhi	1
Actas de la Comisión Coordinadora	30
Constancias de iniciativas tramitadas	51
Colaboraciones del equipo técnico grabación y sonido	173

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

Durante el periodo legislativo 2023-2024, el Departamento de Archivo y Correspondencia tramitó 252 iniciativas aprobadas recibidas del departamento emisor de Auditoría Legislativa correspondientes a los diferentes órganos institucionales.

Iniciativas tramitadas	Total	%
Cámara de Diputados	125	49.6
Poder Ejecutivo	63	25.0
Resoluciones internas y diferentes instituciones del Estado	64	25.4
Total general	252	100%



AUDITORIA LEGISLATIVA

La Auditoría Legislativa es una unidad orgánica cuyas funciones se enmarcan en desarrollar el sistema de control y verificación legislativa, comprobando que durante el conocimiento y sanción de las iniciativas legislativas consideradas por el Pleno (leyes, contratos, convenios, acuerdos y resoluciones propias de las atribuciones generales y particulares del Senado de la República) se cumplió con todos los trámites, normativas y procedimientos establecidos en la Constitución de la República, en el Reglamento Interno del Senado y en los manuales elaborados para tales fines.

Durante la auditoría legislativa, todas las observaciones o hallazgos quedan documentados y socializados con los departamentos correspondientes, con el propósito de instrumentar las

mejores prácticas institucionales que promuevan la eficiencia y excelencia en todos los procesos y procedimientos.

Hemos documentado procedimientos internos que permiten resguardar el cumplimiento de las normativas, su fidelidad respecto a lo decidido en el Pleno en cada etapa del proceso, desde la comparación de la iniciativa transcrita con la depositada, la comprobación de las sanciones del Pleno con el acta levantada en la correspondiente sesión, hasta la remisión al Departamento de Archivo y Correspondencia y su posterior subida al Sistema de Información Legislativa (SIL). A continuación, los resultados de los trabajos realizados en Auditoría Legislativa, respecto de las iniciativas sancionadas por el pleno del Senado de la República:

Iniciativa auditadas por Auditoría legislativa durante el período 2023-2024	
	Cantidad
Proyectos de ley	122
Acuerdos, convenios y tratados internacionales	13
Ratificaciones de nombramientos diplomáticos	14
Resoluciones internas	45
Contratos de préstamos y financiamientos	12
Reconocimientos a instituciones y personalidades	34
Informe sobre estado de recaudación e inversión de las rentas	1
Invitación a funcionarios públicos ante el Senado	1
Contratos de fideicomiso y/o concesión de obras	3
Contratos de inmuebles: ventas, permutas y donaciones	10
Subtotal iniciativas legislativas	255
Certificaciones dadas a ciudadanos a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública	93
Total (iniciativas + certificaciones)	348

CONSULTORÍA JURÍDICA

La Consultoría Jurídica del Senado de la República Dominicana desempeña una labor crucial para el desenvolvimiento administrativo de la institución. Esta dirección cumple con los objetivos de ofrecer asistencia y asesoramiento a la presidencia del Senado, así como dar solución a los temas administrativos y legales requeridos, siempre sujeta a la aplicación de la Constitución, leyes y reglamentos. Al mismo tiempo, ofrece la asesoría y el soporte legal necesario a los legisladores que así lo requieran.

Dentro de sus labores, caben citar las relacionadas con compras y contrataciones administrativas, relaciones laborales internas, litigios judiciales en materia civil, administrativa o penal (si los hubiere), opiniones, conclusiones y asistencia a audiencias al Tribunal Constitucional, sobre los procedimientos y trámites llevados a cabo para la aprobación de las leyes, manejo de los expedientes administrativos que surgen en la relación de la institución con los terceros, desde sus inicios, hasta su culminación.

Casos atendidos por la Consultoría Jurídica durante el período 2023-2024	
	Cantidad
Comité de Compras	
Actas y resoluciones de respuestas	14
Contratos y adendas	6
Revisión de pliegos	5
Dictámenes jurídicos	3
Documentación de seguimiento a contratos	75
Acuerdos y convenios	
Convenios interinstitucionales suscritos por el Senado de la República	4
Acuerdos y/o licencias	24
Adendas	-
Revisión de expedientes de Recursos Humanos	
Prestaciones laborales	369
Administrativas	79
Senatoriales	198
Certificaciones de trámites de pensión	34
Administrativa	21
Senatoriales	13
Préstamos de Empleado Feliz	119
Administrativos	113
Senatoriales	6
Tribunal Constitucional	
Acciones directas de inconstitucionalidad	29
Opiniones	18
Audiencias	30
Expedientes en espera de fijación de audiencias	9
Tribunal Superior Administrativo	
Recurso contencioso administrativo	8
Recurso de amparo	2
Cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia	
Demanda en reparación de daños y perjuicios	6

DESPA
PRESID



ACHO
ENCIAL

VISITAS



Milagros Ortiz Bosch, directora de Ética e Integridad Gubernamental.



Dolores Fernández, miembro titular de la Junta Central Electoral, y Army Ferreira, juez del Tribunal Constitucional, panelistas participantes en "Voces de Marzo, mujeres liderando el futuro".



Pedro Pablo Yermenos Forastieri, magistrado del Tribunal Superior Electoral (TSE).



José Ramón Holguín Valdez, viceministro de Monitoreo y Coordinación Gubernamental de la presidencia.



Luís Valdez Veras, director de la Dirección General de Impuestos Internos.



Janel Andrés Ramírez, presidente de la Cámara de Cuentas, junto a una delegación de la institución.



El comandante Delio Gómez Ochoa, héroe nacional cubano.



Mayra Jiménez, ministra de la Mujer.



Jacquelin Malagón, asesora de las comisiones de Educación y de Educación Superior.



María Alejandra Castillo, directora de Diplomacia Especializada, y Rosa Roa, encargada del Departamento de Diplomacia Urbana y Parlamentaria.



Antonio Reynoso (padre Toño), director de Planes, Programas y Proyectos del Ministerio de Educación.



Franklin García Fermín, ministro de Educación, Ciencia y Tecnología (MECyST).



Henry Molina, presidente de la Suprema Corte de Justicia acompañado de una delegación.



Ruskin Pimentel, director de Comunicaciones del Senado en New York.



Alejandro Arias Zarzuela, embajador plenipotenciario de la República Dominicana en la Federación de Rusia.



Rafael Cruz Rodríguez, director de Proindustria.



María Elena Vásquez, directora de Procompetencia; Frédéric Jenny, presidente de OECD; Mario Umaña, especialista líder de comercio, Fior D'Aliza Alduey, directora ejecutiva de Pro-Competencia y competencia en el sector de integración y comercio del BID.



Pablo Ulloa, defensor del pueblo.



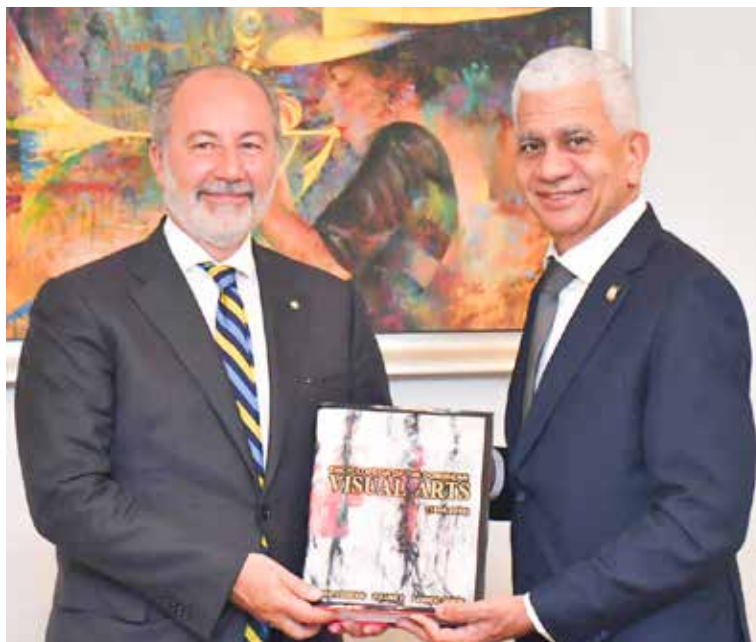
Circe Almánzar, especialista en asuntos públicos.



Representantes de la Major League Baseball, junto a Alejandro Peña, consultor jurídico del Senado de la República.



Dr. Mario Rafael Bournigal Mena, director del Departamento de Odontología del Servicio Nacional de Salud.



Stefano Queirolo Palmas, emabajador de Italia.



Junta Directiva de la Asociación de Concesionarios Fabricantes de Vehículos (ACOFAVE).



Servio Tulio Castaños, director ejecutivo de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS).



Santiago Hazim, director ejecutivo de ARS Seguro Nacional de Salud (SENASA).



Jessica Hasbún, periodista.



Dionisio de Jesús, consejero en la Embajada de la República Dominicana en la República de Honduras.



Eric Rivero, presidente de la Asociación Dominicanos de Productores de Leche; junto a delegación de miembros.



Augusto Velázquez, senador electo por la provincia de Perdomo.



Andrés Cueto, gerente general de Edenorte.



Comisión de empresarios y productores de Sánchez Ramírez, entre ellos, el director de UniFrutti, Mohamed Elsarky; Alfonso Cuomo, de UniFrutti, Osmar Benítez, presidente de la Junta Agroempresarial; Fabio Giuntoli, productor y exportador, Alexander González, y Eulalio Ramírez y Luis de la Cruz, ambos del Ministerio de Agricultura.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados; Víctor D'Haza, presidente de la Liga Municipal Dominicana; Kelvin Cruz, alcalde de la provincia La Vega, entre otras personalidades.



Jiménez, periodista, y Felipe Vallejo, politólogo especialista en comunicación política.



Johnny Nieves y Víctor Rollins, directivos de Eduprogreso.



Justo del Orbe, superintendente de Seguridad Privada.



Timothy Tubbs, agente de Investigaciones de los Estados Unidos.



Prisca Josefina Mazara, embajadora dominicana en Panamá.



Empresarios de MERCASID.



Servio Tulio Castaño Guzmán, vicepresidente de FINJUS, Napoleón Estévez Lavandier, presidente del Tribunal Constitucional; Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados y José Ignacio Paliza.



Manuela Josefa Taveras Cabrera (Fefita La Grande), por su trascendental carrera artística y sus aportes a la cultura dominica.



José del Castillo Saviñon, senador por Barahona; Claudio Peguero, asesor del Mirex para asuntos de ciberseguridad; Pedro Verdelho, presidente del Convenio Budapest; Marcos Salt, doctor en derecho y procesal penal UBA, especialista en ciberseguridad, y otras personalidades.



Club de Ideas Políticas (CIP) de la universidad Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).



Eliseo Peña alcalde del municipio Villa La Mata, junto a Pipilo Garabito, regidor y Nicolás Regalado, director del distrito 16 de educación, de la provincia Sánchez Ramírez.



Agrupación musical Los Hermanos Rosario.



Almirante Luigi Sinapi, director de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI); la señora Lucy Fieldhouse, gerente de Desarrollo de Capacidades Internacionales, y el capitán de fragata Primitivo López, director del Servicio Hidrográfico de la Armada de República Dominicana.



Abul Hossain junto al senador Carlos Gómez, Rubén Luna y José Pérez.



Ángel Carreras Fernández, Ámbar Pérez y Sergio Cruz, médicos neurocirujanos.

ACTIVIDADES EXTERNAS



Panel Elecciones Nacionales: Perspectivas e impacto en el Desarrollo de la Republica Dominicana.



Presentación de Resultados Turismo Dominicano 2023 de MITUR.



Décima Convención Empresarial 2023, del CONEP.



Patronales de la Parroquia San José Obrero del municipio Cotuí.



XLII graduación ordinaria de la universidad UTECO.



Primer Foro de Construcción COPYMECON.



Izamiento de la bandera en el Ministerio de Defensa de la República Dominicana.



Primera reunión del Consejo de Ministros y Directores 2024.



Desayuno con los directivos del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP).



Graduación ordinaria de la Universidad de la Tercera Edad (UTE).



Entrega de tres mil quinientos (3,500) kits cívicos a estudiantes en el marco del programa "Construcción de Ciudadanía Pensando la Patria".



Almuerzo de AMCHAMDR.



Inauguración de la XXII Asamblea General de Municipios 2023.



Napoleón R. Estévez Lavandier, presidente del Tribunal Constitucional (TC).



Ceremonia de entrega de los galardones 2023 de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), y homenaje al Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES.



Inauguración del nuevo Paseo Marítimo del Malecón de Santo Domingo.





Almuerzo de la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMDR).



Acto de clausura del "Dominican Republic Logistics Summit 2024" junto al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona.



Almuerzo-conferencia organizado por la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO).



67 aniversario y Día de la Industria Nacional de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD)



XLII Graduación Ordinaria de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO).



Inauguración de la Unidad de Salud Integral para personas Adolescentes del Hospital Provincial Inmaculada Concepción.



Entrega y rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales en Los Prados de San Luis, Santo Domingo Este.



Apertura del XVII Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor (FIAGC), encabezado por la vicepresidenta de la República, Raquel Peña.



Panel "Visión de Negocio 2024", organizado por la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMDR).

DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



Pablo Trejo Pérez, Catedrático y Exdiputado del congreso de la unión de Mexicano.



Delegación de senadores de Nueva York.



Patricia Aguilera, encargada de Negocios de la Embajada de Estados Unidos.



Antonio Pérez Hernández, embajador de España.



Yasser Al-Abdullah, embajador del Estado de Qatar en Santo Domingo.



Silvia del Rosario, senadora argentina y presidenta de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.



Keren L. Riquelme Cabrera, senadora de Puerto Rico.



Lydia Peralta, viceministra de Relaciones Exteriores de Costa Rica.



Takagi Masahiro, embajador de Japón.



Katja Afheldt, Embajadora de la Unión Europea.



Mockbul Ali, embajador del Reino Unido en República Dominicana y Haití; Lord Offord de Garvel, ministro de Negocios y Comercio del Reino Unido; Georgina Grant, coordinadora del despacho del embajador; Graham Jessup, subjefe de la misión; Joshua Wagner, director comercial.



EuroLat





ENCUENTRO CON LA

1^{RA.}
XVI
2023

**ASAMBLEA
PARLAMENTARIA
EUROPEA-LATINOAMERICANA**

Por primera vez, parlamentarios de Europa y Latinoamérica sesionaron en El Caribe

El Congreso Nacional de la República Dominicana inauguró la XVI Asamblea Parlamentaria Europea-Latinoamericana (EuroLat) 2023, con la participación de más de 150 parlamentarios y delegaciones representantes de 22 países. El acto de apertura, que se desarrolló en el Salón de la Asamblea Nacional, estuvo encabezado por la vicepresidenta de la República, Raquel Peña; el presidente del Senado de la República, Ricardo de los Santos; la vicepresidenta del Senado, Faride Raful; Javier López, presidente del componente europeo de la Asamblea EuroLat; y Amado Cerrud Acevedo, presidente del componente latinoamericano de la Asamblea EuroLat. Además, la mesa principal estuvo compuesta por Cristina Reyes, presidente del Parlandino; Mario Colman, del Parlasur, y Silvia Rosario Giacoppo, presidenta del Parlatino.





Raquel Peña

Vicepresidenta de la República Dominicana

Durante el discurso de apertura, Raquel Peña dijo que por primera vez el país es sede de este importante foro que reúne a órganos legislativos de Europa, América Latina y el Caribe, con el objetivo fundamental de analizar los temas prioritarios para mejorar la vida de los ciudadanos.



«EN UN MUNDO CON DIVERSOS RETOS Y CONVULSIONES SOCIALES, QUE EXIGE A LOS GOBIERNOS POLÍTICAS QUE CONSOLIDEN LA PAZ, ASÍ COMO UNA MAYOR INTEGRACIÓN COMERCIAL Y RESPUESTAS CONTUNDENTES A PROBLEMAS COMO EL CAMBIO CLIMÁTICO, EL PAPEL DE LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS ES CADA VEZ MÁS DECISIVO».



Faride Raful

Vicepresidenta del Senado de la República Dominicana

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la senadora Faride Raful, y con ellas, dar formal inicio a las reuniones de EuroLat. «Es un honor inmenso para República Dominicana y en particular para el Senado de la República, celebrar aquí las reuniones de las comisiones permanentes de la Asamblea Parlamentaria Europeo-Latinoamérica, EuroLat».



«LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA ES HOY UNA DE LAS MÁS ALTAS Y RELEVANTES MANIFESTACIONES DE LA DEMOCRACIA EN EL MUNDO ACTUAL; ES ASÍ, PORQUE SI LA DIPLOMACIA EN GENERAL SE OCUPA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE ESE ENCUENTRO NECESARIO E INEVITABLE ENTRE SOBERANOS. LA DE LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA ES LLEVAR LA DEMOCRACIA A ESE ENCUENTRO».





Por su parte, en el discurso de apertura Ricardo de los Santos destacó el hecho de que es la primera vez que República Dominicana es sede de la Asamblea Parlamentaria Europea-Latinoamericana, y dijo que esta viene a estrechar las relaciones entre la Unión Europea (UE) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), «los que han sido compromisarios de una larga historia en cooperación, que se basa en valores e intereses comunes y en estrechos lazos económicos, políticos, sociales y culturales». Expresó que la declaración de la Cumbre Unión Europea (CELAC-UE), celebrada los días 17 y 18 de julio de 2023, en Bruselas, es considerada un mapa de ruta para los desafíos que ambas regiones deben afrontar, tales como la desigualdad en ambas regiones, la ciberseguridad, el cambio climático, las medidas a tomar para la seguridad alimentaria, salud, la inflación y las cadenas de suministro», entre otras.

Ricardo de los Santos

Presidente del Senado de la República



«EL CONGRESO NACIONAL, BASADO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FOMENTAN EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO, HA SANCIONADO DIFERENTES INICIATIVAS QUE AYUDAN A ENFRENTAR ESTOS RETOS. UN EJEMPLO DE ELLO ES LA LEY QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL PARA LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LA REPÚBLICA DOMINICANA».

Cerrud Acevedo destacó que encuentros como este permiten abordar temas para generar niveles de oportunidad.

“

«COMO ÓRGANOS PARLAMENTARIOS, NOS APRESTAMOS A ABORDAR TEMAS PUNTUALES, COMO MUJER, CAMBIO CLIMÁTICO, TEMAS MIGRATORIOS, SEGURIDAD, EDUCACIÓN, CIBERDELITO; ESTAMOS PARA REDUCIR LA BRECHA DIGITAL. PARA MEJORAR ESOS PUNTOS ESTAMOS AQUÍ COMO SOCIOS ESTRATÉGICOS».



Amado Cerrud Acevedo, presidente del Parlamento Centroamericano (PARLACEN)



Javi López, Copresidente de EuroLat.

Más de 150 parlamentarios y delegaciones representantes de 22 países se reunieron en el Congreso Nacional de la República Dominicana para celebrar la XVI Asamblea Parlamentaria Europea-Latinoamericana (EuroLat) 2023



CONGRESO NACIONAL





Cristina Reyes Hidalgo, presidenta del Parlamento andino (PARLANDINO).



Silvia del Rosario Giacoppo, presidenta del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO).



Mario Colman, presidente del Parlamento del Mercosur (PARLASUR).



AL





UNITED NATIONS



NATIONS UNIES



ACUERDO DE COOPERACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA) informó a la delegación de senadores dominicanos que se encontraba en visita oficial en la capital estadounidense, que ya solicitó una reunión del Consejo Permanente de la OEA para abordar la crisis haitiana.

Luis Almagro, al responder la solicitud de abordaje de la problemática haitiana en ese órgano hecha por De los Santos, presidente del Senado de la República, durante la firma de un convenio de colaboración entre la OEA y la Cámara Alta, llamó a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) «a tomar las riendas en los asuntos de seguridad». Esto con la finalidad de restablecer las condiciones de seguridad y el fortalecimiento institucional «que permitan mejores condiciones de vida de los ciudadanos haitianos».

El Senado de la República suscribió un acuerdo de cooperación con la Organización de Estados Americanos (OEA) para establecer un marco general de cooperación que ayude a impulsar iniciativas de innovación, modernización, diplomacia parlamentaria y fortalecimiento institucional.

En tal sentido, la Cámara Alta proporcionará asesoría a la OEA, difundirá entre las diferentes instituciones con las que tenga relaciones, informaciones sobre los objetivos y actividades del

organismo multilateral. También le proveerá publicaciones sobre asuntos que tengan relación con los programas, proyectos y actividades conjuntas.

Es un acuerdo histórico basado en los avances democráticos e institucionales del Senado de la República.

Durante su visita a Washington, D. C., la comisión de senadores encabezada por el presidente del Senado, Ricardo de los Santos, sostuvo un encuentro con el congresista estadounidense de origen dominicano, Adriano Espaillat, donde abordaron diferentes iniciativas a favor de la diáspora dominicana radicada en Estados Unidos.

En el encuentro participaron los senadores Carlos Gómez, presidente de la Comisión de Dominicanos en el Exterior del Senado y José del Castillo Saviñón, vicepresidente de la Comisión de Industria y Comercio y Zonas Francas del Senado. La comisión de senadores se encuentra en la capital estadounidense como parte de la delegación de ParlAméricas, que participa en reuniones de alto nivel y sesiones de diálogo con la Organización de Estados Americanos (OEA), el Congreso de Estados Unidos y socios de Washington.



Acuerdo de cooperación general entre la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos y el Senado de la República Dominicana:

Este acuerdo establece un marco general de cooperación que impulsará iniciativas de innovación, modernización y diplomacia parlamentaria, alineadas con los objetivos de desarrollo e integración regionales. Al colaborar estrechamente con la SG/OEA, el Senado podrá acceder a valiosos recursos, conocimientos y asistencia técnica, fomentando el intercambio de información y la capacitación de nuestros legisladores. Además, este acuerdo facilita la implementación de proyectos conjuntos que abordan áreas de interés común, como la investigación, la modernización legislativa y la transparencia administrativa. En resumen, el convenio no solo refuerza las capacidades institucionales del Senado, sino que también contribuye al avance de una democracia más robusta y efectiva en la República Dominicana y en la región latinoamericana.





COMISIÓN DOMINICANA DE SENADORES
SE REUNE CON LUIS ALMAGRO





OECD



Culminación de la agenda en la OEA, con los congresistas de las comisiones



Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAPJ) y la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericana y Participación de la Sociedad Civil (CISC) de la OEA.



Los senadores José del Castillo; Carlos Gómez; Ricardo de los Santos, presidente del Senado dominicano, y la diputada Soraya Suárez, frente al edificio del Congreso de Estados Unidos, Washington DC.

Junto a la comisión de senadores que le acompañaron durante su jornada por Washington, Ricardo de los Santos se reunió con el congresista estadounidense de origen dominicano, Adriano Espailat, para conversar sobre diferentes iniciativas a favor de la diáspora dominicana radicada en Estados Unidos.



Reunión con el congresista del Distrito 1 de Nueva York y primer dominicano elegido para una asamblea Estatal en Estados Unidos, Adriano Espailat.



Para continuar fortaleciendo la diplomacia parlamentaria en Washington, Ricardo de los Santos, junto a los senadores Lenin Valdez y Dionis Sánchez, se reunieron con Mayerlyn Cordero Díaz, Ministro Consejera de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la OEA



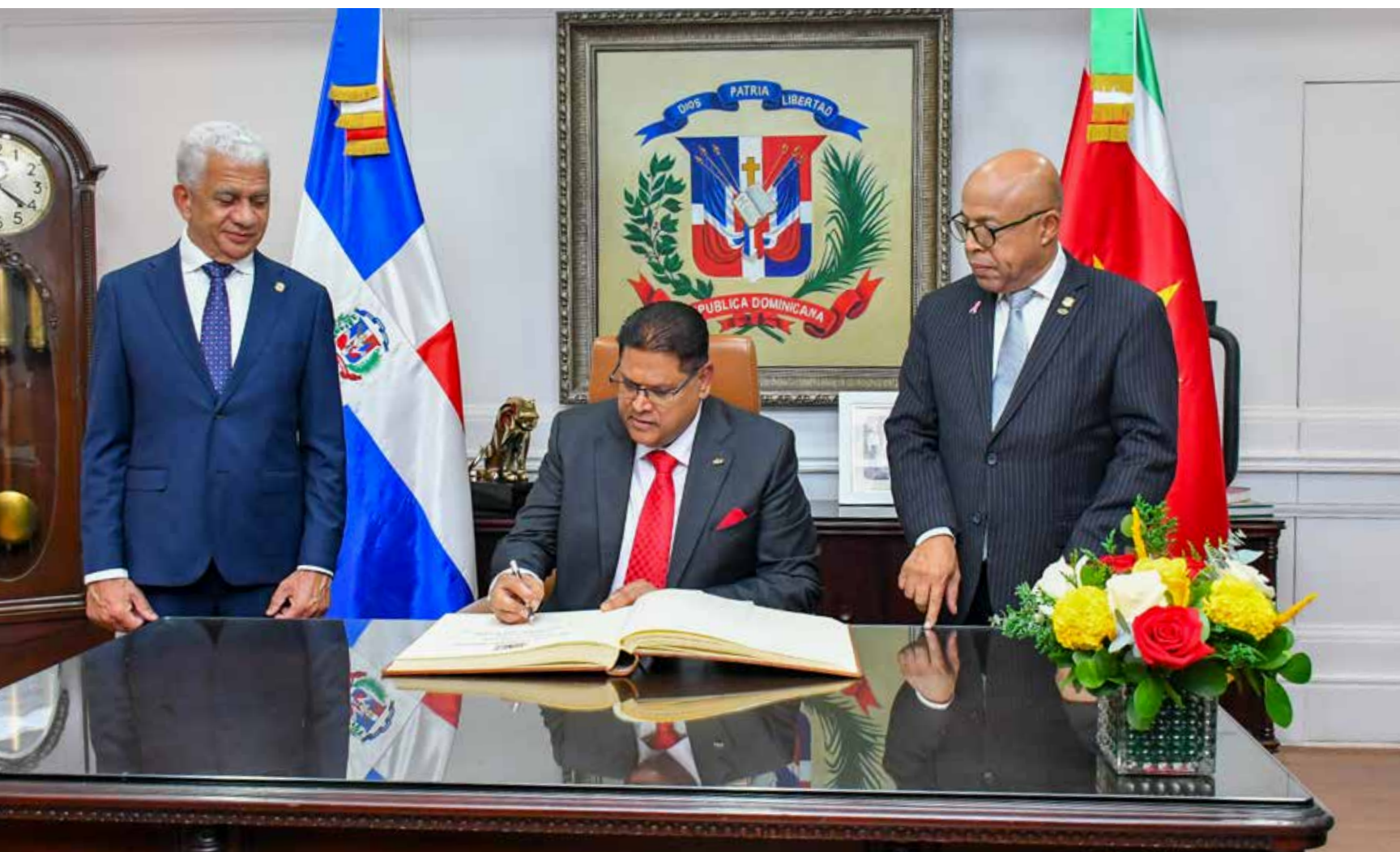
EL CONGRESO NACIONAL RECIBE AL
**PRESIDENTE DE
SURINAM, CHANDRIKERSAD
SANTOKHI**

El Congreso Nacional se constituyó en reunión conjunta para recibir al presidente de la República de Surinam, Chandrikapersad Santokhi, en una ceremonia solemne que se realizó en el salón de la Asamblea Nacional, como parte de la visita oficial del mandatario al país.



En tanto, el presidente Santokhi anunció que su país proveerá tropas de seguridad a la misión de paz que se desplegará en Haití encabezada por Kenia e indicó que esas gestiones son necesarias para la pacificación de ese territorio con la finalidad de garantizar la estabilidad de la región. El mandatario refirió los desafíos comunes que enfrentan Surinam y República Dominicana, y resaltó acuerdos firmados en áreas de energía, agricultura, industria de los hidrocarburos y servicios aéreos, asegurando que «van a beneficiar a nuestra gente y a nuestra economía».

«Nuestros intereses compartidos son de comprometernos aun protegiendo más en el fortalecimiento del diálogo y los valores democráticos, los derechos humanos y la aplicación de reglas de buen gobierno y fortalecer una comunidad caribeña», subrayó Santokhi, quien externó sus deseos de que la alianza sea duradera.





DEDICATORIA AL EXPRESIDENTE DE CHILE **SEBASTIÁN PIÑERA**

Sebastián Piñera, dos veces presidente de Chile honró con su presencia el salón de la asamblea del Congreso de la República Dominicana.

El presidente del Senado Ricardo de los Santos, dedicó unas palabras de agradecimiento y homenaje al extinto expresidente de la República de Chile, Sebastián Piñera, quien fue un líder destacado y servidor público que dejó una marca indeleble en la política chilena y latinoamericana. Su visión de progreso y desarrollo económico, junto con su compromiso con la democracia y los derechos humanos, han sido un ejemplo



para muchos. Su legado perdurará como testimonio de su dedicación y esfuerzo por mejorar la vida de sus compatriotas y fortalecer las instituciones democráticas en la región. Su memoria será honrada por todos aquellos que valoran la justicia, la equidad y el bienestar social. En nombre del Congreso de la República Dominicana, extendemos nuestro más profundo agradecimiento por su incansable labor y dedicación a la causa del desarrollo y la integración regional.

Piñera fue el primer presidente pro tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y

Caribeños (CELAC) durante el período 2011-2013, Además, entre 2019 y 2020, se desempeñó como el primer presidente pro tempore del Foro para el Progreso e Integración de América del Sur (Prosur), donde dejó una impronta significativa en el verdadero ejercicio de colaboración para el desarrollo, no solo de los chilenos, sino de todos los ciudadanos de América Latina y el Caribe.



El desarrollo de la República se impulsa vertiginosamente, al tenor de las grandes transformaciones, propiciadas por el ejercicio de las idóneas políticas públicas. Sigamos fortaleciendo la independencia de los poderes del Estado, piedra angular y baluarte de principalía del equilibrio democrático.

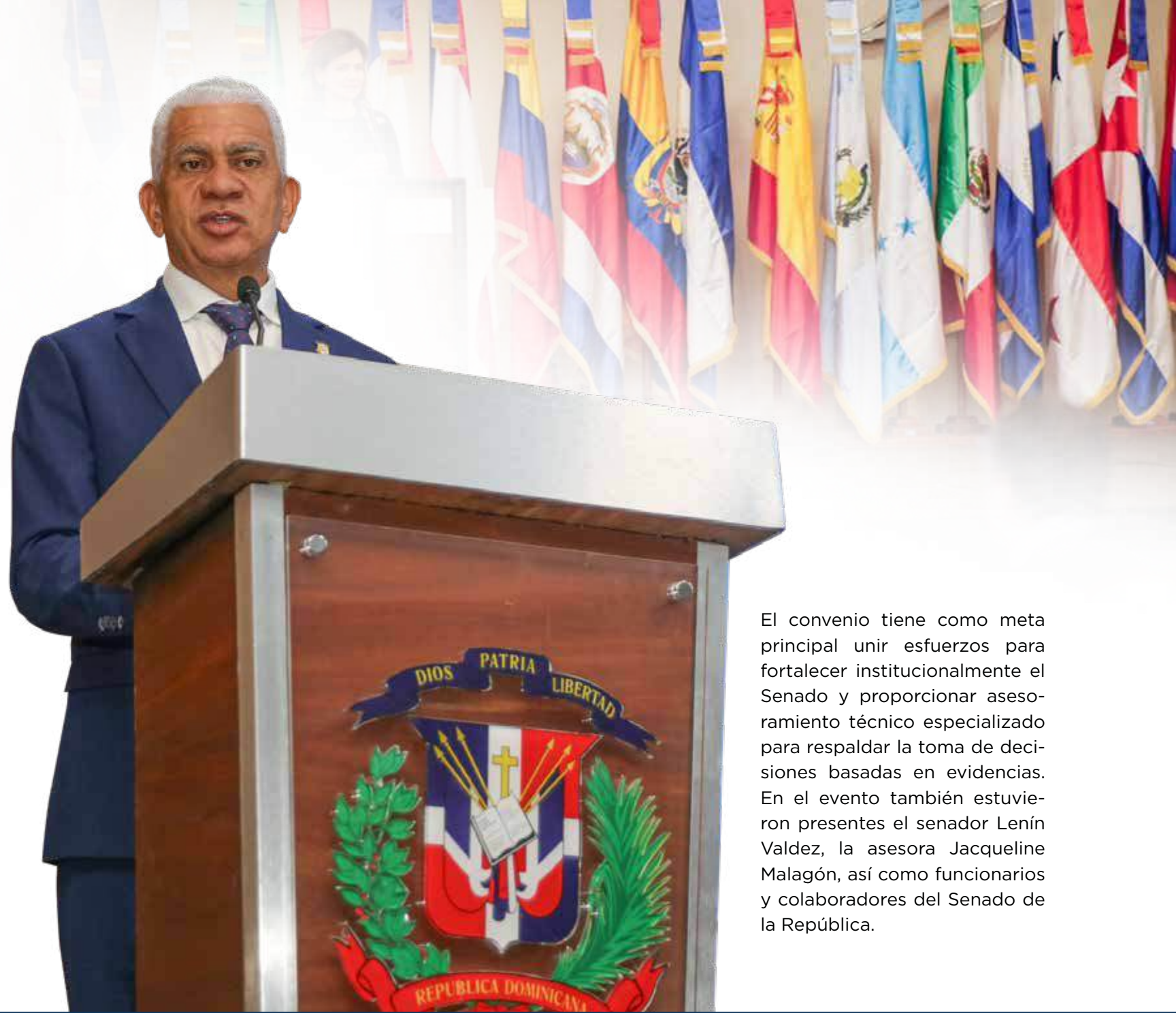


ACUERDO CON LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI)

El Senado de la República y la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) establecieron un acuerdo para impulsar iniciativas de fortalecimiento y asesoramiento técnico en áreas cruciales como democracia, derechos humanos, educación, ciencia y cultura. El objetivo principal es proporcionar capacitación tanto a los nuevos legisladores como a los colaboradores del Senado de la República. La firma del convenio tuvo lugar en una ceremonia donde Ricardo de los Santos y Mariano Jabonero, presidente del Senado y presidente de la OEI, respectivamente, participaron a través de la plataforma Zoom. Este evento contó con la presencia de Catalina Andújar, representante de la OEI en el país.

De los Santos resaltó la relevancia de este convenio para fortalecer los conocimientos en técnica legislativa y administración parlamentaria. Destacó que, tras el proceso electoral en curso, es fundamental brindar acompañamiento a los legisladores electos para su formación en estas áreas.

Por su parte, Mariano Jabonero agradeció la confianza depositada en la OEI y expresó el compromiso de la organización para proporcionar capacitación a los legisladores, tanto nuevos como veteranos. Catalina Andújar reafirmó el compromiso de la organización con la implementación del acuerdo y la elaboración de protocolos específicos para su operativización.



El convenio tiene como meta principal unir esfuerzos para fortalecer institucionalmente el Senado y proporcionar asesoramiento técnico especializado para respaldar la toma de decisiones basadas en evidencias. En el evento también estuvieron presentes el senador Lenín Valdez, la asesora Jacqueline Malagón, así como funcionarios y colaboradores del Senado de la República.





Convenio marco de cooperación entre el Senado de la República Dominicana y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI):

Este acuerdo ofrece a la institución la oportunidad de fortalecer sus capacidades institucionales y técnicas mediante la cooperación en áreas clave como la educación, la ciencia, la cultura y los derechos humanos. Asimismo, le permitirá beneficiarse de la vasta experiencia y recursos de la OEI, facilitando el intercambio de conocimientos y buenas prácticas, que son esenciales para la formulación de políticas públicas basadas en evidencia. Además, la colaboración contribuirá a la promoción de la educación como un derecho fundamental, alineándose con los objetivos estratégicos del Senado y fomentando un desarrollo sostenible. La cooperación técnica y científica fortalecerá la capacidad del Senado para legislar y representar eficazmente al pueblo dominicano, promoviendo una convivencia dentro de un Estado social y democrático de derecho.



ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL



Los presidentes de ambas entidades, Ricardo de los Santos, y Milton Ray Guevara, acordaron elaborar una estrategia basada en temas puntuales para desarrollarlas de manera conjunta.

Los presidentes del Senado de la República y del Tribunal Constitucional, Ricardo de los Santos, y Milton Ray Guevara, respectivamente, acordaron vínculos de cooperación interinstitucional para desarrollar iniciativas dentro del marco de sus objetivos interinstitucionales, así como elaborar una estrategia basada en temas puntuales para desarrollarlas de manera conjunta. Como parte del convenio, el Tribunal Constitucional ofrecerá asesoría educativa en las áreas de derecho constitucional y jurisprudencial al Senado de la República.

El magistrado Ray Guevara destacó la importancia de la firma del documento con el Senado de la República, por tratarse de una entidad que, junto a la Cámara de Diputados, es responsable de dotar al país de las normas de convivencia y de organización del Estado, así como de protección a los derechos fundamentales.

«Las leyes que emanan del órgano legislativo y en este caso del Senado de la República, con la sanción posterior de la Cámara de Diputados,



son fundamentales para ir adaptando la estructura, la superestructura jurídica del país a las realidades nuevas de la vida económica, social, cultural, ecológica y tecnológica», destacó.

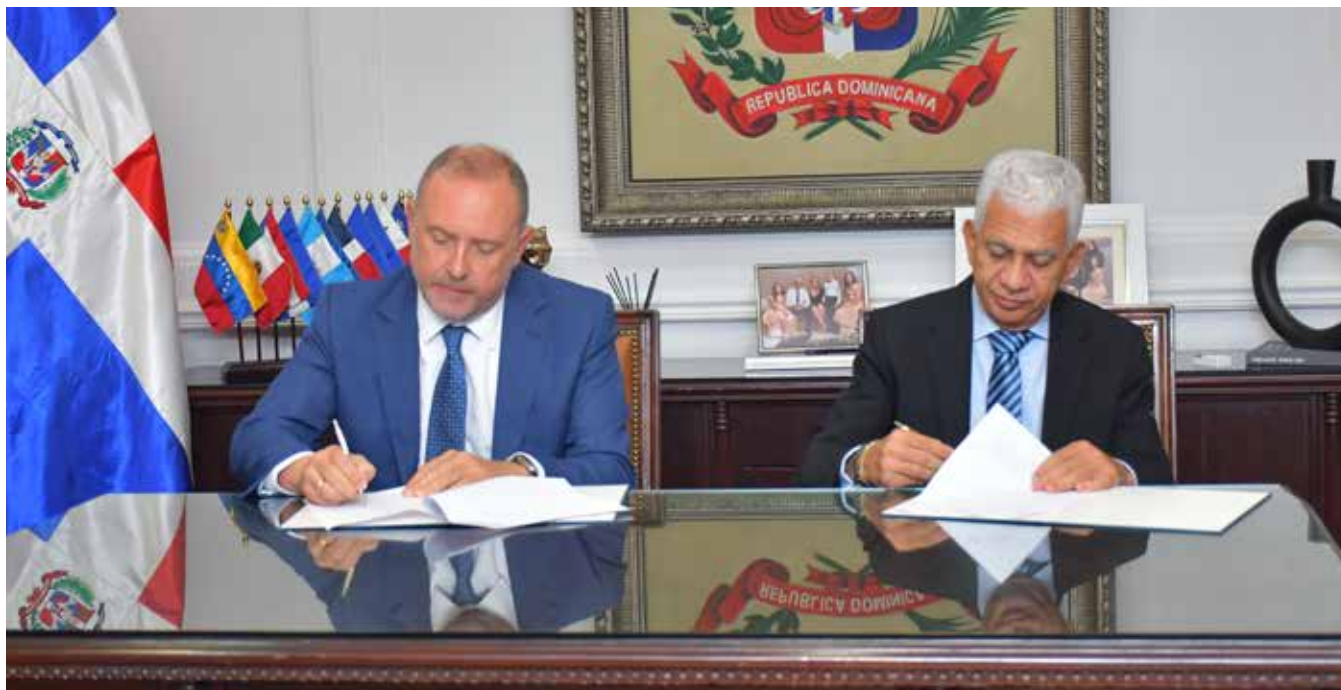


Acuerdo marco de cooperación interinstitucional entre el Senado de la República Dominicana y el Tribunal Constitucional de la República Dominicana:

la importancia de este convenio con el Tribunal Constitucional radica en la creación de un marco de cooperación interinstitucional que fortalecerá la capacidad del Senado en áreas clave como el derecho y la justicia constitucionales. Este acuerdo permitirá la colaboración en la organización de actividades formativas, la realización de investigaciones conjuntas y la promoción del estudio de la Constitución entre sus miembros. Además, el apoyo logístico, administrativo y tecnológico proporcionado por el Senado facilitará el desarrollo de estos programas, beneficiando tanto a los senadores como a la ciudadanía en general, al fomentar una mayor comprensión y aplicación de los principios constitucionales y los derechos fundamentales en el país.



ACUERDO CON LA UNIVERSIDAD CASTILLA-LA MANCHA



El presidente del Senado de la República, Ricardo de los Santos, firmó un acuerdo de colaboración con representantes de la Universidad de Castilla-la Mancha (UCLM), para ofrecer maestrías de Derecho Constitucional y Derecho Público, dirigido a senadores, funcionarios y colaboradores.

En una actividad realizada en el despacho de la presidencia del Senado, el presidente de la Cámara Alta, Ricardo de los Santos, y Marcos Francisco Massó, catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), firmaron un acuerdo de colaboración para ofrecer maestrías de Dere-

cho Constitucional y Derecho Público, dirigido a senadores, funcionarios y colaboradores. De los Santos refirió que con el acuerdo educativo el Senado de la República busca mejorar y capacitar a los legisladores con amplios conocimientos sobre derecho constitucional y derecho público. «Esta es una oportunidad formativa dirigida a senadores, funcionarios y colaboradores en general», expresó. El presidente de los Santos, quien es representante por la provincia Sánchez Ramírez, aprovechó la oportunidad para resaltar que la carta magna de 2010 manda actualizar y analizar una gran cantidad de leyes sancionadas y abarcar los nuevos retos de legislativos.



En tanto, Marcos Francisco Massó, catedrático en Derecho Constitucional de la universidad española, dijo que esa academia tiene más de 20 años realizando cursos y maestrías y cuenta con precedente desde antes de creado el Tribunal Constitucional de España. «La maestría de Derecho Constitucional es un programa integrado que se acerca a la realidad jurídica y constitucional de República Dominicana, en especial su Constitución», destacó.

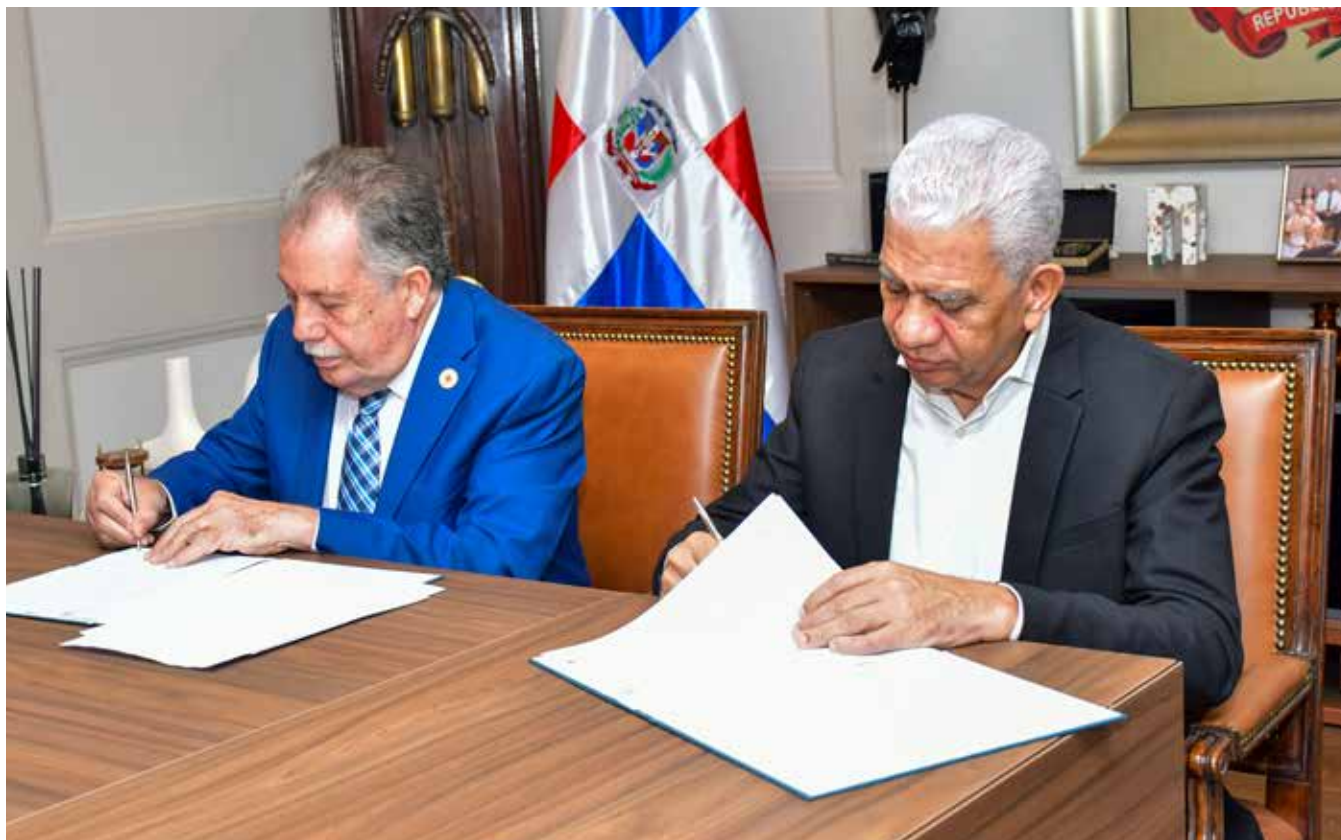


Convenio marco de cooperación entre el Senado de la República Dominicana y la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM): este acuerdo permitirá organizar e impartir de manera conjunta una maestría en Derecho Constitucional y Derecho Público, que no solo elevará el nivel de formación académica de los participantes, sino que también fortalecerá la capacidad del Senado en temas constitucionales y públicos. Este programa, que inicia en el curso académico 2023-2024, beneficiará al Senado al proporcionar a sus colaboradores una formación especializada impartida por expertos internacionales, promoviendo así un mayor entendimiento y aplicación de las normas constitucionales y jurídicas. Además, el acuerdo incluye aspectos logísticos y financieros, como la responsabilidad compartida en la admisión de alumnos y la cobertura de gastos de movilidad y manutención de los profesores, lo que demuestra un compromiso sólido y una cooperación efectiva entre ambas instituciones.

este acuerdo permitirá organizar e impartir de manera conjunta una maestría en Derecho Constitucional y Derecho Público, que no solo elevará el nivel de formación académica de los participantes, sino que también fortalecerá la capacidad del Senado en temas constitucionales y públicos. Este programa, que inicia en el curso académico 2023-2024, beneficiará al Senado al proporcionar a sus colaboradores una formación especializada impartida por expertos internacionales, promoviendo así un mayor entendimiento y aplicación de las normas constitucionales y jurídicas. Además, el acuerdo incluye aspectos logísticos y financieros, como la responsabilidad compartida en la admisión de alumnos y la cobertura de gastos de movilidad y manutención de los profesores, lo que demuestra un compromiso sólido y una cooperación efectiva entre ambas instituciones.



ACUERDO CON LA CRUZ ROJA DOMINICANA



Firma de acuerdo de colaboración entre la Cruz Roja Dominicana y el Senado de la República.

El Senado de la República y la Cruz Roja Dominicana firmaron un acuerdo interinstitucional de cooperación, que tiene por objetivo promover la colaboración efectiva y sostenible que contribuya al bienestar de la sociedad dominicana, así como al fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y salud pública.

La rúbrica del convenio estuvo a cargo del presidente del Senado, Ricardo de los Santos y el titular de la Cruz Roja Dominicana, Miguel Ángel Sanz Flores, en un acto realizado en el despacho del presidente del Senado. «Para el Senado, este acuerdo es prioridad, porque se



trata de salvar vidas; por eso hacemos el compromiso frente al país, ya que trabajaremos de la mano día a día a fin de lograr los objetivos», dijo De los Santos. En el acuerdo, el Senado se compromete a promover la tipificación y donación voluntaria de sangre, fomentando y sensibilizando a la comunidad senatorial y sus dependientes, acerca de su importancia. En ese sentido se realizarán campañas regulares, jornadas y actividades de conciencia-

ción. Asimismo, el órgano legislativo participará activamente en los programas de capacitación y mitigación de desastres ofrecidos por la Cruz Roja Dominicana.

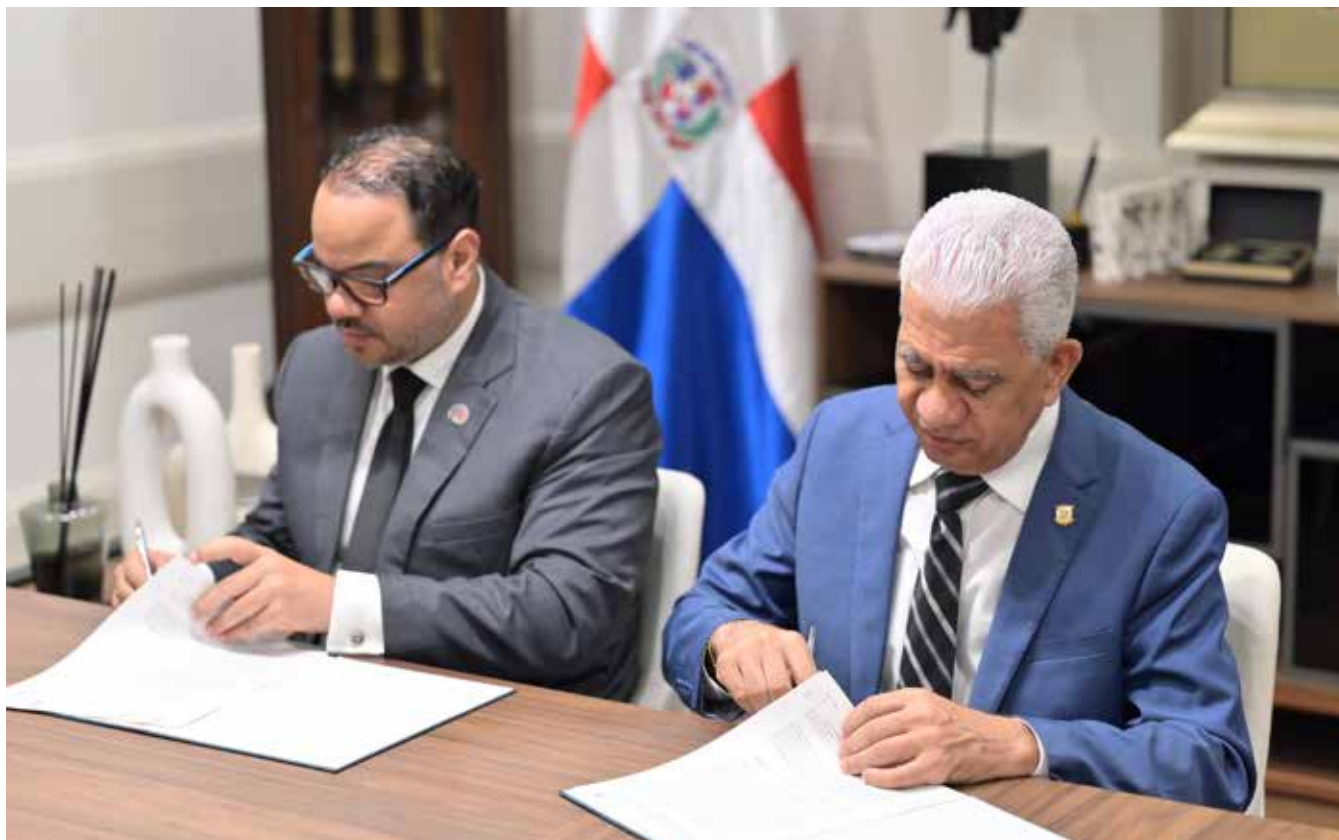


Acuerdo de cooperación interinstitucional entre el Senado de la República Dominicana y la Cruz Roja Dominicana:

este convenio persigue desarrollar una colaboración efectiva para promover el bienestar y la salud pública en la sociedad dominicana. De igual forma, el acuerdo fortalece la capacidad del Senado para responder ante situaciones de emergencia y salud pública mediante campañas de donación de sangre, capacitación en prevención y mitigación de desastres, así como la creación de una cultura de responsabilidad social. Además, la alianza estratégica con la Cruz Roja Dominicana permite al Senado facilitar el acceso a hemoderivados, fomentar la donación voluntaria de sangre y asegurar la formación continua en primeros auxilios y rescate, mejorando así la preparación y resiliencia ante emergencias y contribuyendo al desarrollo sostenible del país.



ACUERDO CON EL DEFENSOR DEL PUEBLO



Firma de acuerdo de colaboración entre el Defensor del Pueblo y el Senado de la República.

El Senado de la República y el Defensor del Pueblo firmaron un acuerdo de cooperación interinstitucional para desarrollar proyectos de docencia, investigación y extensión; intercambio de formación y capacitación, así como la consecución de publicaciones de interés mutuo. El presidente del Senado, Ricardo de los Santos y el titular del Defensor del Pueblo, Pablo Ulloa, plasmaron sus rúbricas durante un acto realizado en el despacho presidencial del órgano legislativo. De los Santos dijo que, este acuerdo interinstitucional busca robustecer el sistema democrático y de derecho del país, dando a conocer a la ciudadanía sus derechos y deberes establecidos en la constitución



dominicana. “Con este acuerdo histórico el gran ganador es el pueblo dominicano, y agradezco al Defensor del Pueblo por estar dispuesto a establecer cooperación con este órgano legislativo que tiene el firme propósito de cumplir con su deber de legislar, fiscalizar y representar”, destacó el presidente del Senado. En tanto, el Defensor del Pueblo, Pablo Ulloa, explicó que los lazos de cooperación establecido con el Senado constituyen un esfuerzo en la construcción de ciudadanía, que garantiza a los servidores públicos conocer a profundidad sus derechos y deberes, a fin de ser compromisarios, respetuosos y conscientes de la función del Estado.



Acuerdo marco de cooperación interinstitucional entre el Senado de la República Dominicana y el Defensor del Pueblo de la República Dominicana:

a través de este convenio se busca fortalecer la educación cívica y el empoderamiento de la ciudadanía sobre sus derechos fundamentales. El acuerdo promueve la colaboración interinstitucional para desarrollar proyectos de formación, investigación y difusión de los derechos humanos, beneficiando tanto a los senadores como a la población en general. Al unir esfuerzos con el Defensor del Pueblo, el Senado no solo contribuye a la protección y promoción de los derechos establecidos en la Constitución, sino que también se compromete a capacitar y educar a sus miembros y al público sobre la gestión y defensa de sus derechos, lo que en última instancia fomenta un Estado social y democrático de derecho más robusto y equitativo.



ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

PRIMER ENCUENTRO DEL SENADO CON EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Relación 1er. Encuentro Tribunal Constitucional. El Senado contó con el privilegio de inaugurar el Primer Encuentro con el Tribunal Constitucional (septiembre de 2023), un evento histórico que resaltó la participación de ponentes de renombre, incluyendo a su expresidente, doctor Milton Ray Guevara, y los magistrados Alba Luisa Beard, Víctor Joaquín Castellanos Pizano y Justo Pedro Castellanos Houry. Este encuentro también tuvo la participación activa de senadores de Barahona y Santo Domingo, lo que fortaleció la colaboración entre nuestras instituciones.

Como resultado tangible de este encuentro, se produjo un libro que recopila todas las ponencias presentadas. La obra no solo sirve como un testimonio del evento, sino que también se ha convertido en un recurso valioso para el aprendizaje y la consulta continua sobre temas constitucionales.





El Tribunal Constitucional ha hecho aportes que son invaluable, al cumplir con creces su trascendental rol en la protección de los derechos y deberes fundamentales correspondientes a un Estado social y democrático de derecho, sostuvo De los Santos. El presidente del Senado consideró «prioritario que los dominicanos forjemos una cultura constitucional, desde los primeros años de la escuela, asumiendo el derecho a la igualdad de todas las personas, en sujeción al imperio de la ley. El representante de la provincia Sánchez Ramírez reafirmó su compromiso de trabajar en la readecuación del marco legal que complementa nuestra constitucionalidad, a la luz de la ley que crea la Estrategia Nacional de Desarrollo.





Entrega al expresidente del Tribunal Constitucional (TC) del informe del primer encuentro del Senado con el TC, Junto a los senadores Melania Salvador, Milcíades Franjul y José del Castillo.



SENADO CELEBRA «AVENTURA DE UNA CONSTITUCIÓN»



El Senado de la República, el Tribunal Constitucional (TC) y el Defensor del Pueblo (DP), celebraron el evento «Aventura de una Constitución», con el objetivo de impulsar la educación cívica para que los niños conozcan sus derechos y deberes. La actividad celebrada como parte de la celebración del Mes de la Patria y el segundo aniversario del lanzamiento de la «Constitución Animada», constituye un recurso lúdico pedagógico que el Defensor del Pueblo ha puesto a disposición de la ciudadanía para que niños de entre siete a diez años dominen el contenido del artículo 57 de la Constitución que establece los derechos y deberes.

«Aventura de una Constitución» se realizó en el auditorium de la Cámara Alta, y estuvo encabezada por los presidentes Ricardo de los Santos, del Senado; Napoleón R. Estévez, del Tribunal Constitucional, y Pablo Ulloa, defensor del pueblo; contó con la presencia de los senadores Milcíades Franjul (Peravia) y Ramón Pimentel (Montecristi). En ella participaron más de 40 niños hijos de senadores, funcionarios y colaboradores de las instituciones involucradas en el evento. Durante el encuentro se realizó el segmento «Los poderes conversan», en el cual los presidentes del Senado, del TC y el defensor del pueblo expusieron de una manera didáctica,

la importancia de leer la Constitución, conocer las instituciones que forman los poderes y extrapoderes del Estado, así como la responsabilidad de defender los derechos de los ciudadanos.







En colaboración con la OEI, se realizó el panel “Innovación Legislativa en la era digital: un diálogo sobre Inteligencia Artificial”.

PANEL DE LA IA CON LA OEI Y EL SENADO

El presidente del Senado de la República, Ricardo de los Santos, encabezó el panel “Innovación legislativa en la era digital: un diálogo sobre Inteligencia Artificial”, en colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y la Cultura (OEI) representados por el secretario general de la OEI, Mariano Jabonero y la representante permanente en el país, Catalina Andújar.



ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES



César Moliné Rodríguez
Director de ciberseguridad
de INDOTEL.



Darwin Castillo
Presidente de la junta directiva
cámara TIC.



Ian M. Franjul
Analista de proyectos en la Oficina
Gubernamental de Tecnologías de
la Información y Comunicación de la
República Dominicana.

Durante el evento, se discutieron temas cruciales como el desarrollo, la aplicación y la protección de datos en la inteligencia artificial, resaltando la responsabilidad del Senado en la creación de leyes que promuevan la innovación tecnológica y la ciberseguridad respetando los valores y derechos fundamentales. La actividad contó con la participación de destacados expositores y relatores que abordaron la importancia de adaptar el marco normativo a los avances tecnológicos contemporáneos.



ACTIVIDADES INSTITUCIONALES



RENDICIÓN DE CUENTAS 2023





El presidente de la República, Luis Abinader, junto al presidente del Senado, Ricardo de los Santos y Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, durante la rendición de cuentas del Ejecutivo ante la Asamblea Nacional.







CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

El presidente de la República, Luis Abinader; el presidente del Senado, Ricardo de los Santos; el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco; el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Luis Henry Molina; la procuradora general de la República, Miriam Germán; el senador Bautista Rojas Gómez; el diputado Víctor Fadul y la jueza de la Suprema Corte de Justicia Magda Nancy Salcedo Fernández formaron el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) para participar en la evaluación y escogencia de jueces del Tribunal Constitucional (TC).



Después de una amplia convocatoria a vistas públicas, los candidatos fueron entrevistados en el salón Las Cariátides del Palacio Nacional. Las vistas públicas se realizaron en conformidad con las disposiciones del artículo 27 del Reglamento núm. 1-17 para la aplicación de la Ley Orgánica del CNM.

«El Tribunal Constitucional (TC) es un verdadero contrapeso del poder», sostuvo el presidente del Senado, Ricardo de los Santos, al encabezar el acto de traspaso a los nuevos jueces constitucionales en representación del Consejo Nacional de la Magistratura. En su discurso, De los Santos destacó la ardua e intachable labor desarrollada por esa alta corte, lo que le ha merecido posicionarse como una verdadera guardiana de la Constitución dominicana y de los derechos fundamentales.

Expresó que «hoy en día y en el imaginario del pueblo dominicano, el Tribunal Constitucional, sin lugar a duda es un verdadero contrapeso del poder; un referente institucional no solo por su fecundo desempeño jurisdiccional, sino también por su extraordinaria gestión administrativa de su hasta ahora único presidente, el magistrado Dr. Milton Ray Guevara». El presidente de la Cámara Alta, quien fue parte de las evaluaciones a los aspirantes del TC, dijo que los jueces entrantes encuentran hoy una institución que funciona, que cuenta con el prestigio en la población para que sus decisiones sean respetadas, aun no estén de acuerdo con ellas.

Aprovechó para felicitar la gestión de los 18 jueces que han integrado ese tribunal y auguró éxitos a los entrantes, de los que no duda que estarán a la altura de las circunstancias.





TRASPASO DE JUECES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.- «El Tribunal Constitucional (TC) es un verdadero contrapeso del poder», sostuvo el presidente del Senado, Ricardo de los Santos, al encabezar, en representación del Consejo Nacional de la Magistratura, el acto de traspaso a los nuevos jueces constitucionales.





VOCES DE
Marzo







PAN Y ROSAS: UN LEMA QUE TRASCIENDE EL TIEMPO

En el vasto espectro de los movimientos sociales y laborales, pocos lemas han logrado encapsular la lucha por la justicia económica, la dignidad y los derechos humanos con la poesía y resonancia como lo ha hecho «Pan y Rosas». Originado en los albores del siglo XX, este eslogan se ha convertido en un símbolo perdurable de las demandas feministas, laborales y sociales a escala

mundial. El lema «Pan y Rosas» proviene de un poema escrito en 1911 por James Oppenheim, inspirado por una huelga de trabajadoras textiles en Lawrence, Massachusetts, en 1912. La huelga, liderada en gran medida por mujeres, no solo buscaba mejoras salariales y condiciones laborales —el «pan»—, sino también dignidad, respeto y calidad de vida —las «rosas». Este dualismo simbólico entre las necesidades básicas y los anhelos de belleza y justicia ha permitido que el lema trascienda su contexto original, adoptando un significado universal.



32

RECONOCIMIENTO ESPECIAL

MUJERES DESTACADAS DE CADA PROVINCIA



LAS DAMAS RECONOCIDAS FUERON: NURIA PIERA, EMILIA PEREYRA, HILDA PEGUERO, ARELYS DEL CARMEN RODRÍGUEZ, ALBA REYES, REINA CELESTE GARCÍA, PATRIA MOYA, JUANA ARGENTINA SÁNCHEZ, HELENA ALTAGRACIA GONZÁLEZ, SILVIA VAN DER LINDE, GUMERCINDA MATOS, FRANCISCA RAMÍREZ, VICTORIA PAULINO, ESMERALDA VILLA TAVÁREZ, JUANA BARTOLA CLETO, ALDEANA HIRALDO, CÁNDIDA CASTILLO, CARMEN CABRERA REYES, YOHANNY MERCEDES NÚÑEZ, ARELIS RICOURT GÓMEZ, GLENYS TAVÁREZ, LARIZA MIGUELINA DÍAZ, MARITZA PÉREZ, SOR CIRÍACA ALMONTE, ANA REYES, MARGARITA GUERRERO, SIMEONA MARTÍNEZ, ÁLIDA OVALLES, OLANDA BAUTISTA SÁNCHEZ, ARISLEYDA BEARD, JULIA CASTILLO, Y JOSEFA FERNÁNDEZ.

La huelga de Lawrence, también conocida como la «Huelga del Pan y las Rosas», marcó un hito en la historia laboral estadounidense, evidenciando el poder organizativo de los trabajadores inmigrantes y la importancia de incluir demandas por derechos sociales y humanos en las luchas obreras. El éxito de la huelga, que culminó en mejoras salariales y en las condiciones de trabajo, demostró la efectividad de la acción colectiva y solidaria.

A lo largo de los años, «Pan y Rosas» ha sido adoptado por diversos movimientos sociales, especialmente aquellos relacionados con los derechos de las mujeres. Se ha convertido en un grito de guerra en las marchas del Día Internacional de la Mujer y en campañas contra la violencia de género, la discriminación laboral y la desigualdad. Este lema encapsula la lucha no

solo por la supervivencia material, sino también por una vida que valga la pena vivir, llena de belleza, arte y cultura.

En el contexto contemporáneo, «Pan y Rosas» resuena con los desafíos que enfrentan las sociedades modernas: la brecha económica, la precarización laboral, el cambio climático y la lucha por la igualdad de género. Movimientos sociales y sindicatos de todo el mundo continúan invocando este lema para recordar que la lucha por la justicia económica debe ir de la mano con la lucha por la dignidad humana y la igualdad.

«Pan y Rosas» nos recuerda que las demandas por derechos laborales, igualdad de género y justicia social están profundamente interconectadas.



NURIA PIERA
Distrito Nacional



ALBA REYES

Santo Domingo



ALDEANA HIRALDO

María Trinidad Sánchez



ÁLIDA OVALLES

Espailat



ANA REYES
Samaná



ARELIS RICOURT GÓMEZ

La Vega



ARISLEYDA BEARD

Puerto Plata



CÁNDIDA MERCEDES CASTILLO

Santiago Rodríguez



CARMEN CABRERA
Montecristi





EMILIA PEREYRA

Azua



FRANCISCA RAMÍREZ
Barahona



Presidencia del Senado de la República Dominicana
Vice de Vice Internacional de la Mujer
Mujeres al Poder
Solicitud de Reconocimiento
a
Francisca Ramírez (Vista)
Luchadora Social, Político
Activista

GLENNIS TAVÁREZ

San Cristóbal



GUMERCINDA MATOS

Bahoruco



HELENA ALTAGRACIA GONZÁLEZ

Hermanas Mirabal



**JUANA BARTOLA
CLETO**
Monte Plata



HILDA PEGUERO

La Romana



**JUANA ARGENTINA
SÁNCHEZ**
Duarte



YOHANNY MERCEDES NÚÑEZ

Valverde



VICTORIA PAULINO

Elías Piña



JOSEFA FERNÁNDEZ MOQUETE

Independencia

Representada por su nieto

Franchi Pérez Fernández



JULIA CASTILLO
Peravia



ARELYS DEL CARMEN RODRÍGUEZ

Dajabón



PATRIA MOYA
Sánchez Ramírez





**OLANDA BAUTISTA
SÁNCHEZ**
San Juan



**LARIZA MIGUELINA
DÍAZ**
Hato Mayor



SOR CIRÍACA ALMONTE

La Altagracia



SIMEONA MARTÍNEZ
Santiago



MARITZA PÉREZ

San Pedro de Macorís



MARGARITA GUERRERO

Pedernales



REINA CELESTE GARCÍA

Monseñor Nouel



SILVIA VAN DER LINDE

San José de Ocoa



ESMERALDA VILLA TAVÁREZ

El Seibo



RECONOCIMIENTOS



Sociedad Progresista Villa Sombrero (SOPROVIS).



Fernando Tatis, exbeisbolista y actual dirigente de las Estrellas Orientales.



Ricardo de los Santos, presidente del Senado, durante el homenaje al héroe nacional Gregorio Urbano Gilbert.



Del Consejo de Regidores de la Alcaldía de El Seibo a Ricardo de los Santos.



De manera póstuma a Carlos Marcial Valera Santana. Recibido por su hijo, Yasmel Valera Castillo, junto a otros familiares.



Leonardo Matos vicepresidente administrativo de Central Romana Corporación, LTD.



Al Centro Educativo Portal de Belén.



A la educadora Rosa Rufer.



Al doctor Silverio López Gutiérrez.



A la educadora Jacqueline Malagón.



A la agrupacion musical Los Hermanos Rosario.



A los humoristas Raymond Pozo y Miguel Céspedes.



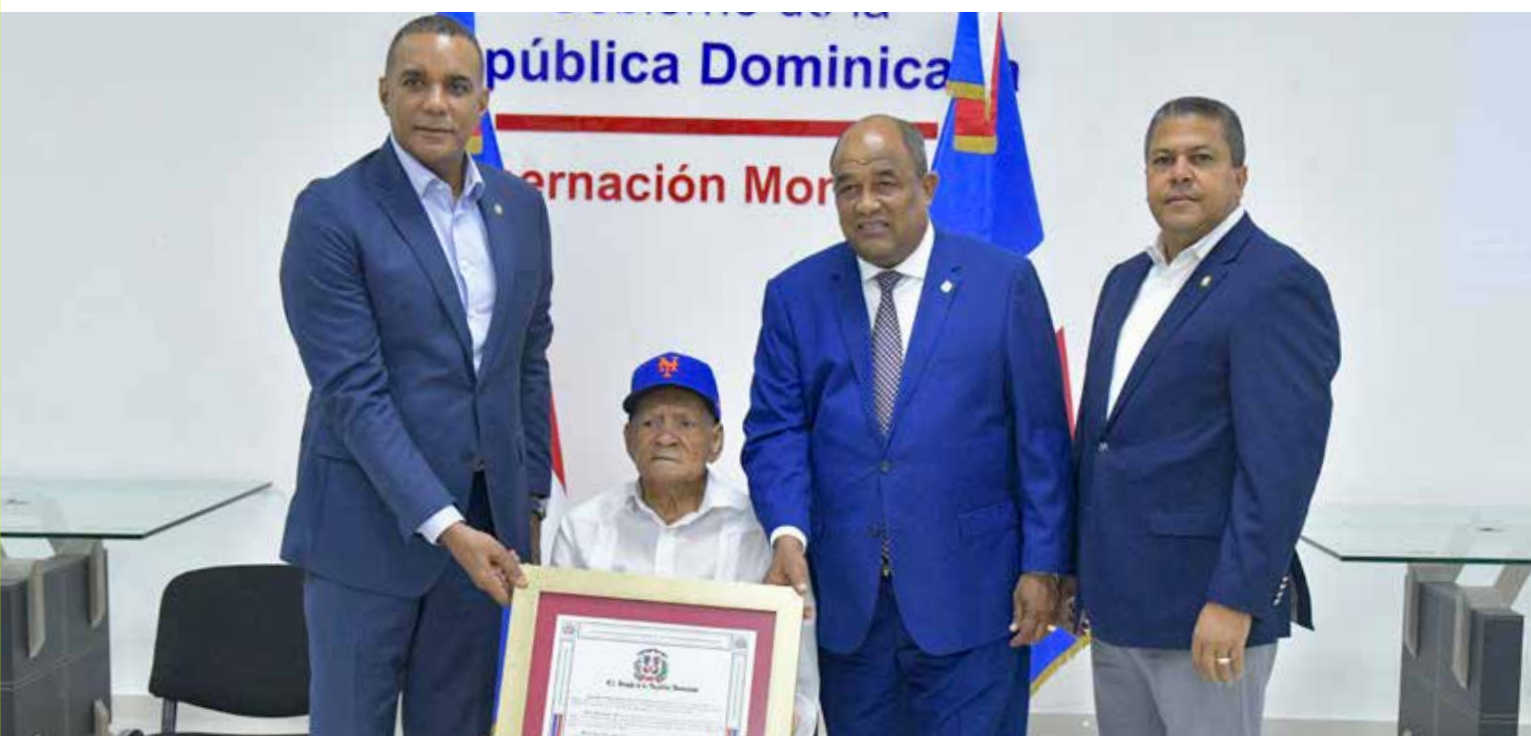
Al economista Eduardo Fernández.



Del Club Rotario de Cotuí a Ricardo de los Santos.



A Manuela Josefa Taveras Cabrera (Fefita la Grande), exponente del merengue típico.



A Osvaldo Virgil (Orégano), primer dominicano que jugó en la MLB.



A Xiomara Fortuna, por sus 40 años en la música.



Al Centro Educativo San José en su 82 Aniversario.



Al cantautor Marcos Caminero, por su trayectoria en la música dominicana.



Al músico clásico José Antonio Molina, por sus aportes al arte y la cultura nacional.



A Jessica Hasbún, periodista del televisión, por el senador de Nueva York Luis Sepúlveda.

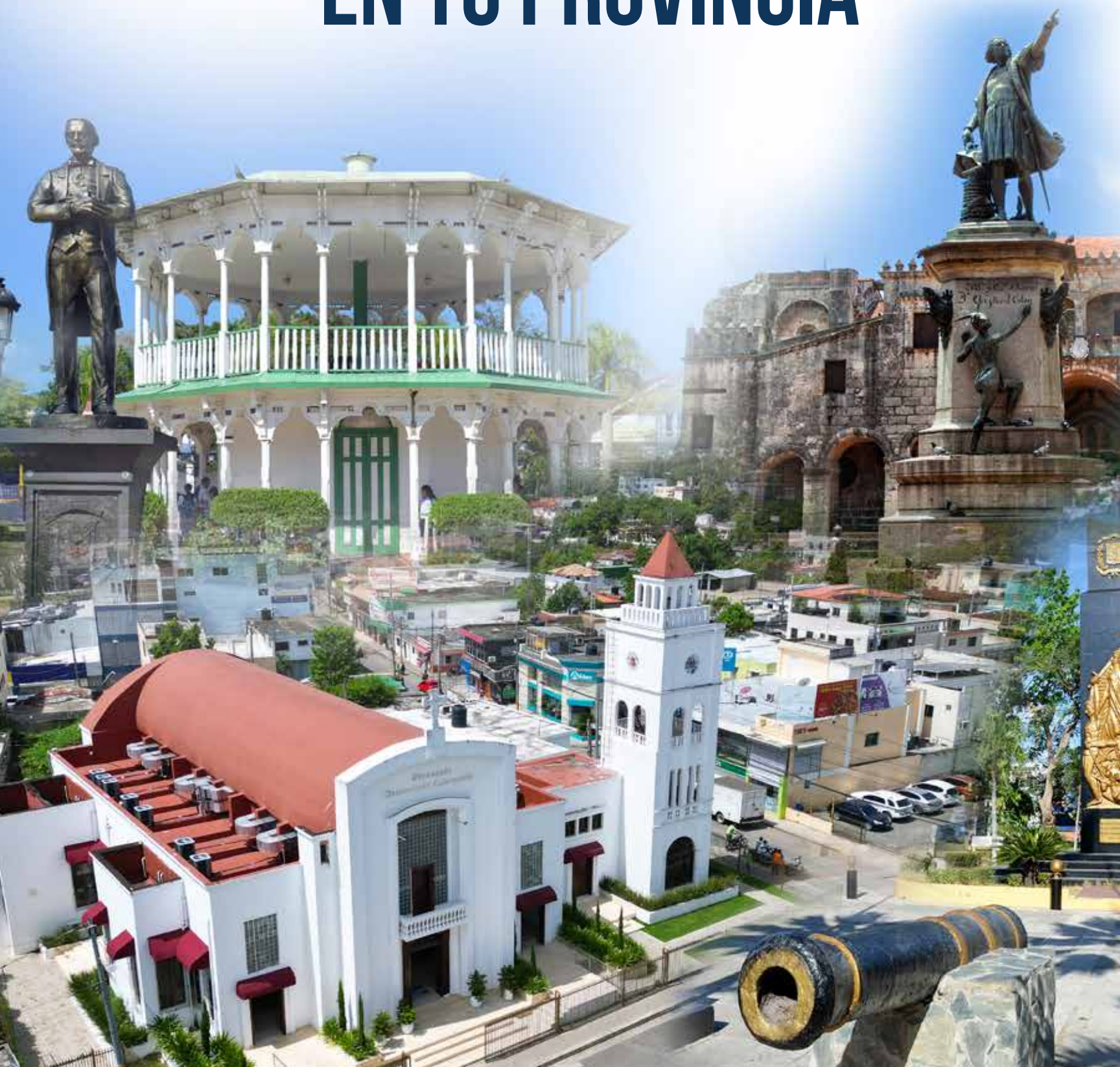


Al doctor Jesús Feris Iglesias, por su trayectoria en la medicina.

Eugenio María de Hostos expresó: «Baní es una familia», y lo afirmo con respeto y reverencia: cuando la patria lo requirió, los hijos de este pueblo pusieron de manifiesto su coraje y su inquebrantable determinación para reafirmar nuestra independencia. Así lo certificó con la hazaña histórica en la batalla de las Carreras. (Discurso sesión Baní)



EL SENADO EN TU PROVINCIA



184

Aniversario

Natalicio de
GREGORIO LUPERÓN
Provincia Puerto Plata



El Senado de la República realizó una sesión extraordinaria el viernes 8 de septiembre en la provincia Puerto Plata, al conmemorarse el 184 aniversario del natalicio de Gregorio Luperón. Es la primera ocasión que el Pleno Senatorial se traslada hasta dicha demarcación para realizar este tipo de actividad, a la cual los senadores fueron convocados a las 11:00 de la mañana, en el auditorio de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), recinto Puerto Plata. Durante el evento, encabezado por Ricardo de los Santos, se aprobó, entre otras, la iniciativa de la modificación de la Ley Orgánica de la Policía Nacional, que busca establecer el uso de dispositivos de video cámara incorporados en los uniformes de agentes y patrullas durante el ejercicio de sus funciones.







245

Aniversario

Fundación de la ciudad de
**SAN FRANCISCO
DE MACORÍS**
Provincia Duarte



El teatro de la Universidad Católica Nordestana (UCNE) acogió a la comisión del Senado de la República que sesionó de manera ordinaria en la provincia Duarte, como parte de la celebración del 245 aniversario de la fundación de San Francisco de Macorís. El Pleno se reunió tras acoger una resolución presentada por el senador Franklin Romero. Previo al inicio de la sesión, Ricardo de los Santos expresó que la convocatoria para trasladar al Pleno del Senado a esta ciudad contribuye a acentuar la identidad local y nacional, así como a acercar a los representados a ese poder del Estado y convertirlos en testigos presenciales de su funcionamiento.

Entre las leyes aprobadas en esta sesión figuran el proyecto que designa al nuevo hospital regional de San Francisco de Macorís y el Proyecto de Ley de Vacunas de la República Dominicana, una normativa destinada a garantizar la protección adecuada de la población contra enfermedades prevenibles por vacunación. Ambos fueron sancionados en primera lectura. También fue aprobado el proyecto de ley que ordena la realización del tamizaje neonatal para la detección temprana de enfermedades congénitas y metabólicas en la población infantil del país.







523

Aniversario

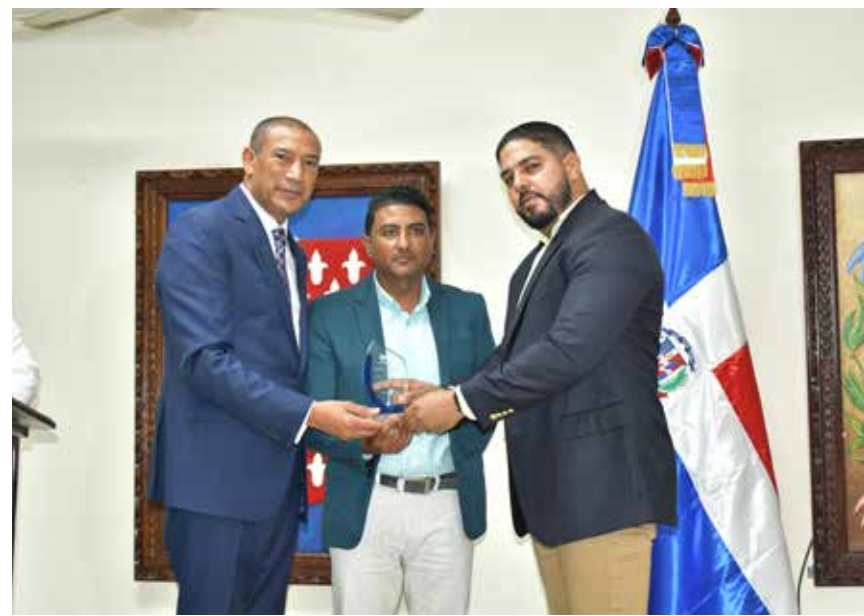
Fundación del
SEIBO
Provincia El Seibo



El Senado de la República realizó una sesión ordinaria en la provincia El Seibo, al conmemorarse el 523 aniversario de su fundación y los 215 años de la batalla de Palo Hincado. El Pleno del Senado se trasladó a esta demarcación luego de acoger una iniciativa del senador Santiago Zorrilla, representante de esta provincia. La ciudad de Santa Cruz de El Seibo, fundada originalmente con el nombre de Santa Cruz de Hicayagua en 1502, constituye uno de los primeros pueblos erigidos en el país y el primero de la región este, que se convirtió en el principal establecimiento español de la zona y uno de los pilares de la Independencia y la Restauración de nuestro país.

Previo al inicio de la sesión el presidente del Senado, Ricardo de los Santos, resalto los 215 años de la batalla de Palo Hincado, escenificada el 7 de noviembre de 1808: «Fue en El Seibo donde se inició el movimiento conocido hoy como “La Reconquista”, un valioso aporte liderado por Juan Sánchez Ramírez, quien asumió con determinación esta tarea que se auto encomendó junto a un gran grupo» sostuvo. El senador Santiago Zorrilla agotó un turno para resaltar que en su gestión como senador por la provincia ha presentado al Pleno Senatorial 103 iniciativas que incluyen leyes y resoluciones, de gran aporte e impacto a favor del país, en especial para los residentes de El Seibo.

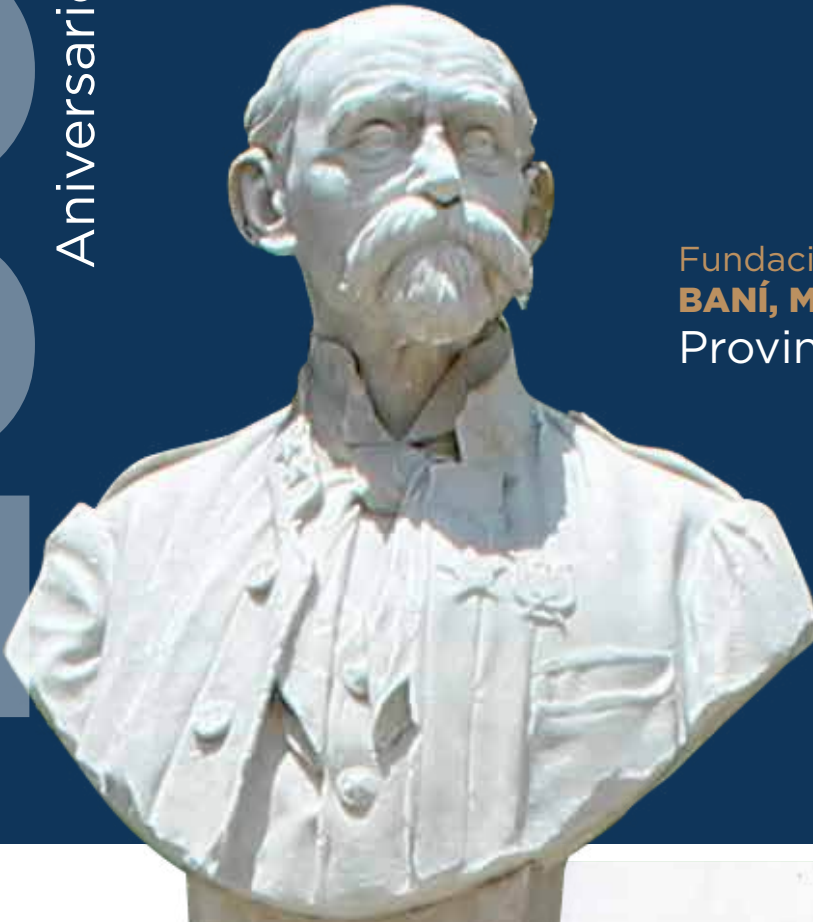






260

Aniversario



Fundación de
BANÍ, MUNICIPIO CABECERA
Provincia Peravia



La conmemoración del 260 aniversario de la fundación del municipio Baní, cabecera de la provincia Peravia, propició la celebración de una sesión ordinaria en esa demarcación. Previo al inicio de la actividad legislativa, Ricardo de los Santos, presidente de la Cámara Alta, se dirigió a los presentes y destacó que el Senado impulsa sin descanso la cercanía institucional con las comunidades, haciendo realidad un senado más cerca de la gente. «Es un alto honor y una

gran satisfacción estar aquí, conmemorando el 260 aniversario de la capital del mango, la tierra del generalísimo Máximo Gómez; tierra del estandarte del periodismo nacional don Rafael Herrera y de muchos otros ilustres ciudadanos que enorgullecen a esta provincia y a todo el pueblo dominicano», dijo. De los Santos destacó las bondades económicas del pueblo de Baní, considerándolo como pujante y con avance hacia el cambio perfecto.

OR LA CONMEMORACIÓN DE LOS 0 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE BANÍ







Estoy muy consciente del significado de cada palabra, de la responsabilidad asumida, y con la convicción, de que, junto a ustedes, honorables senadores y senadoras, vamos a trabajar por los mejores intereses de la patria, por el desarrollo del país.



02

**ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO**

SECRETARÍA GENERAL

ADMINISTRATIVA

La Secretaría General Administrativa desempeñó un papel crucial al proporcionar un soporte integral a las actividades tanto de los órganos sustantivos como de apoyo del Senado. Este apoyo se materializó en diversas áreas clave, centradas en la mejora y optimización de las operaciones del Senado.

Entre estas inversiones se incluyeron la adquisición de equipos y maquinarias de última generación, lo cual no solo mejoró la eficiencia operativa, sino que también facilitó la ejecución de las tareas diarias con mayor precisión y rapidez.

Además, se llevaron a cabo importantes proyectos de remozamiento de espacios físicos e infraestructura. Estos esfuerzos incluyeron re-

novaciones en las instalaciones del Senado, así como mejoras en la infraestructura existente para crear un entorno de trabajo más moderno y funcional. La actualización de estos espacios no solo contribuyó a la comodidad y bienestar del personal, sino que también permitió una mejor adaptación a las necesidades contemporáneas del organismo.

Hemos logrado agregar un valor significativo a la ejecución del gasto presupuestario mediante una administración cuidadosa y eficiente de las partidas presupuestarias, asegurando que las inversiones se realizaran de manera equitativa y justificada, de acuerdo con las prioridades establecidas y las necesidades reales de la institución.

DIRECCIÓN FINANCIERA

La Dirección Financiera del Senado de la República, tiene como objetivo fundamental, utilizar los recursos que se reciben a través de la Tesorería Nacional, de acuerdo a lo aprobado en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del periodo 2023-2024, de la forma más racional posible, cumpliendo con los requerimientos establecidos en las leyes y normas existentes.

Entre los logros del periodo que abarca esta rendición de cuentas, se encuentran:

- La liquidez de la institución para hacerle frente a los compromisos existentes y a las eventualidades que se presentaron, lo que demuestra el buen manejo de los recursos recibidos.

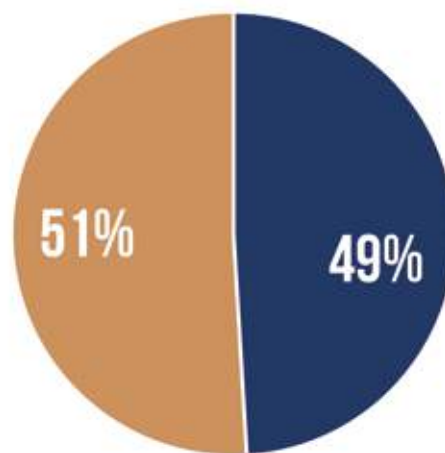
- El fiel cumplimiento de la Ley de Compras y Contrataciones, lo que hace que los procesos sean transparentes, donde todos los suplidores que han participado en los mismos, lo han hecho en igualdad de condiciones.
- El pago a tiempo de las prestaciones laborales, a los desvinculados de la institución, por diferentes razones (pensión, renuncia, despido) y a los suplidores, por lo cual mantenemos una buena imagen crediticia.
- La provisión necesaria para los gastos extraordinarios del mes de diciembre y la reserva para la continuación de los proyectos de inversión que se encuentran en ejecución, y los pendientes por iniciar.

- Las informaciones que han sido solicitadas a la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, que tienen que ver con la utilización de los recursos que recibimos, han sido suministradas con toda transparencia, en el tiempo que establece la Ley No. 200-04.
- Los estados financieros de la institución se encuentran al día, lo que garantiza una fuente confiable para la toma de decisiones.
- El inventario de los activos fijos se encuentra al día, lo que demuestra un estricto control de ellos.
- Los colaboradores han recibido el entrenamiento y la capacitación necesaria para el buen desempeño de sus funciones y actualmente se encuentran recibiendo el entrenamiento para la utilización del programa Microsoft Dynamics 365, que se encuentra en su fase de implementación, para poder contar con una herramienta mucho más segura y confiable, en el área financiera.
- Contamos con un equipo humano muy identificado con la visión de la institución, que es servir de forma honesta y eficiente, como lo esperan nuestros ciudadanos.

INFORME FINANCIERO

ESTADO DE RESULTADOS 2023 1º. de enero - 31 de diciembre

Ingresos	Valores en RD\$
Transferencias corrientes de la administración central	2,635,959,124.00
Ingresos por intereses	51,479,448.24
Otros ingresos	5,639,143.79
Total de ingresos	2,693,077,716.03
Gastos	
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	1,667,941,645.43
Bienes y servicios	603,442,267.81
Depreciaciones y provisiones	50,098,236.33
Transferencias corrientes	472,799,430.70
Donaciones corrientes	2,631,720.00
Total de gastos	2,796,913,300.27
Resultados del periodo	(103,835,584.24)



■ Total de Ingresos Corrientes ■ Total de Gastos Corrientes

BALANCE GENERAL 2023

1º. de enero - 31 de diciembre

Activos		2023
Activos corrientes		Valores en RD\$
Disponibilidades		116,581,243.50
Inversiones financieras a corto plazo		213,758,696.90
Cuentas y documentos por cobrar a corto plazo		1,585,114.67
Existencia de bienes de cambios y consumo		6,632,810.67
Otros activos corrientes		685,921.84
Total de activos corrientes		339,243,787.58
Activos		
Activos No Corrientes		Valores en RD\$
Bienes de uso		774,802,176.71
Bienes intangibles		14,827,422.94
Otros activos no corrientes		22,962,917.12
Total de activos no corrientes		812,592,516.77
Cuenta de orden deudora		
Cuenta de orden deudora		506,541.77
Total de activos		1,152,342,846.12

BALANCE GENERAL 2023

1º. de enero - 31 de diciembre

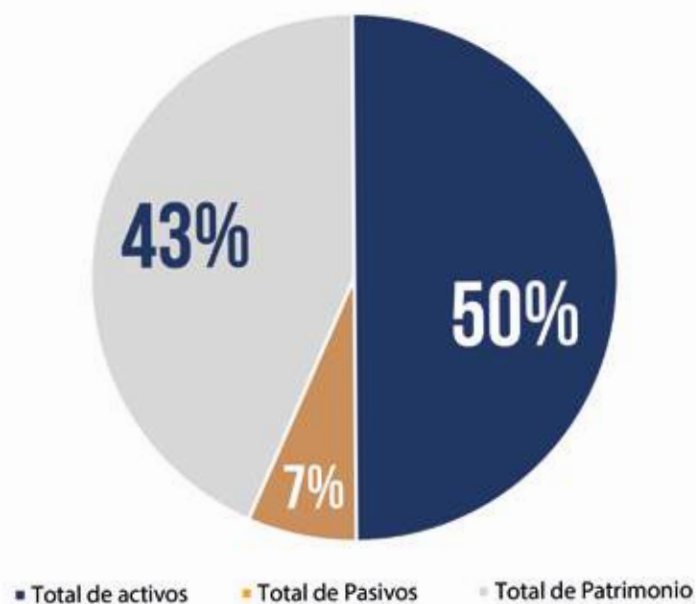
Pasivos y patrimonio	2023
Pasivos corrientes	Valores en RD\$
Cuentas por pagar a corto plazo	153,122,327.91
Prestamos interno por pagar a corto plazo	506,541.77
Total de pasivos corrientes	153,628,869.68

Cuenta de orden avance a fondo acreedora	
Cuenta de orden avance a fondo acreedora	662,043.33
Total de pasivos	154,290,913.01

Patrimonio	
	Valores en RD\$
Capital institucional	234,180,607.62
Resultado de las cuentas corrientes	867,706,909.73
Total de patrimonio institucional	1,101,887,517.35

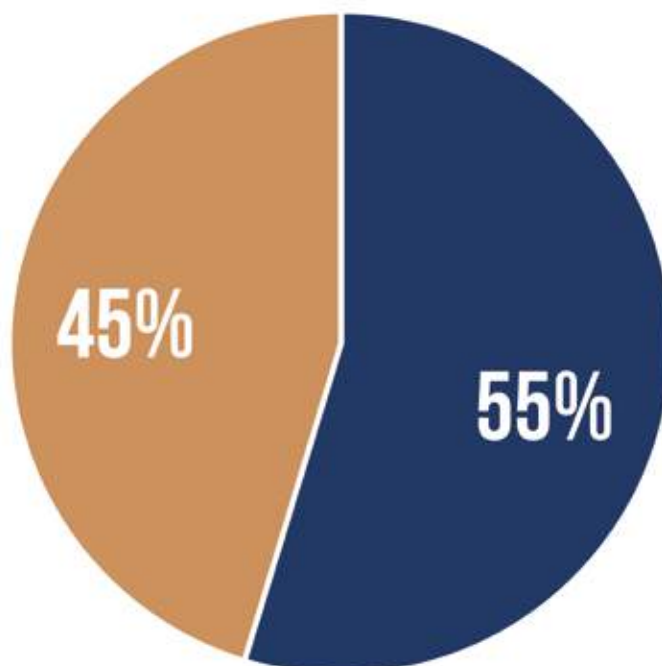
Resultado del ejercicio	
Resultado del ejercicio	(103,835,584.24)
Total de patrimonio	998,051,933.11

Total de pasivo y patrimonio	
Total de pasivo y patrimonio	1,152,342,846.12



ESTADO DE RESULTADOS 2024 1º. de enero - 30 de junio

Ingresos	Valores en RD\$
Transferencias corrientes de la administración central	1,605,392,494.00
Ingresos por intereses	10,673,751.46
Otros ingresos	1,386,367.40
Total de ingresos	1,617,452,612.86
Gastos	
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	785,564,061.07
Bienes y servicios	327,901,216.10
Depreciaciones y provisiones	23,176,252.79
Transferencias corrientes	202,592,976.61
Total de gastos	1,339,234,506.57
Resultados del periodo	278,218,106.29



■ Total de Ingresos Corrientes
 ■ Total de Gastos Corrientes

BALANCE GENERAL 2024

1º. de enero - 30 de junio

Activos	2024
Activos corrientes	Valores en RD\$
Disponibilidades	368,790,856.57
Inversiones financieras a corto plazo	216,268,950.42
Cuentas y documentos por cobrar a corto plazo	1,391,995.35
Existencia de bienes de cambios y consumo	5,775,185.54
Otros activos corrientes	685,921.84
Total de activos corrientes	592,912,909.72

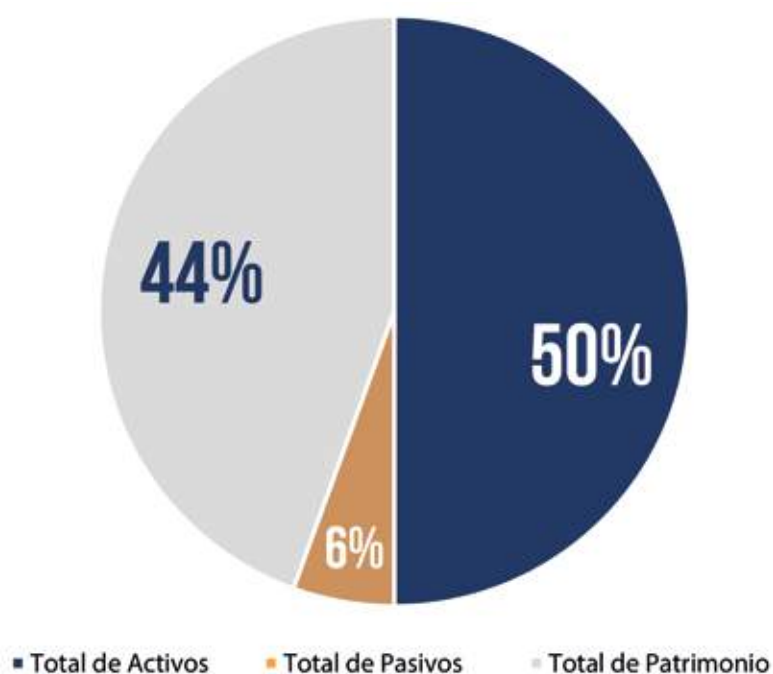
Activos	Valores en RD\$
Activos no corrientes	Valores en RD\$
Bienes de uso	776,560,128.70
Bienes intangibles	15,905,443.43
Otros activos no corrientes	51,372,274.82
Total de activos no corrientes	843,837,846.95

Cuenta de orden deudora	
Cuenta de orden deudora	1,006,541.77
Total de activos	1,437,757,298.44

BALANCE GENERAL 2024

1º. de enero - 30 de junio

Pasivos y patrimonio		2024
Pasivos corrientes		Valores en RD\$
Cuentas por pagar a corto plazo		157,336,465.43
Préstamos interno por pagar a corto plazo		1,006,541.77
Total de pasivos corrientes		158,343,007.20
Cuenta de orden avance a fondo acreedora		
Cuenta de orden avance a fondo acreedora		1,162,043.33
Total de pasivos		159,505,050.53
Patrimonio		Valores en RD\$
Capital institucional		234,180,607.62
Resultado de las cuentas corrientes		765,853,534.00
Total de patrimonio institucional		1,000,034,141.62
Resultado del ejercicio		
Resultado del ejercicio		278,218,106.29
Total de patrimonio		1,278,252,247.91
Total de pasivo y patrimonio		
Total de pasivo y patrimonio		1,437,757,298.44



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

El trabajo honorífico de la Comisión de Veeduría del Senado recae sobre la Lic. Sonya Uribe, directora de Recursos Humanos, quien dedica una parte importante de su tiempo para contribuir a la disminución de los riesgos que puedan afectar la transparencia, eficiencia y eficacia de la gestión en el marco de la normativa legal vigente.



MIEMBROS

- **Milcíades M. Franjul / Presidente**
Senador
- **Jaime Tió Fernández / Miembro**
Secretario General Administrativo Financiero
- **Alejandro Peña / Miembro**
Asesor legal, Consultor Jurídico
- **César Rodríguez Pou / Miembro**
Director de Planificación y Desarrollo Institucional
- **José Campusano Rojas / Miembro**
Encargado de Libre Acceso a la Información

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE VEEDURÍA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Sonya Uribe, directora de Recursos Humanos.

PERITOS



Dalvin Jiménez y Melvis León.

LICITACIONES DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS

Durante el periodo 2023-2024, el Senado realizó dos (2) licitaciones y procesos de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios. Estos procesos incluyeron cuatro (4) actos de apertura de las ofertas técnicas y económicas, realizados en presencia de los oferentes y los notarios correspondientes. Además, se celebraron más de 15 reuniones de trabajo para verificar, validar y evaluar las ofertas recibidas. Esta labor demandó un esfuerzo considerable por parte de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, quienes trabajaron arduamente con

el equipo técnico para organizar y ejecutar los procedimientos de compras necesarios para la institución. Los procesos de compras y contrataciones se desarrollaron con estricto apego a la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, por lo que efectuaron con transparencia, garantizando la publicidad adecuada de cada uno y procurando la participación de una amplia gama de personas físicas o jurídicas competentes, incluyendo a las micro, pequeñas y medianas empresas.

AUDITORÍA INTERNA

El Departamento de Auditoría Interna del Senado realizó diferentes evaluaciones de las operaciones financieras durante el período correspondiente al periodo 2023-2024, con el objetivo de fortalecer el nivel de transparencia de estas operaciones, así como el sistema de control interno de la institución.

Principales logros alcanzados en el periodo 2023-2024

1. Revisión de 8,457 expedientes de desembolsos realizados por la institución, para asegurar el fiel cumplimiento de las leyes, políticas y procedimientos vigentes para estos fines.

2. Auditoría y elaboración del informe sobre el manejo de los fondos de caja chica y caja general, sugiriendo las recomendaciones correspondientes, con el objetivo de fortalecer el sistema de control del área analizada y un manejo diáfano de dichos recursos.

3. Análisis de 443 informes mensuales del Fondo de Asistencia Social de las Oficinas Senatoriales del Senado de la República Dominicana, lo que permitió un manejo idóneo de los desembolsos efectuados a las provincias, en estricto apego a los procedimientos establecidos para estos casos.

4. Auditoría y análisis de los estados financieros, con el objetivo de verificar que su preparación estuviera acorde con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las normas de contabilidad aplicables al sector público y que estuvieran en consonancia con los registros contables.

5. Realización de 25 movimientos de activos (traslados y reparaciones) y descargos de activos obsoletos a Bienes Nacionales. Esta actividad se realizó en conjunto con la Unidad de Activos Fijos y de acuerdo con los lineamientos formulados para estos fines.

6. Auditoría y elaboración del informe del inventario físico en el almacén de materiales y suministros de la institución. Durante el proceso se evaluaron los procedimientos de recepción de mercancía, manejo de los despachos, registros de las entradas y las salidas de los artículos, todo con el objetivo de lograr un mejor uso y economía en los recursos de la institución.

INFORME DE CONTRALORÍA GENERAL

La Dirección de Contraloría General revisó y analizó aproximadamente 6,152 expedientes y solicitudes de cheques que generaron compromisos de pago para la institución. Lo mismo se hizo con los expedientes que son cargas fijas. Se devolvieron ciento cuarenta y dos expedientes que no cumplieron con algunos de los requerimientos legales o de procedimientos administrativos y normativos, con la finalidad hacer las correcciones de lugar y se remitan de nuevo para una nueva revisión y análisis, en cumplimiento de las funciones de control interno asignadas al departamento. En cuanto a la revisión de los procedimientos o disposiciones administrativas

relativas a los controles internos que son parte de las funciones de la Dirección, se ejecutaron las siguientes:

- Revisión de cálculos de prestaciones laborales de los empleados desvinculados de la institución (246 expedientes).
- Cálculos para los préstamos Empleado Feliz otorgados por el Banco de Reservas (135 expedientes).
- Revisión de control y análisis de las nóminas de pagos y viáticos a empleados y funcionarios de la institución (692 expedientes).

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA







SALÓN DE LA ASAMBLEA





SALÓN VIP





OFICINA ADMINISTRATIVA



SALÓN DE CAPACITACIÓN





**FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL**

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Recursos Humanos se ha posicionado como un pilar fundamental dentro de la institución, impulsando pautas de vanguardia a través de significativas innovaciones y avances tecnológicos. El compromiso de esta dirección trasciende la gestión humana y el desarrollo organizacional, orientándose hacia el desarrollo de la sinergia interinstitucional y el potenciamiento del talento de sus colaboradores.

En un esfuerzo por cultivar un ambiente laboral enriquecedor y garantizar el cumplimiento de las normativas legales y éticas, como lo estipula la Ley núm. 2-06 de Carrera Administrativa del Congreso, la dirección acoge como norte la visión del presidente, que al asumir su manda-

to, ha sido clara: fortalecer la identidad de los colaboradores con la institución. Esta visión se ha convertido en un eje central de la estrategia, buscando alinear los valores personales del colaborador con los objetivos institucionales, creando con este, un sentido de pertenencia y compromiso que guía hacia la excelencia institucional. Esta rendición de cuentas proporciona una visión general de las iniciativas y actividades desarrolladas, destacando las mejoras y logros obtenidos. Estos elementos estratégicos han sido supervisados por la directora Sonya Uribe durante el período mencionado, resultando en un impacto significativo para la organización y el bienestar de sus colaboradores. Los pilares de innovación más destacados se describen a continuación.





INNOVACIONES

Boletín informativo: cumpliendo con el objetivo trazado de mejorar y mantener la comunicación interna, la gestión creó y desarrolló un boletín informativo digital diario dirigido a todos los colaboradores de la institución. El documento incluye noticias relevantes sobre eventos internos, actualizaciones de políticas y procedimientos, reconocimientos a colaboradores destacados, cumpleaños, un espacio de libre expresión y próximas capacitaciones. Esto promueve oportunidades de desarrollo profesional, así como un sentido de mayor identidad con la institución. A la fecha se han emitido más de 174 ejemplares del boletín y se estima una proyección para culminar el año con 133 ejemplares más.



Digitalización de expedientes: esta innovadora iniciativa se centró en propiciar la implementación de Docuware, un avanzado sistema que revoluciona la gestión documental y la automatización del flujo de trabajo diario mediante archivadores virtuales. Su objetivo principal fue la migración de los registros físicos de los colaboradores hacia un formato digital, facilitando así un acceso ágil y seguro de consultas a la información esencial de cada colaborador. Este cambio se tradujo en una mejora significativa en la eficiencia administrativa, una notable reducción en el consumo de papel y un fortalecimiento de la seguridad de los datos.

Relación porcentual Proceso digitalización DOCUWARE



2,196
total colaboradores



100%
Departamentos digitalizados

Sistema de registro de asistencia: con el objetivo de impulsar la actualización, mejora y eficiencia de procesos, la dirección impulsó la adquisición de un innovador equipo biométrico de registro. Este dispositivo cuenta con la capacidad de validar las entradas y salidas mediante dos métodos de verificación, asegurando así un control de mayor efectividad en términos de seguridad, precisión y confiabilidad del sistema de registro.

Creación y actualización de códigos: dentro del marco de modificaciones y mejoras oportunas, la dirección tomó como prioridad la creación, actualización y reordenamiento de los códigos de cargos, para eventualmente ser utilizados en el nuevo sistema de administración financiera y administrativa (Dynamic 365). Esta innovación tiene como objetivo optimizar la clasificación de cargos, como también facilitar el reconocimiento interno y jerárquico de cada colaborador conforme al manual de cargos.

Capacitación permanente: con el interés de mantener el constante crecimiento de los colaboradores, se ha implementado un innovador salón de capacitación permanente, equipado con tecnología de punta, bajo el propósito de promover el desarrollo profesional y el aprendizaje continuo de los colaboradores. Este entorno se enfoca en impartir diversas sesiones formativas, tales como: cursos, talleres, charlas y programas de capacitación interna. En la actualidad contamos con las estadísticas de haber cumplido con 900 horas de capacitación impartidas, equivalente a 844 colaboradores impactados en diversas modalidades.



900
horas de capacitación impartidas



844
colaboradores impactados

Ferias artesanales: bajo el interés de mostrar apoyo a los sectores artesanales locales, se realizaron varios encuentros culturales, donde se pudo exhibir la creatividad de expositores regionales a través de sus productos. Al mismo tiempo, este intercambio facilitó la obtención de servicios artesanales de los colaboradores.





Manual de Inducción Laboral y programas de inducción:

conscientes de la importancia que tiene la inducción laboral en el haber de cada institución, la dirección coordinó esfuerzos pertinentes para elaborar un Manual de Inducción Laboral acorde a los valores de la institución conforme a la Ley núm. 2-06. Este manual sirve como una completa guía de presentación y orientación sobre la cultura organizacional, incluyendo políticas internas, procesos, áreas de trabajo, deberes, beneficios y prohibiciones de los servidores públicos del Senado. De igual forma, se implementó un programa de talleres de inducción, donde se socializa cada punto del manual logrando impactar tanto a nuevos como antiguos colaboradores, con miras a facilitar la integración con la institución, cultivar y mantener buenas prácticas.

Fortalecimiento del programa de pasantías: esta iniciativa fue mejorada para proporcionar a estudiantes universitarios o recién graduados la oportunidad de obtener experiencia práctica en un campo específico relacionado con su área de estudio. Este programa está estructurado para ofrecer a los pasantes una inmersión en el mundo laboral, complementando su educación académica con habilidades y conocimientos profesionales, dotándolos de las herramientas necesarias para la creciente competitividad laboral.

Evaluación del desempeño y reconocimiento al mérito: durante el período de gestión, se realizó una minuciosa evaluación del desempeño de todos los colaboradores, que comprendió la revisión de objetivos individuales, la medición de resultados, la identificación de fortalezas y áreas de mejora, así como la provisión de retroalimentación personalizada. Además, se implementaron diversas iniciativas de reconocimiento al mérito para celebrar y premiar el excelente desempeño y las destacadas contribuciones de los servidores institucionales. Las iniciativas presentadas y sus resultados forman parte de las acciones que el presidente de los Santos realiza para dignificar la labor de los empleados de la institución, a través de la dirección encabezada por la licenciada Sonya Uribe. Esto demuestra el firme compromiso de la Dirección de Recursos Humanos con la mejora continua, al realizar una evaluación exhaustiva de las debilidades encontradas, para eventualmente conseguir logros en el desarrollo del talento humano y la creación de un entorno laboral favorable que promueva el éxito institucional.

Área de psicología: la implementación del área de psicología dentro de la dirección ha posibilitado ofrecer bondades como apoyo y orientación a los colaboradores en aspectos vinculados con su bienestar emocional y crecimiento personal. Este enfoque se traduce en una mejora palpable del clima laboral, una disminución del estrés percibido y un aumento notable en la satisfacción y rendimiento de los colaboradores.

Capacitación y Desarrollo:



Capacitación/Talleres/Charlas/Conferencias

Lanzamiento de la página Amanecer del Senado

Acuerdo entre el Tribunal Constitucional y el Senado de la República

Afiliación de membresía con Pricesmart

Pruebas PCA, jornada médica

Culto de acción de Gracias
Encuentro con el Hogar Escuela Doña Chucha
1er Encuentro con el Senado y el Tribunal Constitucional
Fiesta Navideña
Aventuras de una Constitución
Panel “Voces De Marzo: Mujeres Liderando el Futuro”
Jornada de Afiliación Tupaq
Valor y dedicación femenina en acción
Importancia del Medio Ambiente
Lanzamiento del Modelo de Marco Común de Evaluación (CAF)
Innovación Legislativa en la Era Digital: un diálogo sobre Inteligencia Artificial
Jornada de Tipificación
Firma de Acuerdo del Senado de la OEI
Celebración del Día de las Madres
Feria Artesanal
Jornada de afiliación de Smart Fit
Primer maratón 5k Senado
Apertura de la Revista
Jornada oftalmológica
Jornada cardiovascular
Primera conferencia Deberes y Derechos de las Personas
Segunda conferencia Deberes y Derechos de las Personas
Charla sobre el cáncer de Mama
Charla sobre la detección del cáncer de Mama
Charla sobre menopausia y osteoporosis
Charla “Con Sabiduría y Amor formo mi Familia”
Charla sobre la diabetes
Charla sobre educación financiera
Charla sobre prevención de cáncer de próstata
Charla sobre Viernes Negro origen y consumismo
Charla sobre prevención y atención de la violencia
Conferencia “Dengue: Inquietud Nacional”

Charla sobre la Ley 87-01 referente a los beneficios de fondos de pensiones y nuevas resoluciones.

Charla “La Salud de la mujer”

Charla “El rol de las madres en la crianza positiva: nuevos desafíos”

Charla “El Sistema de Reparto, Dirección General de Pensiones”

Charla “Salud mental en el ámbito laboral”

Charla “Buenos hábitos para evitar enfermedades”

Taller “Inteligencia emocional”

Taller “Manejo de conflicto”

Taller “Redacción y ortografía”

Taller “Gerencia y liderazgo”

Taller de orientación, motivación y servicio al usuario

Taller sobre comunicación efectiva

Taller sobre la maestría Derecho Constitucional

Taller “La gramática, como una aliada a la imagen profesional”

Taller “manejo de drones, personal de prensa y televisión”

Taller “Habilidades de liderazgo”

Taller de inducción

Taller sobre relaciones humanas

Taller de conserjería de calidad y protocolo en el servicio

Taller sobre trabajo en equipo

Taller de taquigrafía



Taller de ortografía.



Charla AFP Reservas.



Charla "Importancia del medio ambiente".



Charla "Con sabiduria y amor formo mi familia".





Taller sobre liderazgo y gerencia.



Taller sobre inteligencia emocional.



Charla sobre educación financiera.

Dispensario Médico: para garantizar atenciones de calidad y soluciones oportunas a los colaboradores, la institución cuenta con un dispensario médico abastecido con medicamentos que le son entregados de manera gratuita para tratar afecciones menores como dolores de cabeza, dolores estomacales, fiebres, indigestiones y alergias, entre otras. También se encarga de promover los chequeos médicos preventivos. El cuadro siguiente presenta las atenciones brindadas por esta unidad. En octubre, como parte de la campaña de prevención y detección a tiempo del cáncer de mama se dictó una conferencia

sobre el tema con la Dra. María Stefani Mireles, ginecóloga obstetra. De igual forma, en coordinación con el Servicio Nacional de Salud (SNS) se realizó un operativo de dos días que incluyó sonomamografías, mamografías para las damas y examen de próstata para los caballeros. Cuatrocientos setenta y dos (472) colaboradores se beneficiaron de forma gratuita con estos estudios y entre ellos se detectaron tres (3) pacientes femeninas y dos (2) masculinos con patologías de origen benigno, se les indicó tratamiento y se les dio seguimiento con estudios monográficos posteriores.



Jornada cardiovascular: motivados por el bienestar de todos los colaboradores, la dirección llevó a cabo un operativo Cardiovascular, incluyendo una charla de buenos hábitos para la prevención de enfermedades cardiovasculares, con la finalidad de concientizar a los colaboradores sobre los factores de riesgos asociados a las enfermedades cardiovasculares e impulsarlos a adoptar un estilo de vida saludable. Dentro de la misma se realizaron exámenes para tomar la presión arterial, peso y talla, cálculo del índice de masa corporal (IMC) y la medición de la glucosa capilar (glucemia).

Jornada cáncer de próstata: “Prevención, detección y esperanza”. Bajo este lema la dirección muestra la importancia de crear conciencia sobre las incidencias negativas del cáncer de próstata mediante una charla informativa sobre causas potenciales y prevención a la enfermedad. Así mismo se efectuaron exámenes para detectar posibles casos y garantizar el bienestar de los colaboradores.

Operativo de mamografía: durante los dos primeros días de jornada se realizaron 150 mamografías, en coordinación con el Servicio Nacional de Salud (SNS). De estas, 70 fueron a colaboradoras del Senado y las 80 restantes, a colaboradoras de la Cámara de Diputados.



Operativo de sonografías: durante los tres días de jornada se realizaron 280 estudios sonográficos a colaboradores del Senado de la República (181) y de la Cámara de Diputados (86), así como a otros 13 visitantes. En el transcurso fueron detectados veintisiete (27) patologías, donde diecinueve (19) pacientes femeninas fueron del Senado, trece (13) de la Cámara de Diputados y dos (2) visitantes con patologías de origen benigno. A todas se les indicó tratamiento y se les dará seguimiento en un mes con otros estudios sonográficos.



Operativo de cosmiatría: noventa (90) colaboradores (78 del Senado y 12 de la Cámara de Diputados) recibieron atención en proceso como limpieza facial, evaluación de piel, rejuvenecimiento facial, microdermoabrasión, hidratación facial y eliminación de verrugas.





Operativo de vacunación de influenza:

este operativo fue dirigido por el personal de la Cámara de Diputados y contó con la colaboración del Ministerio de Salud Pública. Durante su ejecución se inocularon 102 colaboradores de la Cámara Alta. De igual forma, el viernes 14 fue coordinado por la institución y el MSP. Ese día se vacunaron 148 colaboradores (100 mujeres y 48 hombres).





Operativo oftalmológico: en coordinación con los profesionales de Óptica Amplia Visión, se realizó un operativo oftalmológico destinado a detectar afecciones oculares y con el objetivo de brindar las facilidades de obtener a precios módicos y en cómodas cuotas los lentes acordes a cada necesidad. Durante tres días se examinaron 105 personas, de las cuales, a 75 se les recetó el uso de lentes por diferentes diagnósticos; los más comunes fue la miopía, bifocales, hipermetropía, astigmatismo. Se detectaron múltiples resultados relacionados con el cansancio visual por exceso de uso de pantallas, sensibilidad a las luces y otras.





PRIMER MARATÓN SENADO 5K

5K DEL SENADO: EN BUSCA DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EL BIENESTAR FÍSICO DE LOS COLABORADORES, LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS TOMA LA INICIATIVA DE EFECTUAR LA 1ERA. EDICIÓN SENADO 5K, CON LA INTENCIÓN DE FOMENTAR HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES, ASÍ COMO TAMBIÉN FORTALECER EL ESPÍRITU DE EQUIPO Y CAMARADERÍA ENTRE LOS SERVIDORES DE LA INSTITUCIÓN.





El presidente Ricardo de los Santos resaltó que “El objetivo principal del evento es promover la actividad física como parte integral de un estilo de vida saludable, con la práctica regular de ejercicios que benefician la salud corporal y mental, y ayuda a mejorar la productividad en el día a día de los seres humanos”.







DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

La Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional del Senado de República Dominicana ha desempeñado un papel fundamental en el fortalecimiento institucional y la mejora continua de procesos legislativos y administrativos; ha concentrado sus esfuerzos en la planificación estratégica, la elaboración de la memoria institucional y la gestión de la calidad y desarrollo de la institución, manteniendo siempre como objetivo el fomentar la transparencia, la eficiencia y la representatividad del Senado.

Elaboración de la memoria institucional

La memoria institucional se erige como un componente indispensable de la identidad y el legado del Senado. A través de ella, se busca reconocer el pasado, comprender el presente y orientar el futuro de la institución.

De acuerdo con el artículo 91 de la Constitución dominicana, el Senado debe presentar un informe detallado de sus actividades legislativas, administrativas y financieras al final de cada gestión. La memoria institucional cumple un papel fundamental como documento de respaldo a la rendición de cuentas del presidente de este poder del Estado.

La institución está comprometida a seguir fortaleciendo los informes plasmados en su memoria institucional, garantizando su accesibilidad y relevancia para todos aquellos interesados en conocer la historia y el impacto de las decisiones tomadas durante un periodo legislativo.

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028

La ejecución de la planificación estratégica del Senado se realiza contemplando los lineamientos asumidos por una gestión laboriosa

y participativa, con la vista fija en el logro de nuestra visión y misión, también en la construcción de valores y objetivos, los cuales son revisados y actualizados para dar respuestas a las principales demandas de nuestra población y gestionar los cambios necesarios de la institución para representarlos.

El PEI es consultado con los honorables senadores y senadoras, cuenta con la participación de directores y encargados de áreas, que junto a sus colaboradores, realizan de manera activa sus aportes en mesas de trabajo conformadas para su formulación. Se aplican encuestas y se hacen entrevistas y reuniones en las cuales se plantean ideas que facilitan la identificación de factores claves para elaborarlo.

Este plan estratégico contempla el marco legal de nuestra carta magna, así como las leyes que regulan el sistema de planificación de nuestro país, en alineamiento con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), el Plan Plurianual del Sector Público (PNPSP), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA).

Este grupo de leyes, estrategias, planes y objetivos garantizan la creación de un PEI acorde a las necesidades del presente; a su vez prepara el escenario de acción y respuesta a necesidades del futuro.

Plan Operativo Anual (POA) 2024

El POA 2024 cuenta con 207 productos y 237 indicadores, los cuales están orientados al fortalecimiento de la gestión legislativa e institucional, el fortalecimiento de las capacidades y

mecanismos de fiscalización y control político, el fortalecimiento de la representatividad y el fortalecimiento institucional. Se realiza un monitoreo trimestral acorde con la ejecución del plan, con el fin de evaluar el nivel de cumplimiento de las metas, por lo que se incentiva formalmente a que el personal de la institución continúe elaborando su programación a fin de facilitar la ejecución.

Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2024

La elaboración del PACC comprendió la planificación de las compras de bienes, construcciones de obras y contrataciones de servicios que requirió la institución durante el período correspondiente al año 2024. Las adquisiciones, junto a aquellos proyectos que siguen en ejecución hasta completar el año, fueron planificadas y clasificadas según el objeto de contratación, la clasificación MIPYME y el tipo de procedimiento a realizar.

Cada planificación, socialización y ejecución de los procesos de compra fue verificada con una estricta atención al nivel de transparencia requerida, bajo la coordinación del Comité de Compras del Senado de la República, la Oficina de Libre Acceso a la Información del Senado y las comisiones de veedurías para el monitoreo y la aplicación correcta de los diferentes procedimientos en cumplimiento a lo establecido en la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones, contenidas en la Ley núm. 449-06.

Programación y seguimiento de la ejecución física y financiera del presupuesto institucional

Dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 59-61 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, núm. 423-06, se realizaron los informes de las evaluaciones físicas y financieras, tanto de forma periódica durante el ejercicio presupuestario, como al cierre de este, tomando en cuenta la calidad del gasto. El producto terminal se denomina «Población nacional con representación legislativa», el cual es medido por las iniciativas tomadas en consideración y que surgen a partir de la participación social.

Durante el semestre agosto-diciembre de 2023 se destacó una cantidad importante de propuestas, así como varios análisis de proyectos sobre temas de interés nacional. El logro de 334 piezas legislativas que fueron tomadas en consideración representa el 104 % de lo programado. Durante el trimestre que corresponde a enero-marzo de 2024, se tomaron en consideración 166 piezas legislativas, lo que representa el 95 % de lo programado.

El registro de este seguimiento físico-financiero se realizó en tiempo oportuno en el Sistema de Información



de la Gestión Financiera (SIGEF), según lo establece el artículo 91 (párrafo 1) del Reglamento de Aplicación núm. 1 para la Ley núm. 498-06, de Planificación e Inversión Pública.

Actualización y mejora de la estructura organizacional y documental

Con el objetivo de fortalecer una estructura organizacional que impulse la planificación, la dirección y la calidad institucional en los procesos y procedimientos, durante este período legislativo se trabajó en la actualización de diversos productos.

Estructuralmente, se hizo un levantamiento exhaustivo de los cargos registrados en la nómina, así como de aquellos reflejados en las estructuras organizacionales, de acuerdo con el Manual de Cargos Clasificados y el Manual de Organización y Funciones, logrando un avance de 90 %. Esto nos permitió iniciar los procesos de actualización y modernización de estos manuales, así como el levantamiento necesario de informaciones para actualizar la estructura organizativa del portal institucional.

También se diseñó una guía para la elaboración de circulares, oficios, memorandos y requisiciones, que servirá como referencia para mejorar la eficiencia y uniformidad en la comunicación interna. Asimismo, se encuentra en proceso de planificación la actualización del Manual de Identidad Institucional.

Gestión de calidad

Con miras a buscar la mejora continua en los procesos y procedimientos de la Gestión de Calidad Institucional, se dio inicio al Marco Común de Evaluación (CAF), una metodología de evaluación para mejorar la calidad en las administraciones públicas.

Este modelo fue desarrollado en colaboración con el Ministerio de Administración Pública (MAP). Durante su implementación se realizaron talleres para los miembros y representantes con el fin de profundizar en el conocimiento de este y proporcionar herramientas para la autoevaluación organizacional.

En la fase inicial de la autoevaluación organizacional se pusieron en marcha varios proyectos clave. Entre ellos se destaca el inicio del proceso de aplicación de la Guía de Autoevaluación Organizacional con el Modelo CAF y la actualización del Manual de Políticas, Procesos y Procedimientos, con lo que se ha logrado un avance de 51 %. Estas acciones representan un paso significativo hacia la mejora de la calidad y la eficiencia de la gestión institucional de la Cámara Alta.

Boletines estadísticos y sistema de encuestas

La transparencia y la calidad en la entrega de información son pilares fundamentales en el Senado de la República Dominicana. Este compromiso indudable se refleja en la elaboración de boletines estadísticos que abarcan diversos aspectos del trabajo legislativo y administrativo. Estos documentos representan una herramienta esencial para mantener informados a nuestros colaboradores y a la población en general.

Los Boletines Estadísticos Legislativos y el Boletín Estadístico de Salud son ejemplos palpables, pues buscan ofrecer una visión clara y precisa de las actividades realizadas en el Senado.

Al proporcionar datos actualizados y relevantes, facilitamos una mayor comprensión del proceso legislativo y administrativo. La retroalimentación de los usuarios es un componente crucial de este proceso, ya que estamos comprometidos en satisfacer sus necesidades y expectativas.

Boletín	Cantidad
Estadístico Legislativo	2
Estadístico de Salud	1
Seguimiento de impresiones	2

Las encuestas nos permiten evaluar y mejorar nuestros servicios internos. Estas abordan diversas áreas, tales como la satisfacción con el servicio de almuerzo, el clima organizacional, la calidad de las charlas y talleres impartidos, y la satisfacción con el servicio de transporte. Los colaboradores las realizan de manera virtual a través de la herramienta Google Forms, lo que

garantiza la obtención de respuestas instantáneas, anónimas y seguras. El análisis de los resultados contribuye a identificar fortalezas y oportunidades de mejora en nuestros servicios, lo que a su vez favorece implementar acciones correctivas y estrategias de mejora para incrementar significativamente la satisfacción y el bienestar de nuestros colaboradores.

Encuesta	Cantidad
Satisfacción del servicio de almuerzo	3
Clima organizacional	1
Satisfacción de las charlas impartidas	1
Satisfacción de los talleres impartidas	1
Necesidad de estacionamientos	1

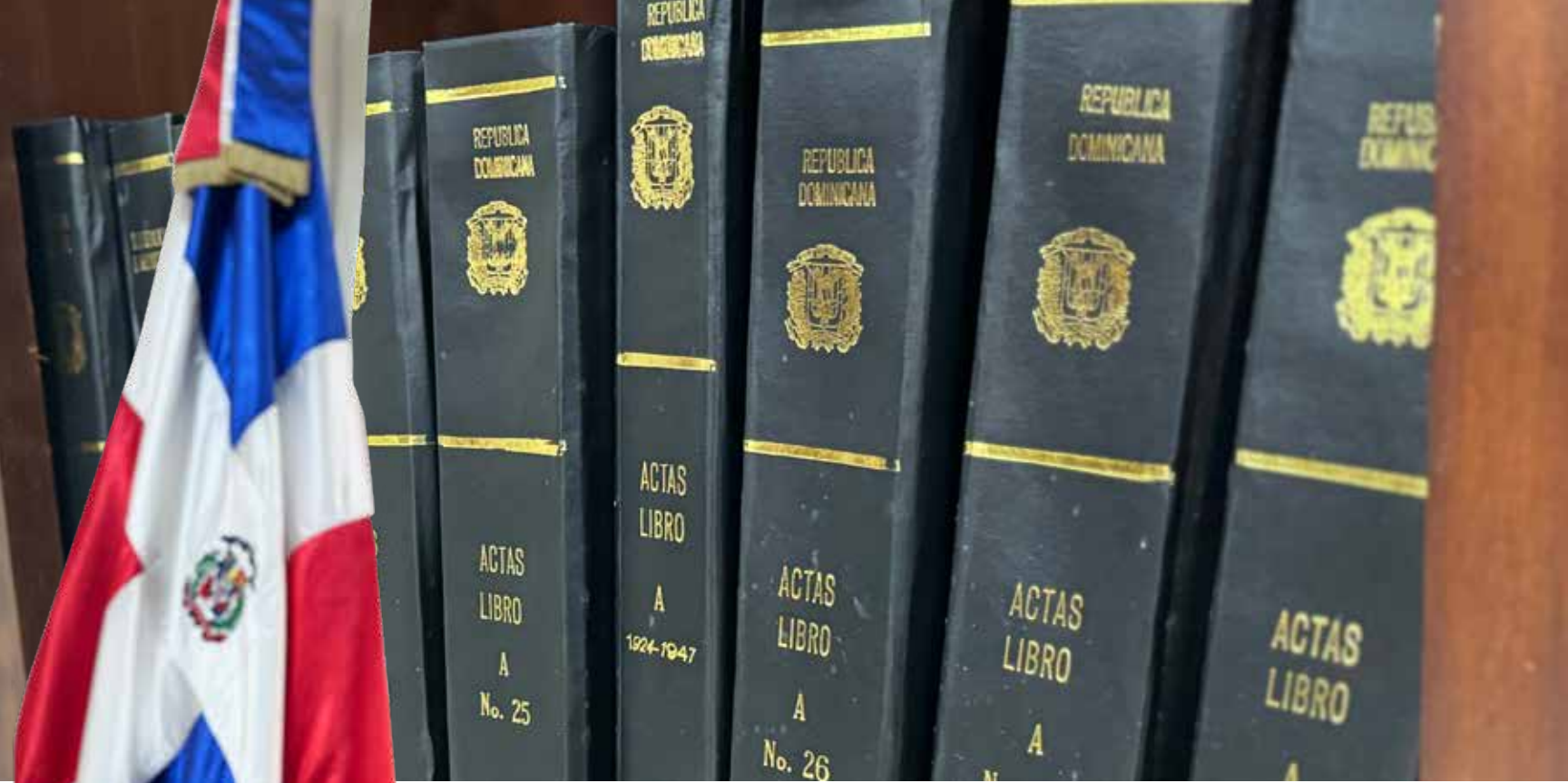
Monitoreo al sistema fotovoltaico

Se identificaron y resolvieron varios contratiempos que afectaron directamente el rendimiento del sistema y su impacto en la reducción de costos en la factura eléctrica del Senado.

El impacto de este cumulo de imprevistos redujo la generación energética aproximadamente 90 %. La investigación requirió desmontar

el sistema para corregir el espacio donde estaba instalado y su cableado. En adición, se implementaron medidas no solo de corrección sino también de prevención y alerta con el objetivo de mejorar el monitoreo, el mantenimiento y el tiempo de respuesta a las situaciones que puedan surgir en el futuro.

El rendimiento del sistema se estabilizó por completo en mayo de este año 2024.



BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL JUAN PABLO DUARTE

En la Biblioteca se realizan distintos procesos para brindar un servicio de calidad a los usuarios, como son, adquisición de recursos de información, catalogación automatizada de los recursos y actualización de los contenidos del portal web, entre otros. Durante el período se han adquirido mediante donación: 142 títulos de libros equivalentes a 456 ejemplares y 14 títulos de revistas dominicanas equivalentes a 49 ejemplares. En total se adquirieron 156 títulos y 505 ejemplares.

Para realizar la catalogación automatizada de los recursos de información, la biblioteca cuenta con el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria Koha. Este sistema contiene distintos módulos que permiten realizar los procesos de forma automatizada, como son: catalogación de los recursos de información,



préstamo automatizado de los recursos, normalización de autoridades de nombre de persona, entidades, etc., e inventario de las colecciones, entre otros. Como resultado de los procesos técnicos, la biblioteca cuenta con dos bases de datos disponibles en el portal web: la base de datos bibliográfica y la base de datos de autoridades. La primera contiene la descripción de cada recurso de información disponible en la biblioteca, lo que permite a los usuarios realizar búsquedas en línea sobre el recurso de información que desea consultar, antes de visitar la biblioteca, sin

límite de horario o lugar. Durante el período se ingresaron seiscientos (600) registros nuevos, lo que incrementó a 3,942 la cantidad de registros bibliográficos. Cabe destacar que antes de visualizar los registros bibliográficos en el portal web de la biblioteca, estos son validados, lo que equivale a aplicar un control de calidad sobre ellos. En este sentido se validaron 615 registros, por lo que el total de registros bibliográficos disponibles en el Catálogo Público de Acceso en Línea (OPAC) es de 1,020.

DIRECCIÓN DE REPRESENTACIÓN

Durante el presente periodo de gestión, la Dirección de Representación ha actuado como un puente vital entre las acciones del Senado y la ciudadanía en todo el país. Su compromiso ha sido asegurar una comunicación transparente y accesible, promover la participación ciudadana y fortalecer la confianza en la institución.

Acciones principales

La Dirección ha encabezado diversas actividades estratégicas para divulgar las acciones del Senado y generar un impacto positivo en colaboradores y ciudadanos. Entre estas se destacan:

- Recepción de personalidades relevantes, organizaciones e instituciones.
- Visitas de estudiantes de todo el país, fomentando el interés y la comprensión de la vida política y legislativa.

Departamentos y funciones

- **Participación Ciudadana y Política.** A través de sesiones informativas, plataformas digitales y eventos comunitarios se ha facilitado el

diálogo entre ciudadanos y el Senado, promoviendo la transparencia e inclusión.

- Visitas guiadas. 4,786 visitantes (estudiantes, militares, sociedad civil) hasta junio de 2024, divididos en 112 grupos.
- **División de Publicidad y Medios.** Ha difundido leyes propuestas, reuniones de comisiones y actividades institucionales mediante prensa, radio y televisión, asegurando un alcance amplio y efectivo.
- **Atención al Público.** Ha recibido a una amplia gama de visitantes, desde presidentes hasta estudiantes, asegurando un ambiente propicio para el intercambio de ideas.
- Visitantes recibidos: 15,545 personas entre agosto de 2023 y junio de 2024.

Creaciones y proyectos.

- **Coro institucional.** Promueve el arte, la cultura y los valores dentro del Senado, fortaleciendo la unión y la colaboración entre sus integrantes.
- **Revista de Representación.** Proporciona una cobertura detallada de las actividades de la Dirección, con una galería de fotos que captura momentos significativos.

Participación y apoyo en eventos

- **XVI Asamblea Parlamentaria Europea-Latinoamericana (EuroLat):** sede del evento con la participación de más de 150 parlamentarios.

- **Rendición de cuentas del presidente Luis Abinader:** colaboración activa en el protocolo del evento.
- **Aventura de una Constitución:** evento educativo en colaboración con el Tribunal Constitucional y el Defensor del Pueblo.
- **Visita del presidente de Surinam:** apoyo en el protocolo y desarrollo de la visita.
- **NAB Show 2024:** participación en talleres sobre IA, economía del creador, eventos en vivo, streaming y producción virtual.
- **Taller de capacitación:** «Orientación, motivación y servicio al visitante» impartido a más de 40 colaboradores.

VISITAS GUIADAS

El Senado de la República recibió la visita guiada del Hogar Escuela Doña Chucha, en ocasión de las festividades navideñas. La actividad, que estuvo cargada de colorido y villancicos, contó con la participación de 38 niños y niñas que recibieron regalos, dulces y juegos de parte de Santa Claus. La visita fue coordinada por el Departamento de Recursos Humanos.



Liceo Fallo Santos, provincia Sánchez Ramírez.



Liceo Barahona.



Politécnico José Núñez de Cáceres, San Cristobal.



Estudiantes de Santo Domingo Oeste.



Escuela de Locutores.



Politécnico Ciudad del Conocimiento.



Delegación de la Fundación "Princesas del Siglo 21" con motivo del Día Internacional de la Niña.



Estudiantes de Fundación Siglo XXI.



Estudiantes de origen dominicano con méritos académicos en el exterior.



Colegio Calasanz.



Politécnico Américas en Managuayabo



Liceo Fello Santos, provincia Sánchez Ramírez



Colegio Dominicano De La Salle.



Liceo Antonio Ramón Taveras, provincia Espaillat.



Liceo Jaime Molina Mota, del municipio Villa Tapia.



Club de Leones de Cotuí.

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

El presente informe tiene como objetivo brindar un resumen de las actividades y logros alcanzados por el Dirección de Informática durante el periodo comprendido entre agosto de 2023 y julio 2024.

Durante este intervalo de tiempo se han realizado importantes actualizaciones y mejoras en la infraestructura tecnológica del departamento que incluyen la actualización de servidores, la

implementación de una red más segura y confiable y la adquisición de nuevos equipos y software para mejorar la productividad y eficiencia en el trabajo. De igual forma, el remozamiento de todas las áreas de la institución se ha desarrollado de forma sostenida.

A continuación, presentamos algunos de los proyectos más destacados en materia de tecnología.

Servicio de internet satelital STARLINK

Este nos proporciona el servicio de internet satelital de banda ancha más avanzado del mundo desarrollado por la empresa tecnológica SpaceX. Con este servicio podemos contar con acceso a internet de alta velocidad ante la necesidad de transmitir en vivo fuera del Senado, casos como las sesiones en las provincias, las cuales requieren un ancho de banda significativo para la transmisión de voz y videos en alta definición.





Sistema de respaldo y recuperación de datos

Este es un sistema de respaldo de seguridad utilizado para realizar copias de los datos y archivos importantes de la institución, con el fin de protegerlos contra pérdidas o daños. Con este proceso garantizamos a la institución la disponibilidad y la integridad de la información en caso de pérdida de datos situaciones imprevistas.



SWITCH CORE (TRONCAL)

Este dispositivo permite aumentar la eficiencia de la infraestructura, así como la velocidad de datos, optimizar el enrutamiento y la gestión del tráfico, proporcionando una plataforma de red escalable y preparada para el futuro.

Central Telefónica HOSTEADA PBX

Debido a la obsolescencia de nuestra central NORTEL, esta gestión reconoció la necesidad imperante del cambio de tecnología que necesitaba la institución, por lo que luego de varios estudios minuciosos que consideraron tanto lo técnico y tecnológico como lo económico, se optó por adquirir una nueva central telefónica hosteada HPBX. Este tipo de central telefónica utiliza la infraestructura alojada en la nube para proporcionar servicios de comunicación eficien-

te y que enruta las llamadas a través de internet. Este servicio fue adquirido con la compañía de telefonía Claro, mediante la modalidad Leasing.

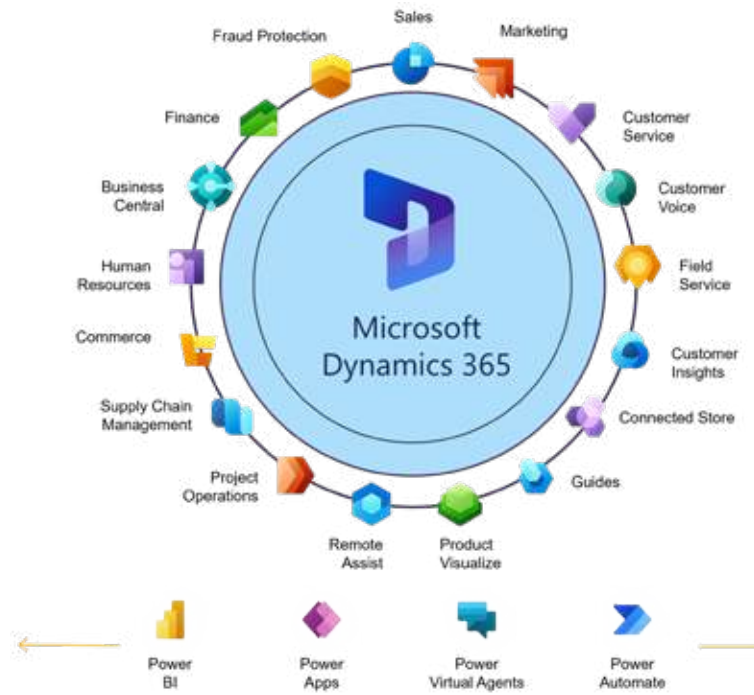
Beneficios y características de la nueva central telefónica:

- Flexibilidad y escalabilidad.
- Movilidad y acceso remoto.
- Amplia gama de funciones avanzadas.
- Reducción de costos.



Renovación FIREWALL del SENADO

Como componente del área de seguridad informática se renovó el licenciamiento del firewall (CORTA FUEGO) para brindar mayores niveles de seguridad a nuestra red informática mediante la renovación y actualización de esta plataforma. El fortalecimiento constante y las mejoras son necesarias para contrarrestar los posibles ataques cibernéticos que presenta el internet. No solo tratamos de mitigar los efectos de los ataques comunes hoy en día, sino que también nos sirve para el control de contenido, antivirus y spam (correos basura). Además, hemos implementado varios controles cibernéticos y de seguridad de la información. Cabe resaltar que estos controles cibernéticos son aquellos que son tangibles como el monitoreo de computadoras o servidores; también son tipos de controles que nos permiten identificar diferentes tipos de ataques maliciosos dirigidos a nuestra institución.



Sistema administrativo financiero - DYNAMICS 365

Con segura convicción de la transparencia institucional, esta gestión ha iniciado la automatización del Área Administrativa y Financiera, así como de Recursos Humanos con la adquisición, mediante licitación pública, de un sistema vanguardista como lo es software Microsoft Dynamics 365, reconocido a escala mundial como uno de los dos primeros software de administración financiera en cualquier sector, no solo en el privado sino también en el público.

Licenciamiento institucional de OFFICE 365

A través del licenciamiento del Suite de Microsoft Office 365 obtendremos herramientas avanzadas para la creación y gestión de documentos, mientras que MS Teams integra funciones de chat, videoconferencias y colaboración en proyectos, optimizando la productividad y eficiencia del equipo. Estos servicios no solo elevan la profesionalidad de nuestra imagen institucional, sino que también aseguran una mayor seguridad y protección de la información. Office 365 ofrece significativos beneficios para nuestra institución, pues facilita la colaboración en tiempo real y asegura la continuidad del trabajo gracias a su acceso en la nube.



Licenciamiento de VMWARE Renovar la licencia de vSphere Essentials Plus Kit ofrece múltiples ventajas para la continuidad y eficiencia operativa de nuestro entorno de TI. Primero, asegura el acceso continuo a soporte técnico y actualizaciones de software, lo cual es vital para mantener la seguridad y el rendimiento óptimo de nuestras máquinas virtuales. Además, la renovación nos permite aprovechar las últimas mejoras y nuevas funcionalidades, aumentando la eficiencia y la capacidad de respuesta de nuestras operaciones de TI. Finalmente, la licencia actualizada proporciona una cobertura de soporte que minimiza el riesgo de tiempo de inactividad no planificado y mejora la capacidad de resolución de problemas, lo que contribuye directamente a la estabilidad y productividad de nuestra infraestructura virtualizada.



Pantalla y sistema de despliegue AUDITÓRIUM

- Pantalla LED de PITCH 1.5 mm (1.56 mm)
- Con una dimensión proporcional al aspect Ratio de 16:9
- Con dimensión física de 2 mts de alto por 6 metros de ancho con Aspect Ratio 16:9 (a escala)
- Con Sistema de: Procesador / Receiver-Sending Card / Scaler incluido en su Manejador de Video
- Con Módulos / Cabinets de remplazo

Sistema de grabación de sonido de alta calidad

Hemos tomado la iniciativa con la intención seguir eficientizado las labores cotidianas de los colaboradores, adquiriendo un sistema de micrófonos compuesto por trece (13) unidades para el salón Francisco Bonó. El propósito de esta adquisición es proporcionar un sistema de audio y grabación de alta calidad que facilite la asignación de micrófonos a cada uno de los miembros, mejorando así la comunicación y la transcripción de las reuniones, eficientizando las tareas del equipo técnico que están asignados a cada actividad de los legisladores. Teniendo como objetivo futuro equipar adecuadamente cada uno de los salones de la Dirección de Coordinación de Comisiones.



04

COMUNICACIÓN

Debemos ver la Constitución como una carta compromiso, un cuerpo vivo que va generando agendas, producto de ese gran acuerdo donde la sociedad, a través de sus instituciones, decidió darse una norma de convivencia general, definiendo sus derechos y deberes para producir bienes y servicios que permitan su desarrollo en coexistencia pacífica. Instruye también sobre cómo se aplicarán esas normas y el tipo de instituciones políticas sobre las cuales se soportará.



DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

La Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas es la encargada de gestionar la estrategia de comunicación del Senado de la República, y tiene bajo su responsabilidad tramitar, supervisar y evaluar las acciones comunicacionales que se realizan en este importante órgano legislativo.

Como parte de nuestro compromiso, se destacan las divisiones de Prensa, Televisión e Imagen Institucional, así como las unidades de redacción, producción, redes sociales, fotografía y las acciones administrativas propias para el buen funcionamiento del departamento.

Se puede resaltar entre las acciones desarrolladas, la creación de un plan de comunicación para las actividades de mayor trascendencia que se han desarrollado, lo cual implica la creación de una estrategia antes, durante y después de cada evento. El fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales a través de las colaboraciones, y la integración con los responsables de otras instituciones se verifica cuando se desarrollan actividades en común.

REDES SOCIALES

Durante este año dentro de las novedades en la gestión de redes sociales podemos mencionar la realización de publicaciones con inteligencia artificial, colaboraciones con instituciones, personalidades, contenido más interactivo, inclusivo, y una mayor producción de videos y formatos inmersivos.

La nueva gestión del presidente del Senado Ricardo de los Santos dinamizó los algoritmos siendo sus publicaciones las de mayor alcance y despertando el interés de la población sobre su

Cabe destacar, además, la gestión de medios y reputación que se desarrolla para lograr fortalecer la institucionalidad y la buena imagen del Senado de la República. A continuación, presentamos un resumen de las acciones de prensa, tv, imagen, redes e institucionalidad que hemos desarrollado durante el actual periodo de gestión, la cual abarca las acciones que, en los ámbitos de la televisión, la prensa y las relaciones públicas se han ejecutado desde esta dirección.

Todas estas estrategias están enmarcadas dentro del plan de comunicación que se ejecuta desde la DIRCOM, sobre el cual recae la responsabilidad de planificar, organizar, liderar y tomar las decisiones de trascendencia sobre el área. Como parte de nuestras funciones adicionales se destaca, la revisión, supervisión y autorización sobre las comunicaciones de prensa. Establecer diálogos y conexiones de trascendencia para cultivar la buena reputación y la imagen corporativa del Senado de la República, así como coordinar las acciones de comunicación para la realización de los eventos que se desarrollan en la institución.

perfil político. La gestión de contenidos es más humana y empática porque promueve la participación de los empleados, su crecimiento profesional, así como la integración de los colaboradores en contenidos que permitan destacar sus talentos, e incluso acompañando a sus familiares en los momentos difíciles (esquelas).

Las cuentas institucionales tienen el objetivo de informar, educar y propiciar la participación democrática de los usuarios (comentarios, likes, compartidos, etc), con un enfoque creativo que

permita llamar la atención de los dominicanos que navegan en la internet. Para ello, hemos continuado fortaleciendo la planificación, diseño de la parrilla de contenido, así como el monitoreo continuo luego de que el contenido ha sido publicado. Partiendo del crecimiento en estadísticas de fidelización (seguidores, comentarios,

likes) de la audiencia podemos decir que hoy en día las cuentas de @senadord en todas las plataformas digitales posee un contenido de calidad, más eficiente y actual. Otro aspecto a considerar es que hemos ampliado las coberturas, añadiendo adicional a las sesiones en el hemiciclo, las siguientes:

PUBLICACIONES



Adicional a años anteriores, esta gestión ha logrado mayor cantidad de publicaciones en colaboraciones con la cuenta del presidente del Senado y vicepresidenta, COE, Tribunal Constitucional, Cámara de Diputados, y otros senadores.

Además las coberturas de las sesiones en el hemiciclo, y los reconocimientos del Pleno a personalidades que este año se realizaron a Fernando Tatis, Manuela Josefa Cabrera Taveras (Fefita la Grande) y Osvaldo Virgil, la Sociedad Progresista Villa Sombrero. (SOPROVIS), Gregorio Urbano Gilbert, ADEFU, Rosa Rufer, el doctor Jacinto Pérez Acosta, Los Hermanos Rosario, Raymond y Miguel, Jacquelin Malagón, Xiomara Fortuna y Centro Educativo San José.

Las cuentas institucionales han servido de apoyo en las novedades que el presidente del Senado ha impulsado desde la Dirección de Recursos

Humanos donde se ha incluido un destacado de Instagram para resaltar las innovaciones y se ha apoyado desde la gestión de contenido con apoyo especial a los talleres y capacitaciones, así como jornadas especiales en apoyo del mes de la lucha contra el cáncer de mama: jornada médica, charlas, encuentros navideños, voces de marzo, entre otros.

En relación con las actividades del presidente del Senado se han incluido al calendario de contenidos visitas al despacho de funcionarios, diplomáticos, entrevistas en medios de comunicación, y publicaciones sobre invitaciones y actividades fuera de la institución. Además, se ha gestionado contenido para Semana Santa; TBT de momentos memorables; resúmenes semanales institucional y de comisiones; visitas guiadas; lanzamiento de libros;

 INSTAGRAM



 FACEBOOK



 TWITTER



 YOUTUBE



INFORME DE LA DIVISIÓN DE TV

La División de Televisión del Senado de la República tiene la responsabilidad de dar cobertura, grabación, diseño y realización de todas las actividades que se desarrollan en la institución. Entre estas:

Actividades
Realización del programa “Senado a la Vista”
Realización y edición de “Conoce tu Senador”
Realización y edición de “Conoce tu Provincia”
Producción de comerciales para televisión y radio del Senado de la República
Grabación y transmisión de sesiones del Senado
Grabación y transmisión de actividades de la Asamblea Nacional
Grabación y transmisión de sesiones extraordinarias en provincias
Preparación de videos para reconocimientos especiales
Elaboración de materiales informativos del Senado de la República
Creación de Reels e historias para redes sociales
Edición de materiales audiovisuales del Senado de la República
Realización del video resumen semanal de incidencias
Realización del video de incidencias de las comisiones
Archivo general de imágenes de provincias
Cobertura de eventos especiales del Senado de la República
Transmisión en streaming de eventos especiales
Levantamiento en provincias para actividades especiales
Servicio de filmación y edición para oficinas senatoriales

SESIONES EN LAS PROVINCIAS

Actividades
Sesión extraordinaria celebrada en la provincia de Puerto Plata con motivo del 134 aniversario del natalicio del general Gregorio Luperón.
Sesión ordinaria celebrada en la provincia de San Francisco de Macorís en conmemoración del 245 aniversario de su fundación.
Sesión celebrada en la provincia El Seibo al conmemorarse el 521 aniversario de su fundación y los 215 años de la batalla de Palo Hincado.
Sesión ordinaria celebrada en la provincia Peravia con motivo del 260 aniversario de su fundación.
Senado de la República realizó un taller de inducción laboral para los legisladores electos.
Servicio de filmación y edición para oficinas senatoriales

NUEVAS HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN

Resumen semanal “Senado al Día”

La Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas ha incorporado nuevos medios de comunicación, con el propósito de hacer más dinámica la comunicación y crear mecanismos para hacer más fluida la información que se genera en la institución. Uno de estos mecanismos es el Resumen semanal, “Senado al Día”, a través del cual se hace una recopilación de las principales actividades que se desarrollan en el Senado de la República. Este informe circula de manera semanal, a través de los medios digitales. La primera edición circuló el día 26 de enero de 2024, logrando un total de 26 ediciones hasta el 10 de julio de 2024,



PODCAST DEL SENADO

Otra herramienta digital que el Senado de la República ha incorporado son los podcasts informativos, un formato popular de contenido de utilidad en el ámbito legislativo que además de proporcionar información de interés en el área, es una herramienta que permite gerenciar nuevos seguidores de redes sociales y ampliar la estrategia de marketing de la institución. Hasta el momento se han grabado cinco (5), episodios de la primera temporada, en donde se abordan aspectos de importancia como “El proceso de la ley”, “Funcionamiento de las comisiones”, “Los sistemas bicamerales”, “El protocolo del 16 de agosto”, “Técnicas legislativas”, entre otros temas de interés.

ENCUENTROS CON LA PRENSA



Entrevista en Multimedia El Caribe - CDN.



Miguel Febles, subdirector del periódico El Día y el presidente del Senado, Ricardo de los Santos.

Durante la gestión del presidente del Senado, Ricardo de los Santos, la Dirección de Comunicaciones ha creado mecanismos de contacto directo con la prensa a través de encuentros con los medios que reafirman la disposición de colaboración y el acercamiento con la prensa. En ese sentido, se han coordinado actividades como un encuentro de presentación de las nuevas autoridades, en noviembre 2023; y un segundo encuentro, realizado en diciembre del mismo año. Estos encuentros durante la gestión legislativa que lleva cabo el presidente De los Santos, han permitido socializar con los periodistas que dan la cobertura e interactuar con los mismos, reconociendo su labor, como representantes de los diferentes medios que hacen eco de los trabajos que desarrolla la Cámara Alta.



Entrevista en Multimedia El Caribe - CDN.



Entrevista en el programa HOY MISMO.



Entrevista RCC Media, El Sol de la Mañana.



Almuerzo con el Grupo de Comunicaciones Corripio.



Entrevista en el programa UNO+UNO, por Adalberto Grullón y Millizen Uribe.

RENDICIÓN DE CUENTAS CONJUNTA 2023-2024:

UN HITO EN LA HISTORIA LEGISLATIVA

2023-2024



“TODOS HAN SIDO CONVOCADOS Y HAN ACEPTADO REUNIRSE ACÁ PARA SER TESTIGOS DE UN MOMENTO HISTÓRICO QUE NUNCA SE HABÍA HECHO ENTRE DOS PRESIDENTES DE AMBOS HEMICICLOS.”

El 7 de agosto de 2024, en el emblemático Salón de la Asamblea Nacional, se vivió un acontecimiento histórico para la República Dominicana: por primera vez, ambas cámaras que conforman el Congreso Nacional—el Senado de la República y la Cámara de Diputados—realizaron una rendición de cuentas de manera conjunta. Este evento, único en la historia legislativa del país, fue moderado por el reconocido comunicador Roberto Cavada, quien resaltó la magnitud del encuentro:

UNIDAD Y COLABORACIÓN

En un acto de unidad y colaboración, el presidente del Senado Dominicano, Ricardo de los Santos, y el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, presentaron los logros de sus gestiones durante el año legislativo 2023-2024. Ambos líderes enfatizaron la importancia del respeto mutuo, las diferencias y coincidencias que fortalecen el trabajo conjunto por el bien del país. En sus palabras de apertura, Ricardo de los Santos expresó su gratitud hacia los legisladores y colaboradores, destacando el cumplimiento del artículo 91 de la Constitución.

EJES DE GESTIÓN 2023-2024

Labor Legislativa

El primer eje presentado fue la labor legislativa. Durante el año legislativo, el Senado recibió 542 iniciativas, de las cuales 325 fueron aprobadas, incluyendo 146 proyectos de ley, una cifra sin precedentes en las últimas dos décadas. Gracias a la dedicación de los legisladores, 45 leyes fueron promulgadas, reflejando el avance de nuestra democracia y la independencia de poderes.

Un aspecto destacado fue la invitación de funcionarios al Senado para abordar temas de interés nacional, como la renegociación del contrato de Aerodom y la situación con Haití, mostrando un ejercicio democrático transparente y participativo.

Labor Administrativa y Financiera

En el ámbito administrativo y financiero, el Senado demostró eficiencia en la gestión de su presupuesto. Durante 2023, el presupuesto fue ejecutado conforme al plan operativo anual, cerrando con un balance positivo. En el primer semestre de 2024, se utilizó el 45.5% del presupuesto, destacando el uso eficiente de los recursos del Estado. Uno de los logros más significativos de este periodo ha sido el avance en proyectos de infraestructura. La construcción de un nuevo estacionamiento, una iniciativa impulsada por el expresidente del Senado, Eduardo Estrella, es un ejemplo de cómo el Senado está invirtiendo en mejorar sus instalaciones para atender mejor a sus miembros y al público. Este proyecto alcanzó un 90% de ejecución en agosto de 2024, lo que demuestra eficiencia y progreso.

Además, se realizaron remodelaciones y mejoras en varias áreas del edificio del Senado, incluyendo la estructura física de la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección Administrativa,

la galería de expresidentes, el área de psicología, y el despacho de la presidencia. Estas mejoras no solo modernizan el espacio de trabajo, sino que también crean un ambiente más acogedor y funcional para los empleados y visitantes. En colaboración con la Cámara de Diputados, el Senado ha llevado a cabo el remozamiento del Salón de la Asamblea Nacional y la construcción de una nueva edificación de tres niveles. Uno de los niveles albergará un salón VIP, que actualmente se encuentra en más del 80% de su ejecución. Este nuevo espacio ofrecerá un ambiente de alta calidad para recibir a dignatarios y llevar a cabo eventos especiales, reforzando la capacidad del Senado para realizar actividades de alto nivel.

Fortalecimiento Institucional

El fortalecimiento institucional del Senado de la República Dominicana durante el año legislativo 2023-2024 ha sido un pilar fundamental para asegurar el desarrollo sostenible y la eficacia de sus funciones legislativas. A través de la implementación de innovaciones tecnológicas, la firma de acuerdos estratégicos y un enfoque robusto en la capacitación, el Senado ha avanzado significativamente en su capacidad para responder a las demandas del entorno moderno.

La adquisición y actualización de tecnología han jugado un papel crucial en el fortalecimiento institucional. El Senado ha incorporado herramientas avanzadas para mejorar la gestión y la productividad, incluyendo:

Microsoft Dynamics 365: esta plataforma integrada ha optimizado la gestión financiera, administrativa, de nóminas y de recursos humanos, facilitando un manejo más eficiente y transparente de los procesos internos.

Digitalización de Documentos: se ha digitalizado la totalidad de los expedientes de los colaboradores, asegurando un acceso rápido, seguro y eficiente a la información, lo que mejora significativamente la productividad.

Sistemas de Audio y Video Automáticos: estos sistemas permiten la transcripción automática de las actas de reuniones y sesiones legislativas, asegurando un registro preciso y accesible de las actividades del Senado.

Seguridad Mejorada: la actualización del sistema de seguridad con cámaras de videovigilancia y una moderna central telefónica ha reforzado la protección de las instalaciones y el personal. Durante este periodo, el Senado ha firmado importantes acuerdos y convenios de colaboración con diversas instituciones nacionales e internacionales, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y ampliar su red de cooperación.

Algunos de los acuerdos más destacados incluyen:

Tribunal Constitucional: este acuerdo ha permitido la realización de eventos conjuntos, como conferencias magistrales y el próximo diplomado en derecho constitucional y procedimientos constitucionales para 30 colaboradores del área legislativa.



Universidad de Castilla-La Mancha, Cruz Roja, y OEA: estos acuerdos han facilitado el intercambio de conocimientos y la colaboración en proyectos conjuntos que benefician tanto al Senado como a sus socios.

Evento “Innovación Legislativa en la Era Digital”: en colaboración con la OEI, se celebró un diálogo sobre inteligencia artificial con destacados expertos, promoviendo la discusión sobre el impacto y las oportunidades de la tecnología en el ámbito legislativo.

La capacitación de los colaboradores del Senado ha sido una prioridad, con más de 900 horas de formación impartidas a 512 empleados durante el año. Estas capacitaciones han fortalecido las destrezas y habilidades del personal, asegu-

rando que el Senado cuente con un equipo altamente capacitado y preparado para enfrentar los desafíos actuales. En un esfuerzo por mejorar la comunicación interna y externa, el Senado ha lanzado varios proyectos de divulgación, entre los cuales se destaca el boletín “Amanecer del Senado”.

Este boletín proporciona información actualizada sobre las actividades, logros y proyectos del Senado, fortaleciendo la transparencia y la conexión con la ciudadanía. Además, se han implementado otras iniciativas de comunicación y participación, como el lanzamiento del podcast del Senado y la revista “Representación”, que ofrecen plataformas adicionales para difundir información y fomentar el diálogo sobre temas legislativos y de interés público.



El compromiso del Senado con la innovación y el fortalecimiento institucional es un reflejo de su dedicación a mejorar continuamente sus procesos y servicios. A través de la implementación de nuevas tecnologías, la colaboración estratégica y un enfoque en la capacitación y la comunicación, el Senado está preparado para enfrentar los desafíos del futuro y seguir sirviendo al pueblo dominicano con eficacia y transparencia.

Representación

Representación: cercanía y compromiso con la ciudadanía

Durante el año legislativo 2023-2024, el Senado de la República Dominicana ha intensificado sus esfuerzos en el ámbito de la representación, buscando acercarse más a la ciudadanía y for-

teciendo su conexión con las comunidades. A través de diversas iniciativas y actividades, el Senado ha mostrado su compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y el reconocimiento de personalidades e instituciones que contribuyen al desarrollo del país.

El Senado en tu Provincia

Una de las iniciativas más destacadas ha sido “El Senado en tu Provincia” un programa que ha llevado al pleno del Senado a diversas regiones del país. Esta iniciativa permite que los ciudadanos experimenten de cerca el funcionamiento del Senado, promoviendo una mayor participación e interacción con sus representantes. Durante el año legislativo, el Senado se ha trasladado a las provincias de Puerto Plata, Duarte, El Seibo, y Peravia, celebrando sesiones ordinarias y extraordinarias en fechas significativas.





Puerto Plata: se celebró una sesión extraordinaria en honor al natalicio de Gregorio Luperón, destacando su legado histórico.

Duarte: una sesión ordinaria conmemoró el 245 aniversario de la fundación de la provincia, reforzando la conexión histórica con los ciudadanos.

El Seibo: la celebración incluyó una sesión ordinaria por el 521 aniversario de la fundación de la provincia y el 215 aniversario de la Batalla de Palo Hincado.

Peravia: la sesión ordinaria coincidió con el 260 aniversario de la fundación de la provincia, reafirmando el compromiso del Senado con la historia y el progreso de la región.

Estas sesiones han permitido a los ciudadanos participar de manera presencial en el proceso legislativo, fomentando un mayor entendimiento de las funciones del Senado y su impacto en las comunidades locales.

Visitas Guiadas

El programa de Visitas Guiadas ha sido una herramienta eficaz para educar y conectar a la ciudadanía con el Senado. Miles de estudiantes, personalidades, instituciones, universidades, atletas, y adultos de diversas áreas han visitado las instalaciones del Senado para participar en recorridos informativos. Durante estas visitas, los participantes tienen la oportunidad de ser “Senadores por un día,” participando en sesiones simuladas en el hemiciclo y aprendiendo sobre el proceso legislativo de manera interactiva.

Reconocimientos

En reconocimiento a los aportes de ciudadanos e instituciones, el Senado ha otorgado distinciones a diversas personalidades durante el periodo 2023-2024. Estos reconocimientos celebran el compromiso de individuos que han prestado valiosos servicios a la patria y a la humanidad, destacando su contribución al desarrollo social, cultural y económico del país.

Responsabilidad Social y Participación Comunitaria

El Senado también ha llevado a cabo iniciativas de responsabilidad social que promueven la salud, el bienestar y la integración comunitaria. Un ejemplo de ello es el primer Maratón 5K, una actividad que marca un hito en la promoción de la salud entre los colaboradores del Senado y enfatiza la importancia de la integración y el espíritu de equipo.

Además, se han realizado jornadas médicas, incluyendo operativos de mamografías, oftalmología, cosmiatría, vacunación contra la influenza, salud cardiovascular, y exámenes de antígeno prostático específico (PSA). Estas actividades reflejan el compromiso del Senado con el bienestar de sus colaboradores y de la comunidad en general.

Compromiso con la Transparencia y el Diálogo

El Senado ha trabajado para asegurar que sus acciones y decisiones sean transparentes y abiertas al escrutinio público. A través de encuentros, reuniones, y la participación activa en eventos comunitarios, el Senado ha buscado fortalecer las relaciones interinstitucionales y fomentar un diálogo constructivo con los diversos sectores de la sociedad.

Fortalecimiento de la Democracia

Las acciones del Senado en el ámbito de la representación durante el año legislativo 2023-2024 demuestran un fuerte compromiso con la democracia participativa y el desarrollo inclusivo. Al acercar el proceso legislativo a los ciudadanos, reconocer las contribuciones de líderes comunitarios, y promover la salud y el bienestar social, el Senado refuerza su papel como una institución comprometida con el progreso y el bienestar de la República Dominicana.

Estos esfuerzos son una muestra clara de cómo el Senado trabaja para ser más accesible, transparente, y relevante para todos los dominicanos, asegurando que cada voz sea escuchada y considerada en la toma de decisiones que afectan al país.

Diplomacia Parlamentaria

Durante el año legislativo 2023-2024, el Senado de la República Dominicana ha intensificado sus esfuerzos en la diplomacia parlamentaria, buscando fortalecer las relaciones internacionales y posicionar al país como un actor clave en la cooperación regional e internacional. A través de encuentros, acuerdos y colaboraciones con organizaciones globales, el Senado ha avanzado en la promoción de la paz, el desarrollo sostenible y el diálogo interparlamentario.

Acuerdos Internacionales y Cooperación

El Senado ha firmado varios acuerdos de colaboración con instituciones y organizaciones internacionales, que han facilitado el intercambio de experiencias y conocimientos, así como el desarrollo de proyectos conjuntos. Entre los acuerdos más destacados se encuentran:

Organización de Estados Americanos (OEA): Un importante acuerdo para la celebración del evento “Parlamentos y Prosperidad para las Américas,” que tendrá lugar próximamente en la República Dominicana. Este encuentro reunirá a presidentes de parlamentos de varios países del hemisferio, junto con autoridades académicas, empresariales y de la sociedad civil, para discutir temas cruciales como la agenda digital, la colaboración interparlamentaria, y las reformas legislativas.

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI): En colaboración con la OEI, se llevó a cabo el evento “Innovación Legislativa en la Era Digital,” un diálogo sobre inteligencia artificial que reunió a expertos para discutir el impacto de las tecnologías emergentes en el ámbito legislativo.

Visitas Oficiales y Encuentros Diplomáticos

Durante el año, el Senado ha recibido visitas de delegaciones internacionales y ha participado en encuentros diplomáticos para fortalecer las relaciones bilaterales y multilaterales. Algunos eventos destacados incluyen:

Visita del Presidente de Surinam: El Congreso Nacional se constituyó en reunión conjunta para recibir al presidente de la República de Surinam,

Chandrikapersad Santokhi, en una ceremonia solemne. Este encuentro fortaleció los lazos entre ambos países y abrió nuevas oportunidades de cooperación.

Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat): El Senado fue sede de la 16ª Asamblea Parlamentaria EuroLat, que reunió cerca de 150 parlamentarios de Europa y Latinoamérica. Durante esta asamblea, se analizaron temas como la seguridad alimentaria, el cambio climático, el empoderamiento de las mujeres, y el desarrollo sostenible, reflejando el compromiso del Senado con el diálogo interregional. **Visita de la Comisión de Relaciones Exteriores de Vietnam:** El Senado recibió a una delegación de la Asamblea Nacional de Vietnam, con quienes se oficializó la conformación del grupo parlamentario de amistad entre ambas legislaturas. Este encuentro permitió explorar áreas de colaboración en comercio, educación y cultura.

Misiones Internacionales

El presidente del Senado, junto a una delegación de senadores, ha participado en misiones internacionales para fortalecer la diplomacia parlamentaria y promover la cooperación en diversos temas de interés mutuo. Durante estas misiones:





Reunión con la OEA en Washington: El presidente del Senado se reunió con Luis Almagro, secretario general de la OEA, para dar inicio a los preparativos del evento “Parlamentos y Prosperidad para las Américas.” También se sostuvieron encuentros con representantes del Departamento de Estado de EE.UU., la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y la embajadora dominicana en Washington, Sonia Guzmán. Encuentro con el Exembajador de EE.UU., Roger Noriega: Durante la visita a Washington, se discutieron temas relacionados con el fortalecimiento del sistema democrático y la colaboración bilateral en áreas estratégicas.

Mesas de Trabajo y Agendas Globales

En el marco del evento “Parlamentos y Prosperidad para las Américas,” se establecerán seis mesas de trabajo que abordarán temas prioritarios para la región:

1. El Poder Legislativo en la Agenda Digital: Analizará el papel de los parlamentos en la promoción de la digitalización y la transformación tecnológica.
2. La Importancia de la Academia y la Legislación Basada en Evidencia Científica: Evaluará cómo la academia puede contribuir a la elaboración de políticas públicas informadas.
3. Innovación en los Parlamentos: Discutirá cómo fomentar la creatividad y la innovación en el proceso legislativo.
4. Colaboración entre Parlamentos y el Sector Privado: Examinará las oportunidades de cooperación entre el ámbito legislativo y empresarial.
5. Transparencia en la Agenda Global: Abordará la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en los procesos legislativos.
6. Desafíos de las Reformas Legislativas en el Hemisferio: Identificará los principales obstáculos y oportunidades para implementar reformas legislativas efectivas.








UN FUTURO PROMETEDOR

EL EVENTO CONCLUYÓ CON UN MENSAJE DE OPTIMISMO DE AMBOS PRESIDENTES: “PASO A PASO, EL PAÍS SE DESARROLLA; PASO A PASO, NUESTRA DEMOCRACIA AVANZA. JUNTOS, SOMOS MUCHO MÁS FUERTES. LA GRANDEZA DE UN PAÍS NO ES EL TAMAÑO DE SU TERRITORIO, SINO LA CALIDAD DE SU GENTE Y LA SOLIDEZ DE SUS INSTITUCIONES.” LA RENDICIÓN DE CUENTAS CONJUNTA DE 2024 ES UN TESTIMONIO DEL COMPROMISO DEL CONGRESO NACIONAL DE TRABAJAR UNIDO POR LA NACIÓN, DEMOSTRANDO QUE JUNTOS PODEMOS SEGUIR HACIENDO HISTORIA.



Av. Enrique Jiménez Moya,
Esq. Juan de Dios Ventura Simó,
Centro de los Héroes de Constanza,
Maimón y Estero Hondo (La Feria)

   @SenadoRD
Tel.: 809.532.5561
www.senadord.gob.do
info@senado.gob.do

